POLITICA, ADMINISTRACION, CO-MERCIO, ARTES, CIENCIAS, NAVE-GACION, INDUSTRIA, LITERATURA, ETC., ETC.

SE PUBLICA los dias 12 y 27 de cada mes.

REDACCION Madrid, calle del Baño, n.º 1.

FUNTOS DE SUSCRICION EN MADRID.

Librerias de Duran, Carrera e San Geronimo, Lopez, Carmen, y Moya y Plaza, Carretas.

EN PROVINCIAS.

En las principales librerías, 6 por medio de libranzas de la Tesorería centra , Giro Ma-tuo, etc., etc., o sellos de Cor-teos, en carta certificada.

La correspondencia sedirigira a D. Eduardo Asquerino.



NUM. 17.

SIONES IMPORTANTES DE LAS LOS PRIMEROS ORADORES. ETC., ETC.

CONDICIONES

En España, 21 rs. trimestre.

ULTRAMAR

y estranjero, 12 ps. fs. al año.

PRECIO DE ANUNCIOS EN ESPANA.

2 rs. linea los suscritores y 4 rs. los no suscritores.

COMUNICADOS.

Los comunicados y remiti-dos, de 20 rs. en adelante por cada linea.

Los señores agentes de Ultramar responden de sus pedidos.

DIRECTOR PROPIETABIO, D. EDUARDO ASQUERINO.—Colabobadores españoles: Sres. Amador de los Rios, Alarcor, Alhastur, Alcala Galiano, Arias Mudica, Arce. Alhastura Aveirancea. Natura and a Natura

#### SUMARIO.

Revista general, por C .- La reforma en Cuba y Puerto-Rico, por Don Eduardo Asquerino -El triunfo de la violencia, por D. Enrique de Vi lena .- Su llos .- D. José Gaspar Rodriguez de Francia, dictador del Paraguay, (conclusion,) por D. Ildefonso A. Bermejo .-Estudios sobre la propiedad, por I). Segismundo Moret y Prendergast .- Com ntarios: ¿qué es fetiquismo? por D. Roque Barcia .- Observaciones sobre las exposiciones antitélicas r specto de la reforma politica d la Isla de Cuba, por D. F. L .- El romancero del Cid, (articulo 11), por D. Fermin Gonzalo Moron. - Apuntes para la historia de la literatura en el iglo pasado, por D. Antonio Ferrer del Rio .-Islas filipinas, por nuestro corresponsal.—Las reformas en Ultramar. -La novela, por D. Luis Carreras .- Suellos .- Los hombres de bien, por D. Luis Garcia de Luna.-Anuncios.

#### LA AMERICA.

MADRID 12 DE SETIEMBRE DE 1865.

#### REVISTA GENERAL.

El ilustre italiano, Máximo de Azeglio, ha publicado un folleto en forma de carta á los electores. Su voz tie ne autoridad en Italia; cuando habla es precioso escucharle, y recoger sus palabras.

Para determinar bien la situación de aquella penín-

sula. Máximo de Azeglio se propone mirar las cosas desde alto y en conjunto, lo cual evita el peligro de per-derse en el laberinto de los incidentes. Si el escritor ha seguido la regla que á sí mismo se propuso como norma de conducta, podrán decidirlo cuantos lean el folleto.

Al paso que nada resuelto dice en punto á la cuestion de Roma, el ilustre italiano se deja arrebatar por el sentimiento de la gratitud hacia Napoleon III. ¿Y qué es esto frente á frente de la Constitucion definitiva de Italia, de la caida del poder temporal de Roma, de la espulsion del Austria de Venecia, de la prosperidad reservada á Italia, cuando no teniendo en casa enemigos que temer, licencie sus ejércitos y se dedique enteramente á las obras de la paz?

¿Ha abarcado tambien Máximo de Azeglio un punto de vista general al decidir que sin Napoleon III y sin el ejército francés no se habria constituido ni aun la Italia incompleta que hoy existe? Creemos que no. La intervencion armada de Francia en Italia ha s do uno de los datos para la resolucion del gran problema de la unidad italiana, pero no el predominante. Los ejércitos franceses abatieron el poder austriaco en los campos de batalla de Magenta y Solferino. ¿Pero quién preparó estos triunfos? ¿Quién aseguró sus consecuencias

Cuando Napoleon III penetró en Italia la opinion se hallaba formada. En el fondo de todos los corazones latia el sentimiento de la unidad. No habia una sola ciudad que mirase con simpatia la ocupacion austriaca, ni à los principes que habían tiranizado ó envilecido á Italia à la sombra de la bandera tudesca. Las poblaciones recibian como amigos á los batallones franceses, mientras los austriacos solo encontraban en todas partes enemigos implacables. La idea que Napoleon III iba á sostener esa poderosa, irresistible, y por ella tenia asegurado el éxito.

La unidad de Italia ha recibido favor de Napo-leon III, pero no dependia de su voluntad. Dentro de si misma llevaba la esencia de todos los triunfos. No era soberano de una nacion de treinta y seis millones de habitantes, ni llevaba detrás de sí un ejército de doscientos mil soldados aguerridos el patriota que presentándose solo á las puertas de Nápoles, realizó la gran epopeva de la anexion de las Dos-Sicilias al reino de Ita-lia. ¿Cuál de los triunfos de Napoleon en la Italia superior escede á este gran triunfo de Garibaldi en la Italia meridional?

hasta el punto de creer que sin ellos las anexiones no se hubieran realizado. Triunfó la idea de la cual fueron instrumentos, cabiéndoles la gioria de haber tomado parte en tan felices sucesos que no dependian de su voluntad.

Máximo de Azeglio, atribuyendo exclusivamente la unidad de Italia á la intervencion armada de Napoleon III; cualquiera amigo de Garibaldi atribuyendo exclusivamente á la impertubable confianza de su patriotismo la anexion del reino de Nápoles, no harian mas que mirar la certeza de los sucesos sin penetrar sus causas recónditas. ¿No habia exaltado antes Hugo Fóscolo el sentimiento pátrio, no de los piamonteses, ni de los toscanos, ni de los napolitanos, ni de los sicilianos, ni de los romanos, ni de los lombardos, ni de los venecianos, sino de los italianos todos con estas sarcásticas frases marcadas con el sello de la mas vehemente indignacion?

«Si no quisiérais escuchar, ni creer, ni repetir las sospechas y los escándalos; si tuviéseis fe los unos en slos otros; si no os acusáseis de haber sido amamantados y educados como hijos de una patria lacerada por las »disensiones; si no os lamentárais de que cada uno de »vosotros se halla dispuesto á prostituirla por oro ó por »cobre á la lascivia de todos los adúlteros, si no nombráseis hoy al uno y mañana al otro, haciéndoos los Térsiles de vuestros Aquiles, creo que la prudencia de » vuestros opresores se convertiria en truhaneria ridícula, y que ya la habrian pagado con su sangre; y si todavia »fupseis siervos, á lo menos no seríais infames, ni ne-

¿Gioberti, aunque buscando el centro de la unidad italiana en Roma pontificia, no la predicaba bajo la forma ae una Confederacion de los principes italianos? ¿No defendia que Roma es la metrópoli moral y política de Italia, que la única reorganizacion posible de Italia era una Confederacion de los principes presidida por el Pa-pa? Otra es la forma que ha prevalecido, pero en el fondo la idea es de unidad.

¿César Balvo no discurria tambien que podia constituirse una Confederacion de la cual el Piamonte fuera la espada y Roma el corazon, y en la cual se concedieran tantos bienes á los pueblos que el dominador estranjero perdiese toda la fuerza?

¿Austria no habia fomentado la unidad hasta en el gobiernos absolutos aun en el resto de Italia?

¿No repetian los historiadores italianos en obras que muy pronto se hacian populares, que Italia estaba llamada á la utidad por su misma situacion geográfica, por su idioma, por sus creencias religiosas, por los desastres que en diversas épocas han sido consecuencia de su fraccionamiento?

¿Las sociedades secretas no habian estendido en las masas el dogma de la Italia una é indivisible?

¿La opinion pública en Europa no era favorable á la Constitucion de un gran reino italiano?

Eran irresistibles arietes los que Napoleon III llevaba delante de sí para destruir los ejércitos austriacos. Venció y tuvo esta gloria. Pero supongamos que Napoleon no se hubiera resuelto à emprender la campaña de 1859. ¿La unidad de Italia quedaba por eso deshauciada? No: hubiérase realizado con otro instrumento, y na-da mas. Agradezcan Máximo de Azeglio é Italia la in-

condicion indispensable de la todavia incompleta unidad. Es un error no poco frecuente atribuir à causas inmediatas sucesos que las reconocen antíguas y compli-cadas. Dimana esto de no seguir la regla propuesta por Máximo de Azeglio, el cual por su parte tampoco la ha

tervencion de Francia en su justo valor; no la eleven á

Pero ni uno ni otro deben envanecerse con esceso y ministros aparecen tampoco mas desgraciados que el conde-duque de Olivares.

Entonces se volvió á romper la unidad ibérica con la separación de Portugal, entonces estuvo á punto de perderse Cataluña: entonces se desprendieron completamente del cetro español los Paises-Bajos; entonces se llegó al miserable estado de que faltaran brazos para defeuder las fronteras del país, y de que no hubiera que sacar del esquilmado pueblo para atender á los gastos mas pre-

Pero el indolente y disipado Felipe IV y el orgulloso é inepto conde-duque no eran responsables exclusivamente del desastre: ellos no habian hecho mas que colmar la sima de miserias ahondada y en parte llenada por sus predecesores. Quien recuerde los inmensos gastos hechos por Cárlos I, y continuados por Felipe II, Felipe III y Felipe IV para sostener la guerra universal; quien recuerde que bajo todos estos monarcas se arrancaron á los pueblos sus derechos mas queridos; quien recuerde que la anexion de Portugal hecha en gran parte por medio de la fuerza, no se consolidó procurando luego los monarcas españoles ganarse el afecto de sus nuevos súbditos; quien recuerde que Felipe Il una sola vez estuvo en Portugal y ninguna Felipe III; quien re-cuerde que las Córtes solo eran reunidas para exigirle s dinero, amenazando los reyes á los favoritos cuando lo negaban; quien recuerde que los hombres capaces y de valía eran miserablemente perseguidos, mientras se eucumbraban los ineptos cortesanos; no creerá solamente responsable á Felipe IV y á Olivares, de los desastres ocurridos en su tiempo. Eran resultados de una preparacion antigua en mal hora continuada hasta sobrevenir el cataclismo.

Esto ó algo parecido debia recordar Máximo de Azeglio respecto à la unidad de Italia favorecida por Napo-

El sentimiento de la gratitud es en él tan fuerte, que no solamente le induce à ser exajerado en la alabanza, sino hasta un tanto olvidadizo de los agravios de su patria. Como si al fin le asaltaran dudas de que quizá no todos los italianos han de hallarse con él de acuerdo en la cantidad de su gratitud debida á Napoleon, exclama: «¡Y »siempre será esta la primera vez que un principe p »netró en Italia con un grande ejército y salió de ella ocomo libertador y no como opresor!»

¡Cuántas cosas olvida la noble alma de Máximo de

Azeglio! ¿Quién oprime á Roma desde 1849? Napoleon III.

Quién ha forzado al gobierno italiano á prescindir de Roma como capital de Italia?

¿Quién le obligó asi á hacer traicion al voto nacional? Napoleon III.

¿Quién ha exigido y obtenido el cambio de la capital á Florencia privando á Turin de una supremacia gloriosamente adquirida, produciendo una gran perturbacion en el Estado, y provocando desconflanzas y recriminaciones entre hombres que marchan á un mismo fin?

Napoleon III. ¿Quien sostiene hoy en Italia una soberania que el mas leve movimiento del cetro de Victor Manuel derri-

baria? Napoleon III.

A su gusto y conforme cuadra á sus intereses dirige los asuntos de Italia. Si esto no es ser opresor, ignoramos el significado de la palabra. Respecto á Venecia la política de Máximo de Azeglio

se reduce á esperar. ¿Hasta cuándo? ¿Qué sucesos? ¿Qué prevee para el porvenir? Nada. Es necesario esperar indefinidamente.

«Si el mundo está en paz, dice, Italia no puede ha--»¿Pero continuará Venecia siendo austriaca?

observado estrictamente. Quien juzga por incidentes, fá-cilmente se extravia. En la historia de España, pocos »ble por causa de Italia? Ademas, ¿la situacion de Vereinados hay mas miserables que el de Felipe IV. Pocos "»necia no puede cambiar de otro modo que por la guerra? Así razona Máximo de Azeglio.

¿Pero puede Italia esperar indefinidamente arma al brazo? ¿Lo consienten presupuestos que dejan al año un déficit de dos mil millones de reales? ¿Para esperar una coyuntura que no se preve, ha deprivarse à la industria y al comercio de ochocientos mil brazos? ¿Para esto se les adiestra en el manejo de un fusil? ¿Conviene dar tiempo al Austria para que se reconcilie con Hungria, y consiga de Prusia á fuerza de otras concesiones la garantia de sus posesiones italianas? Mucho gana Italia, consolidándose con el trascurso del tiempo; pero eso gana tambien su eterna enemiga, mas necesitada aun de reposo, y de que desaparezca la generacion de patriotas italianos que desde hace treinta años conmueven con sus robustos brazos el secular poder austriaco.

Poco despues que Máximo de Azeglio, ha publicado el conde Pouza de San Martino, una declaracion adhiriéndose al programa de la Asociacion liberal permanente italiana. El conde de San Martino formó parte del gabinete del conde de Cavour y personalidad merece bastante consideracion en Italia. Habiendo figurado hasta ahora entre los hombres políticos mas conservadores, no tiene, sin embargo, tanta confianza en Napoleon como Máximo de Azeglio. Algunas líneas de su declaracion lo

«Hay muchos italianos dice, escelentes patriotas que »creen de buena fé que el fin de los dos años fijados por »el convenio de 15 de setiembre se ira indudablemente á » Roma de acuerdo con Francia. Pues bien; en esta época »se conocerá mejor la ventaja de haber obtenido una »fuerte y poderosa asociacion que obligue al gobierno á »hacer respetar la dignidad, la independencia y los de-»rechos de la nacion.»

El conde de San Martino no quiere esperar tan pacientemente como Máximo de Azeglio los sucesos del porvenir. Quiere una asociacion poderosa para entonces, por si el gobierno no mira bastante por la independencia de Italia, por si Napoleon es mas opresor de lo que

le considera Máximo de Azeglio.

El ministerio italiano acaba de sufrir una modificacion. El Sr. Lanza ha abandonado la cartera del Interior, de la cual se ha hecho cargo interinamente el ministro de Instruccion pública, Sr. Natoli. Se atribuye tambien al general Lamármora el deseo de abandonar la presidencia del Consejo tan pronto como se reuna en Florencia el nuevo Parlamento.

En Portugal han variado tambien los consejeros de la Corona. Cuéntanse entre los nuevos los señores conde Torres-Novas, Aguilar, Fontes de Mello, Barjona de

Freitas y conde de Castro.

Los últimos despachos enviados desde Méjico al gobierno francés por el general Bazaine contienen noticias tan satisfactorias, que inspiran cierto recelo á la prensa de nuestros vecinos. Damos para muestra el comentario

de un periódico:

«En todos los combates, la victoria con inquebran-»table constancia continúa siendo fiel á nuestros solda-»dos. Sin embargo, la uniformidad de los boletines mi-»litares no deja de causar algunas preocupaciones. So-» mos siempre vencedores, es cierto, pero esto prueba tam-»bien la multiplicidad periódica de los combates y la winfatigable actividad de las bandas disidentes. Disper-»sadas un dia, reaparecen al siguiente é inquietan has-»ta la provincia de Puebla. La pacificacion de Méjico es »la isla de Penélope: obra incesantemente comenzada por »tropas victoriosas y constantemente distraidas por ban-»das siempre renacientes.»

El conde Walewski ha sido nombrado presidente del Cuerpo legislativo francés. La prensa imperialista proclama que no hay hombre mas digno, ni mas apropó. sito para este cargo por su tacto, inteligencia, cortesia, tolerancia y demás cualidades recomendables.

Terminó la série de fiestas con que se han celebra do en las costas de Francia é Inglaterra las visitas respectivas de las escuadras de las dos naciones. Deseamos que la vista de tanto buque blindado, de tan monstruosos cañones, de tan costosas máquinas de destruccion hayan aumentado en uno y otro pueblo la antipatia há-

cia los gastos inproductivos de la guerra.

El Correo de los Estados-Unidos viene aterrado por los crimenes de todo género que se cometen en la gran república. Asesinatos, parricidios, violencias, robos, monstruosidades enormes que espantan á las gentes honra-das. La inmoralidad ha cundido en todas las clases. Las elecciones son un campo de corrupcion; la justicia es venial; la administracion está desmoralizada. ¿De dónde proceden tantos males? Segun El Correo del espíritu exajerado de individualismo que se ha sobrepuesto á la sociedad. Quisiéramos que aquel periódico estudiase la historia de algunos paises para conocer si en medio del mas exajerado socialismo no se han conocido los mis mos asesinatos, robos y violencias. Al fin el individualismo aun exajerado produce grandes cosas; pero cuando el estado mata al individuo, no ocasiona mas que de-

El Suceso notable de los últimos dias, ha sido la consagracion diplomática de una grande iniquidad. La ambicion de Prusia quedó mas satisfecha, y la resistencia de Austria, mas aparentes que formales por lo visto, vinieron á parar en una humillante abdicacion. Fecha del 14 de agosto lleva, en Gastein fué firmado, el conde de Bloome y el conde de Bismark negociaron, y el rey de Prusia y el emperador de Austria ratificaron un convenio que ultraja el derecho, escarnece el voto de las poblaciones, y dá mucho que temer á los Estados secundarios de Alemania.

Mencionaremos unicamente los artículos mas impor-

Por el primero Austria y Prusia convienen en repartirse el Schleswig-Holstein, quedándose Prusia con aquel ducado y Austria con este.

Por el segundo, manifiestan su voluntad de propo-

ner á la Dieta Germánica la creacion de una marina alemana, y á Kiel como puerto federal. Pero Prusia se reserva el mando del puerto, el derecho de fortificario y el de ocuparlo militarmente.

Por el noveno Austria cede á Prusia los derechos adquiridos sobre el ducado de Lanemburgo, mediante la cantidad de dos millones y medio de ridalers de Di-

Además Prusia por otros artículos se reserva el derecho de conservar en el Holstein, es decir, en el territorio especialmente adjudicado al Austria, dos caminos militares servidos por empleados prusianos, un hilo telegráfico, y la facultad de construir un camino de hier ro, y de determinar tambien la direccion que à través del Holstein ha de seguir el proyectado canal que debe unir el mar del Norte con el Báltico, haciendo los trabajos por su cuenta y ejerciendo la policía del canal.

Considerado el convenio de Gastein solamente con relacion à las dos grandes potencias alemanas, Austria inspira lástima. El triunfo de su perpétua rival, ha sido brillante. Prusia adquiere en plena soberanía el Lanemburgo, y conserva en iguales términos el Schleswig. Austria se queda con el Holstein; ¿pero qué es este territorio sin Kiel, puerto federal ocupado por la marina prusiana? ¿Qué es el Holstein sin la fortaleza federal de Rendsburgo, ocupada por una guarnicion mista? ¿Qué es el Holstein cruzado por un canal de Prusia, por cami-nos de Prusia, por el telégrafo de Prusia?

Considerado el tratado de Gastein con relacion á Alemania, es una burla de la autoridad de la Confederacion Germánica. Austria y Prusia disponen definitivamente de un territorio federal, el Lanemburgo, sin tomarse el trabajo de consultar á la Dieta de Francfort. Proceden en el Holstein como si fueran la misma autoridad, y para nada tienen en cuenta la ejecucion federal que ha sido el origen de la guerra. Por último, olvidan que el Holstein fué quitado à Dinamarca por el contingente sajon y hanoveriano, encargado de la eje-

Considerado el convenio de Gastein, con relacion á las poblaciones de los ducados, es un brutal abuso de la fuerza. En las confurencias celebradas en Lóndres con motivo de la guerra de Dinamarca, notables por su completa esterilidad, el baron de Benst, representante de la Dieta Germánica, de acuerdo con los de Austria y Prusia, declaró que el duque de Augustemburgo, tenia en su favor las simpatías de las poblaciones. y que por consiguiente debia dársele la soberanía de los ducados.

El convenio de Gastein toma como punto de partida los derechos cedidos por el rey de Dinamarca á los soberanos de Austria y Prusia. Pero precisamente la ne-gacion de esos derechos por Alemania fué el fundamen-

to de la guerra.

Inútil nos parece esforzarnos en demostrar que la conducta de las dos grandes potencias alemanas, ha sido un abuso y un fraude continuados. No han empleado otro medio que la violencia y el engaño; ni han mi-rado á otro fin que á la satisfaccion de sus intereses particulares.

Los Estados secundarios de Alemania, tienen motivos para mirar estos sucesos con mucha inquietud. Desde la compra del Lanemburgo por Prusia, el Holstein queda enclavado al Norte y al Sur, entre posesiones pru-sianas y sometido á la influencia maritima, militar, comercial y administrativa de Prusia. El Mecklemburgo se halla tambien rodeado de provincias prus anas, escepto por la parte del mar, doude encontrará sin embargo los buques prusianos. Y la nueva situación no es menos grave para el Hanover, para toda la Alemania del Norte, pues desde el momento en que los Estados secundarios no se hallan protegidos por el pacto federal, que era su salvaguardia. el equilibrio general se halla espuesto á toda clase de sacudimientos.

Hemos visto cuán precario era el derecho de posesion de Austria en el Holstein, invadido por todas partes por Prusia. El escaso cuidado con que Austria ha atendido á asegurar su conquista, hace pensar que esta quizá no sera mas que interina. En efecto, ¿si Austria ha cedido á Prusia sus derechos sobre el Lanemburgo por dos millones y medio de rixdalers, ¿por qué no ha de cederle mañana los que conserva sobre el Holstein? Esta situacion y esta consideracion dan fuerza al rumor de que el convenio del 14 de agosto no ha sido la única obra de los negociadores de Gastein, y que como apéndice de ella existen artí ulos secretos. Serian estos los siguientes al decir de personas que se creen bien en-

Austria se encargará de vigilar al duque de Augustemburgo en el Holstein, es decir, de prenderle ó espulsarle por el mas ligero motivo.

El ducado de Holstein, será trasferido á Prusia mediante el pago de una indemnizacion pecuniaria.

Regian en los dos ducados con preferencia á las leyes alemanas sobre imprenta, las dinamarquesas que son mucho mas severas.

Prusia propondrá á la Dieta Germánica que se garanticen al Austria en posesiones, sean ó no alemanas. Eternas nos han parecido las horas trascurridas desde algunos dias hasta hoy.

Teniamos que consignar una protesta arrancada á nuestra susceptibilidad nacional herida, y no veiamos llegar el momento de estamparla en las columnas de nuestra revista.

Somos españoles. Perdonen aquellos de nuestros lectores que no han nacido en tierra de España, que concedamos bastante lugar á un suceso que para ellos será quizá de escasa importancia, pero que á nosotros nos molesta profundamente.

Constituido el ministerio del duque de Tetuan, fué nombrado embajador de España, en reemplazo de don Alejandro Mon, el señor don Salvador Bermudez de Castro, marqués de Lema.

Ausente Napoleon III, de la capital del vecino imperio, el nuevo representante español tuvo que retardar la presentacion oficial de sus credenciales hasta el dia 31 de agosto. ¡Fecha que conservaremos en la memoria, como recuerdo digno del agradecimiento que por otras hazañas profesamos al héroe del 2 de diciembre!

El mar jués de Lema pronunció el discurso de cos-tumbre, deseando toda clase de prosperidades y venturas á la pareja imperial y á su augusto retoño.

Luis Napoleon, de propósito deliberado, á sangre fria, rodeado de su córte, con el tono de soberano, contestó lo siguiente.

«Señor embajador:

«Aprecio los testimonios de amistad de la reina de España, y considero de grande importancia que Espa-»na y Francia marchen unidas hácia el progreso. Las odos naciones tienen intereses comunes, y ninguna a n-»bicion rival las separa. No tengo mas que e ogios para »las embajadores que cerca de mí han representado á »la reina de España, y si he sentido su frecuente cam-»bio, por otra parte me he regocijado de que se me »ofreciera ocasion de conocer á los hombres distinguidos »que honrau á vuestro país. Estad seguro de la aco-»jida que os espera aquí: hallareis á mi gobierno siem-»pre dispuesto á estrechar los lazos que unen á los dos

La intencion de las palabras de Bonaparte resalta claramente. Es una reprimenda que dirige al gobierno español y á la reina de España como si se tratara de un

maestro de escuela con sus discipulos.

¡Napoleon siente el cambio frecuente de los repre-sentantes españoles! ¿Y á nosotros qué nos importa que eso le apesadumbre? ¿Dejaremos de mudarlos cuando nos parezca conveniente? ¿Era la ocasion oportuna para pronunciar frases ambiguas? ¿Hay nada mas trillado, mas invariable, mas monótono que la recepcion de un embajador? ¿Qué podia en aquel acto escitar la bilis de Napoleon para que lanzase una censura, sí, censura, tiene todos los aires de tal, contra el gobierno español? ¿Desde cuándo Bonaparte, soberano francés, ha obtenido autoridad para censuror los actos del g. bierno de una nacion digna é independiente? Podriamos ser les enemigos mas implicables del ministerio que preside el duque de Tetuan, y sin embargo no dejariamos de protestar contra semejante intrusion. Quiza la consentiriamos a cualquiera otro pero en el hombre del 2 de diciembre escita nuestra còlera.

Oliamos á los matones, y Luis Bonaparte, es el maton de Europa. ¿A quién no han de irritar sus alardes de superioridad?

En Italia él impone su voluntad, cambiando á su

antojo la capital del reino. Conserva en Roma un cuerpo de ocupacion y se nie-

ga á retirarlo hasta que á él le acomode. Si Mazzini se refugia en Suiza, Luis Bonaparte exige su espulsion,

Si Garibaldi se mueve, obliga al gobierno italiano & salirle al paso.

Lleva sus ejércitos á China, y la saquea. Tiraniza á Mé ico.

Levanta en Cherburgo la estátua de Napoleon I, dirigiendo hácia las costas de Inglaterra su mano amena-

Y por último; en otra recepcion solemne, dirije á otro embajador español aquellas palabras inconvenientes: «De la reina de España depende, etc.»

Con los representantes de otras naciones, Napoleon sabe hablar claro, sin emplear palabras ambiguas. ¿Podemos tolerar, que con nosotros una y otra vez se encier re en nebulosidades que nos hieren? No; ni queremos, ni podemos tolerarlo.

Con nosotros solamente toma Napoleon aires de pedagogo. No hay ejemplo de que con otros embajadores se hava tomado libertades semejantes á las que nos recuerdan los nombres del marqués de Lema y del marqués de la Habana. ¿A dónde vá Luis Bonaparte haciendo á los ministros plenipotenciarios de España la escepcion de la regla de las corteses consideraciones que guarda á los demás? Si es á irritar los sentimientos patrióticos del pueblo español, consigue su objeto, pero no acertamos á comprender qué es lo que vá á ganar con semejante conducta.

Pero el pedagogo coronado no ha advertido que si censura preteudia lanzar, á si mismo se censuraba. ¿Cuántos representantes ha tenido Napoleon en Bélgica en el espacio de tres años? Cuatro. ¿Y en Hanover en el mismo tiempo? Otros cuatro. ¿Y en Italia en dos años? Tres. ¿Y en Roma en igual período? Tres tambien. Luis Bonaparte lo sabia perfectamente, y por eso al enviar indi-rectamente al gobierno español un cargo por el cambio frecuente de su- embajadores, faltaba mas abiertamente à los miramientos de soberano á soberano. Daba á entender asi que llevaba sus pretensiones de Dómine, hasta el punto de creer que á él no le alcanzan tiros por los mismos hechos que censura en los demás.

¡Cambios frecuentes! ¡Si Napoleon no tuviera que sentir otros mas graves que los de sus representantes en

Pero él ha cambiado de publicista liberal, en empe-

rador tiránico. De enemigo de los títulos noviliarios en dispensador intemperante de gracias aristocráticas, como la del du-

cado de Montmorency De agradecido á Luis Felipe que le perdonó la vida por su tentativa de Strasburgo, à espoliador de los bienes de la familia de Orleans.

De presidente de la república por eleccion popular, à usurpador de la autoridad suprema, merced al crimen del 2 de diciembre.

Estos son cambios que la reina de España podrá recordar à Luis Bonaparte en Biarritz ó en San Sebastian. Para nosotros no existe hoy en el mundo hombre

mas desgraciado que D. Alejandro Mon. Tenia el pri- | las administrativas y económicas.» Y en otro parravilegio de gozar fama de una incapacidad escepcional. Su nulidad corria parejas con los elevados puestos que ha ocupado en la política. Faltabale que Napoleon le diese una gran prueba de efecto, al mismo tiempo que heria la susceptibilidad del sentimiento español. Porque no dudamos que lamentar Napoleon el cambio frecuente de los embajadores españoles en el momento mismo en que el Sr. Mon dejaba de serlo, ha sido una prueba

de afecto hácia este personaje. Pues bien; el Sr. Mon que no ha podido encantar á Luis Bonaparte con las gracias de su ingénio; el senor Mon que no podia imponerle el respeto que conquistan un talento superior, una instruccion de primer orden, ha debido obtenerlo de la manera que lo alcanzan los hombres vulgares; siendo instrumento de los que los explotan; obedeciendo ciegamente sus inspiraciones, con esa aquiesciencia inalterable de las inteligencias anti-salomónicas que ni preveen un escollo ni formulan una ebjeccion.

El afecto de Napoleon debe abrir los ojos á todo gobierno español. Deseamos embajadores odiados por Na-poleon antes que uno tan querido como el Sr. Mon, porque tememos que España tenga en vez de embajado-

res, instrumentos de Bonaparte.

El ilustrado, el probo, el dignisimo sacerdote don Antonio de Aguayo, cuya elocuente cruzada contra el repugnante catolicismo ha conmovido la opinion pública acaba de ser herido en la reputación de católico, en la dignidad de hombre, y en su respetabilidad de sacer dote de Jesucristo por el cardenal arzobispo de Toledo. El primado de España ha condenado la carta á los presbiteros españoles del Sr. Aguayo como subversiva, inductiva al cisma, temeraria é injuriosa à la autoridad apostólica de la Santa Sede. ¿Y será posible que andando tal mónstruo por el mundo todavia gire este ordenamente sobre su eje? Mentira parece, pero esa es la verdad. Todo continuará tranquilo; hasta la conciencia del Sr. Aguayo, á pesar de haberle llamado oscuro pres-

bitero el ilustre arzobispo de Carlos V.

Pero a carta del Sr. Aguayo lógicamente no podia tener otro fin. ¿Cómo no ha de ser injurioso, monstruoso, pecam noso, abominable, diabólico, herético, cismatico, é impio un escrito del presbitero que defiende los

absurdos siguientes?

-Que la Iglesia de Jesucristo debe ser pobre. -Que el clero no debe mezclarse en la política.

—Que la razon es para pensar y no para embrutecerse. -Que las riquezas atesor.das para el culto se emplea rian mejor en el socorro de los pobres,

-Que la libertad de enseñanza no contrarie ningun

-Que el poder temporal del Papa no es de derecho divino

-Que los neo-católicos son la peste de la Iglesia. Por supuesto que el arzobispo de Toledo está en su derecho condenando. En lo que no acierta es en esponerse á que sus sentencias sean motivo de escándalo.

#### LA REFORMA EN CUBA Y PUERTO-RICO.

Un periódico ha dicho que el artículo de El Diario Español sobre Ultramar, que hoy reproducimos, ha sido considerado por muchos como el programa del gobierno en esta cuestion, estando conforme nuestro ilustrado colega, que de él se hace cargo, en la conveniencia de que marchen de acuerdo las reformas económicas y las concesiones políticas, en la necesidad de leyes especiales para las Antillas, y en que su representacion constituya una parte de las Cortes de España.

Nosotros no damos tanta importancia á las de claraciones del notable artículo á que nos referi-mos; hoy a prensa ministerial anda dividida, y es dificil traducir por ella las opiniones del gobierno: desde luego podemos afirmar que las declaraciones del señor ministro de Ultramar, hechas á instancia nuestra en el Congreso, puesto que nos ofreció aprovechar la primera oportunidad y así lo verificó, se hallan en desacuerdo con un párrafo del artículo

citado que á la letra dice:

«Al hacer esta declaracion entiéndase que omitimos nuestro parecer de que esta representacion debe admitirse inmediatamente; cuestion es esta para debatida con mas detenimiento y mas copia de datos que los de que podemos disponer en este momento, y que están llama-dos á ilustrar con su saber y su esperiencia personas muy competentes.»

Como por las anteriores líneas se vé. El Diario Español omite su parecer sobre el punto capital de la cuestion, mientras el gobierno actual y los hombres mas importantes de la union liberal lo tienen consignado tiempo hace en los diarios de sesiones del Congreso y el Senado: por esto, segun hemos dicho, como reflejo de las aspiraciones del gobierno en el asunto, no damos gran importancia al citado artículo. ¿Es que El Diario Español, con una galanteria muy propia de sus entendidos redactores, trata de traer así á nuestros adversarios á una discusion razonada y concienzuda?

Pero en el mencionado escrito, que hemos con justicia calificado de notable, se asientan juicios y opiniones que se hallan de acuerdo en un todo con nuestras doctrinas y deseos, puesto que en él se consigna, entre otras cosas de gran trascendencia, que no son hoy las condiciones de Cuba y Puerto-Rico las que tenian hace veinte años; añadiendo mas abajo: «que no es tal el atraso de la administracion

fo dice:

«Por consiguiente, nosotros creemos que, prosi-guiendo con incansable afan en las reformas administrativas y económicas ya consumadas, é iniciando las que aun no se han iniciado, deben al mismo tiempo acompañarse de algunas reformas políticas de las que no prejuzguen la definitiva resolucion en la medida que aconsejen la prudencia y los mútuos intereses de aquellas provincias y de la madre patria.»

En el mismo sentido que El Diario Español, pero algunos con mas franqueza todavía, puesto que emiten claramente su opinion sobre la conveniencia de que nuestras Antillas estén inmediatamente representadas en las Córtes, y que en los primeros meses de las próximas tareas legislativas se discuta la ley electoral que haya de regir en aquellos paises, todos los periódicos, á escepcion de los absolutistas, convienen en la necesidad de la reforma política y la

defienden con calor.

Y hemos dicho intencionalmente todos los periódicos, menos los absolutistas, por incluir uno que desde su aparicion tiene gran importancia, ya por los intereses que representa, ya por el pensamiento lógico que le dió vida, y á la vez por el eficaz apoyo que ha de prestarle en Cuba todo un partido, pues bien puede asegurarse que aunque La Isla de Cuba tienda aquí sus ramas, las raices están en la rica Antilla. Como no entra en nuestros hábitos ni en nuestro sistema rebajar al adversario, al mencionar hoy La América por vez primera al colega ultramarino, empieza por hacerle la debida justicia, recono-ciéndole toda su importancia. Toda, si, y ojalá tuviera aun mas, que mayor seria hoy nuestra satisfaccion al leer la solemne declaracion, que autorizada por su director, nuestro querido amigo y cor-religionario Sr. Ruiz, hace La Correspondencia de España dando cuenta de la aparicion de un nuevo periódico, en que se refundirà La Isla de Cuba:

«El diario de nueva creacion que empezará á ver la luz pública à fines del entrante, no recibira consejos sino de su propio criterio, y su norte no será otro sino el defen-der los verdaderos intereses españoles en América y el discutir las reformas que se hayan de introducir en nues-tras Antillas no para eludirlas ni contrariarlas, sino para esclarecer su planieamiento de modo que se lleven á cabo con tino y prudencia y sin comprometer ni nuestro do-minio, ni los cuantiosos intereses que la nacion tiene en equallas compress.

aquellas comarcas.»

Dicho está, y nosotros tomamos acta de tan importante declaracion: no para contrariar las reformas que van á establecerse, sino para esclarecer su planteamiento se crea un nuevo diario redactado por los

mismos escritores de La Isla de Cuba.

¿Será mucho exigir, mucho esperar de los periódicos cubanos identificados con La Isla de Cuba, que imiten el fondo y la forma de nuestro colega al discutir las proyectadas reformas? ¿Nos ayudarán á calmar los ánimos sobreescitados por exajerados escritos, cumpliendo su alta mision al debatir la gran cuestion que la prensa está llamada á dilucidar en primer término? Así lo creemos. El Diario de la Marina, que con tanto encomio hemos citado diferentes veces, y La Prensa, respiran, segun nuestra opinion, la misma atmósfera que La Isla de Cuba; hallandose, pues, en armonía los tres periódicos, las polémicas en adelante serán mas razonadas, y por consiguiente, fructiferas; no lo dudamos.

Así nos lo hace creer tambien lo que se ha dicho por un periódico importante, del cual tomamos el si-

guiente párrafo:

"Los señores que hace una semana vieron al presi-dente del Consejo, son los representantes del partido que se llama peninsular. Insistiremos, sin embargo, en que por parte de alguno de los firmantes de la exposicion encaminada á retardar las reformas políticas en nuestras Antillas, se han manifestado plausibles deseos de una conciliadora inteligencia con los que creen que ha llegado ya el dia de realizar las leyes especiales solemnemente ofrecidas por los pactos fundamentales de 1837 y 1845.

Todo indica que las cuestiones de Ultramar van à tratarse en adelante sin pasion ni encono: no seremos nosotros de los que las envenenen con suposiciones injuriosas, ni embozadas calumnias; jamás lo hicimos, y debe tenerse presente que si alguna vez hemos escrito con calor, ha sido porque las provocaciones injustas y los duros ataques, aunque em bozados, de nuestros adversarios, exigian una defensa enérgica.

Venga enhorabuena el nuevo colega á compartir las rudas tareas del periodismo, sus amarguras y desengaños, siempre en mayor número que las satisfacciones. Prematura nos parece hoy la discusion, toda vez que los que han de resolver la cuestion aun no están convocados. lo que hoy se diga se ol-vidara para cuando las Córtes estén reunidas: entonces quizás, al comenzar el año entrante, daremos mas extension á nuestra Revista si lo juzgamos indispensable. Créannos los que hasta hoy aparecian como nuestros adversarios: el gobierno tiene ya for mada su opinion, y lo mismo la prensa toda: a quien hay que dirigirse oportunamente es à los señores senadores y diputados, cuando las Córtes se abran, pues ellos son los que han de resolver el asunto. Para entonces tenemos preparados algunos trabajos de personas de la mayor importancia y competencia; para entonces aplazamos al colega anunciado, pues sabido es que no por mucho madrugar amanece mas temprano.

Atendiendo á los deseos de una conciliadora inteligencia por parte de algunas personas importantes de Cuba y Puerto Rico que exija que, dejando á un lado toda reforma política, se atienda solamen te migos de toda reforma política en Puerto-Rico y

Cuba, y á las nobles declaraciones del periódico inspirado por el Sr. Ruiz, desistimos por ahora del examen de las dos exposiciones últimamente dirigidas á S. M. Basta decir que en la que se piden las reformas políticas escrita con notable acierto y gran intencion, se rebaten victoriosamente uno por uno todos los argumentos de los entonces anti-reformistas. Y decimos entonces, porque hoy, al menos en la Península, ya no los hay, y en esto obran con gran tino, pues si siguieran contrarian-do los propósitos del gobierno, que en parte son los nuestros, aparecerian en oposicion y se alejarian de toda influencia oficial, tanto en la Península como en las Antillas, adquiriéndola completa, hasta monopolizarla nuestros amigos políticos. Mas claro; el partido que inexactamente han dado algunos en llamar peninsular no aceptando la reforma, seria enemigo del gobierno de la Peninsula, mientras le prestaria su apoyo únicamente el partido compuesto lo mismo de peninsulares que de cubanos que con intencion no muy santa, han dado ciertas gentes en llamar cubano. Esto no puede convenir á ningun peninsular, y menos á los hombres de cierta importancia que, en las Antillas como en Madrid, desearon siempre ejercer su influencia. No queremos decir con esto que una mira interesada, el deseo de seguir preponderando, les haya hecho modificar sus opiniones: lo afirmamos sinceramente.

De lo expuesto resulta: que las cuestiones de las Antillas, segun parece, se van á resolver á gusto de todos: así no habrá ódios ni rencores: así no ha-

brá vencedores ni vencidos.

EDUARDO ASQUERINO.

#### EL TRIUNFO DE LA VIOLENCIA-

Hemos seguido atentamente las diversas fases de la conducta observada por Austria y Prusia en los ducados del Elba.

Hemos visto sus contradicciones, sus violencias, sus fraudes, sus mentiras, todo para adquirir un pedazo de territorio que pugna por no ser suyo, perdiendo en cambio la consideracion de potencias honradas, que vale mas que todos los engrandecimientos territoriales.

Las hemos visto impeler primero á la Dieta Germánica á declarar la guerra á Dinamarca, disfrazándola con el nombre de ejecucion federal en el Holstein, como territorio correspondiente á la confe-

deracion alemana.

Las hemos visto suplantar luego á los ejércitos sajon y hanoveriano encargados por la Dieta de la ejecucion federal, é invadir el Schleswig, apoderarse de sus plazas y retener un territorio esencialmente dinamarqués.

Las hemos visto establecer comisarios ó gober-nadores suyos en el Schleswig-Holstein, arrojando á los de la Dieta Germánica, única autoridad legal. Las hemos visto combatir á Dinamarca, alegan-

do como razon que tiranizaba á las poblaciones del

Las hemos visto contrariar los deseos de esas poblaciones, impedir las asambleas en que trataban de espresar sus deseos, suprimir periódicos y encar-

celar y espulsar escritores.

Las hemos visto protejer primero al principe de Augustemburgo como poseedor del mejor derecho para ocupar el trono de los Ducados.

Las hemos visto despues apoyar al gran duque de Oldemburgo, como pasta mas fácil para amoldarse à los inicuos planes tramados contra aquellas poblaciones.

Las hemos visto negar á Cristian IX la legiti-midad de su soberanía sobre el Schleswig-Hols-

Las hemos visto luego aceptar, en virtud del tratado de Viena, la cesion del Schleswig-Holstein y del Lanemburgo, hecha por el mismo Cristian IX como soberano legitimo.

Las hemos visto proclamar á todas horas la union de los Ducados, inseparables por la analogía de intereses, de derechos y de historia.

Las hemos visto luego repartirse el Holstein y el Lanemburgo, como presa descuartizable.

Historia de iniquidad, de fraude, de violencia es la historia de la cuestion de los Ducados del Elba. Y aquí, como en otras muchas ocasiones, se puede separar la causa de los pueblos de la causa de los gobiernos, para arrojar sobre estos toda la res-

ponsabilidad de sus monstruosos abusos. Suprimase en Prusia al rey Guillermo y al conde

de Bismark con su camarilla feudal; suprimase en Austria à un emperador y à un gobierno exhaustos de dinero y aferrados en sostener una dominacion odiosa sobre países que se les escapan, y los dos pueblos quedarán puros de toda mancha. En Prusia la organizacion militar trae divididos

al gobierno y al país. La Cámara de los diputados no ha querido aprobar el presupuesto de la guerra presentado por el ministerio, y tres años hace que por esta causa se hallan en conflicto permanente. La Cámara, es decir, el país, ha probado por medio de sus representantes que no deseaba ver comprometida á Prusia en empresas guerreras. Y ha sido necesario que el gobierno declarara, por su misma autoridad valedero y legal, el presupuesto que debia ayudarle á desgarrar á Dinamarca.

En Austria la prensa no cesa de temer las consecuencias de la política de fuerza y de espoliacion patrocinada por su gobierno, porque prevee que el im-perio austriaco se espone a sufrir la pena del Talion. ¡Y el rey de Prusia y el emperador de Austria,

revolucion, y protectores de los intereses conserva-

Revolucionarios son, y revolucionarios de la peor especie. La revolucion santa, la revolucion fundada en el derecho y en la humanidad, ellos la fomentan con sus violencias é iniquidades; con esa otra revolucion que trastorna imperios para tiranizarlos. Revolucionarios son de la peor especie, pues que han introducido la perturbación mas profunda en un país que pudiera estar ya definitivamente constituido, si desde luego se hubiese consultado el voto de las poblaciones. Revolucionarios son de la peor especie, porque han dividido territorios que quieren permanecer unidos. Revolucionarios son de la peor especie, porque sin respetar las leyes del país, hen constituido en él representantes dependientes solo de su arbitraria voluntad.

Esta es la revolucion que han hecho en los ducados del Elba los dos monarcas conservadores; revolucion detestable, porque desconoce el derecho de los pueblos, y es un ejemplo de inmoralidad.

De todo, en efecto. ha presenciado Europa en la malhadada cuestion de Schleswig-Holsten; hasta una venta de habitantes. Lo odioso ha llegado hasta el punto de que los gobiernos de Austria y Prusia, se hayan convertido en traficantes de pueblos. Han sido el uno, el Judas vendedor; el otro, el fariseo comprador. Han hecho ni mas ni menos que el negrero que desembarca en las costas de Africa, se apodera del primer negro que encuentra á la mano y marcha con él á América à recibir el precio de su presa. No hay mas diferencia, sino que el negrero sabe que comete un crimen y procura ocultarlo, y que Austria y Prusia escandalizan á Europa, y pretenden pa-sar por modelos de rectitud y moralidad.

Era el ducado de Lanemburgo un territorio per-teneciente á la Confederacion Germánica bajo el cetro del rey de Dinamarca, tan dueño de disponer de su suerte, como la nacion mas poderosa. ¿Fué consultado para saber si queria emanciparse de la autoridad de Cristian IX? No. Austria y Prusia obli-garon á aquel monarca á cedérselo. Primera violencia. ¿Fué consultado despues sobre el soberano que deseaba tener, ó sobre la manera que queria constituirse? Tampoco. Austria ha vendido á Prusia por dinero los derechos que sobre él pretendia tener, y hé aquí á Prusia dueña y señora absoluta del La nemburgo. Segunda violencia é inmoral tráfico. Sesenta mil habitantes han sido colocados en el platillo de una balanza, que tenía en el otro dos millones y medio de rixdalers. Para el Austria el oro ha pesado y valido mas que la sangre. ¡Vergüenza eterna para la opresora de Venecia! Sesenta mil habitantes han sido vendidos como sesenta mil corde ros. ¡Ejemp o de moralidad dado por las dos naciones que rigen como soberanos el rey Guillermo y el emperador Francisco José!

¿Deberia estrañarse que Austria y Prusia se con-virtieran en dos pueblos de ladrones y asesinos? ¿Si sus monarcas les dan el ejemplo de espoliar á una nacion vecina, por qué no podrian creer los ciudada nos de aquellas potencias que cada uno tiene igualmente el derecho de espoliar al prógimo? ¿Puede haber distinta moralidad en la política que en las acciones privadas? ¿Puede un gobierno exigir de un ciudadano respeto al derecho de otro, moralidad y justicia, cuando él es injusto, inmoral é invasor de los derechos mas sagrados?

Seria un gran error el creer que ha de perderse el ejemplo dado por los gobiernos de las dos gran-des potencias alemanas. El tratado de Gastein, por el cual Austria y Prusia han convenido en la venta del Lanemburgo, y en la reparticion del Schleswig-Holstein, quedara como monumento digno de imitacion para los gobiernos poco escrupulosos en sus ambiciones. Ya hay quien se prepara, quien mira de reojo algun país vecino para redondear sus fronteras, como lo indica la siguiente anécdota. Asegúrase que inmediatamente despues del tratado de Gastein, los representantes de algunos gobiernos preguntaron con insistencia al ministro de Negocios estranjeros de una gran nacion europea, si pensaba denciales que le acreditan de embajador de España protestar. El ministro c ntestó: «La obra de Gastein Saltzburgo, es una de esas cosas por las cuales no »se envia nota, sino que se toma nota.»

Hè aqui los frutos de una espoliacion. Dado el ejemplo, otras vendrán despues, porque la violencia triunfante arrastra á la imitacion.

Cuándo concluirán los escesos de que se han hecho culpables los gob ernos de Austria y Prusia? Cuando los pueblos sean verdaderamente árbitros de sus intereses. En la mayor parte de los Estados han conseguido ya intervencion en los asuntos interiores de importancia. La formacion de las leyes les corresponde, así como la votacion de los impuestos. Pero la política exterior escapa por completo á su influencia. Si alguna vez son llamados á intervenir en ella, es para recibir situaciones ya complicadas, y en las cuales lo hecho impone la obligacion de seguir adelante aunque se reconozcan los peligros que pueden sobrevenir, o para votar impuestos necesarios à la continuacion del conflicto.

Los gobiernos, generalmente inclinados á marchar con desembarazo y libres de la intervencion de los pueblos, han inventado la teoría del secreto en las negociac ones diplomáticas, ó en las cuestiones internacionales El buen éxito de ellas exige, segun dicen, que todo quede envuelto en el misterio, hasta que llegue el dia de las revelaciones. Parece que se trata siempre de obras de cristal, y aun de aquel misma benevolencia para su representante. cristal mas delicado que se quiebra al contacto de

que todavia escapa á la luz de esta época de disension. La diplomacia es la inquisicion del siglo XIX. Preguntadle por el estado de una negociacion, y llevará misteriosamente el dedo á los lábios, reclamando silencio.

Así sucede lo que antes hemos dicho; que la di-plomacia realiza su obra, y •a acabada la somete á la aprobacion de los representantes del país. Aun entonces recomienda que no se profundice demasiado; que se guarden miramientos por respeto á la nacion con quien se trató. Y nunca en efecto deja de imponer algo esta consideracion.

¿Pero cuando la diplomacia impone silencio, es acaso por el deseo de conducir mejor una negocia-cion? No; es porque sabe que casi siempre lleva entre manos algo antipático á la voluntad de los pueblos.

Silencio exigia el tratado de 15 de setiembre entre Francia é Italia, porque contrariaba las aspiraciones de la nacion, y si esta la hubiese conocido antes de ratificado, ciertamente no llegara á existir.

Silencio exigia la negociacion del reconocimienno del reino de Italia por España, porque se querian introducir reservas innecesarias é inconvenientes. Silencio exigia la negociacion del tratado de

Gastein, porque se tramaba una venta ignominiosa y una particion contra derecho.

Cuando la diplomacia deje de ser un arma de los gobiernos contra los pueblos; cuando deje de santificar la espoliacion violenta, entonces se presentará sin nubes ante los pueblos. Cuando la diplomacia deje de ser la guerra encubierta para conseguir engrandecimientos territoriales; cuando deje de ser una lucha de estériles influencias; cuando su oficio sea únicamente negociar tratados de comercio, convenios postales, telégrafos internacionales, entonces no se opondrá á que los pueblos conozcan al dia la marcha de sus trabajos, como conocen al dia el dinero que entregan para pagar con una guerra las faltas de la diplomacia.

Si el rey de Prusia y el emperador de Austria hubieran dicho á sus pueblos que necesitaban su autorizacion para despedaz r á Dinamarca, humillar á la Confederación Germánica y vender el La nemburgo, ¿la hubiesen obtenido? Nó, seguramente. Pero en vez de consultar á la nacion, ha h b do un conde de Bismark empeñado en hacer grande à Prusia por me lio de la fuerza y en cubrir con un poco de gloria militar la tiranía de su gobierno. Ha habido tambien consejeros austriacos de estrechas miras que se imaginan que la situacion de Austría mejorará con unos cuantos millones, y con la garantia de sus posesiones por la Confederacion Germánica.

Así ha triunfado la violencia de los gobiernos, sin que deba culparse á las naciones.

ENRIQUE DE VILLENA.

Con el mas profundo pesar participamos á nuestros lectores el fallecimiento de la jóven esposa del señor ministro de Ultramar D. Antonio Cánovas del Castillo, nuestro amigo y colaborador.

Todo le sonreia en el mundo, un nombre ilustre, una fortuna independiente, un esposo que la adoraba, un porvenir colmado de las más risueñas ilusiones; todo, sin embargo, ha sido segado en flor y hoy ocupa un lugar en el cielo quien tan distinguido y preeminente lo tenia en la sociedad y en el cariño de sus amigos por

sus virtudes é inapreciables prendas. El Sr. Cánovas del Castillo, que ha velado con la mas tierna solicitud por su amante esposa, que la ha asistido incansablemente y cuya desgracia es irreparable, se halla sin consuelo. Solo la religion puede proporcionárselos, y la seguridad de que sus amigos y adversarios se asocian á la honda pena que en estos momentos desgarra su alma.

En nuestra revista general nos ocupamos de las palabras pronunciadas por el emperador de los fran-ceses al presentar el Sr. Bermudez de Castro las crecerca del gobierno de las Tullerías: para mayor esclarecimiento publicamos ahora á continuacion, tal como ha aparecido en el periódico oficial, la reseña de tan solemne acto.

#### MINISTERIO DE ESTADO.

#### CANCILLERÍA.

El dia 31 del próximo pasado agosto, S. M. el emperador de los franceses se dignó recibir en el palacio de las Tullerías, en audiencia pública de despedida y con el ceremonial de costumbre, al Excmo. Sr. D. Alejandro Mon, embajador estraordinario y plenipotenciario de S. M. la reina nuestra señora.

Al entregar sus recredenciales el Sr. Mon, dirigió á S. M. imperial el siguiente discurso:

«Señor: Con el mas profundo pesar debo despedirme de V. M., y al mismo tiempo vengo á espresarle mi viva gratitud por la benevolencia con que me ha honrado siempre, y sobre todo por las amistosas disposiciones que V. M. ha manifestado continuamente hácia mi soberana

y mi pais. Gracias à estas disposiciones particularmente favora-bles de V. M., he teuido la satisfaccion de ver estre-charse y consolidarse las buenas relaciones entre Espana y Francia, sin que ni una nube haya venido á turbar su armonía; y tengo la dicha de anadir que durante el viaje de V. M. lejos de su capital, he hallado en la emperatriz regente, con gran placer, pero sin ninguna sor-presa, los mismos sentimientos respecto á mi país, y la

Consideraré siempre como uno de mis mas preciosos

pretenden ser en Europa fuertes, antemurales de la una ligera ráfaga de viento. La diplomacia es lo recu rdos la suerte de haber podido contribuir en algo a la consolidacion de esta feliz alianza, y ruego á V. M. crea que nunca cesaré de formar los mas sinceros votos por la prosperidad de Francia y por la ventura de V. M. y de su dinastía.»

El emperador tuvo á bien contestar:

"Agradezco en estremo los sentimientos que me espresais en el momento de vuestra partida: reconoz::o con placer que todos vuestros esfuerzos durante vuestra per-manencia en Francia han tenido por objeto estrechar los lazos entre ambos países. Estad, pues, persuadido del pesar sincero que aquí dejais, y r-cibid la seguridad de mis personales sentimientos de estimacion y de amis-

Acto continuo, y con el mismo ceremonial público, fué introducido á la presencia de S. M. imperial el Excelentisimo señor marqués de Lema, quien tuvo la honra de entregar al emperador sus credenciales de embajador estraordinario y plenipotenciario de S. M. la reina

Al verificarlo el marqués, pronunció el discurso que

«Señor: Tengo la honra de entregará V. M. las cartas en que S. M. la reina de España se ha dignado acreditarme en calidad de su embajador estraordinario y pleni-potenciario cerca de V. M. imperial.

Encargado especialmente por S. M. de renovaros la espresion de su sincera amistad y de sus afectuosas simpatías, cumplo con el primero de mis deb res asegurán-doos cuánto se interesa la reina en la dicha de V. M. y en la de su augusta familia, así como en la prosperidad de Francia.

Representante de una nacion á quien unen con este gran pais tantos intereses, y los sentimientos de múna estimacion que el progreso de los tiempos y la sabiduria de los gobiernos no han hecho mas que robustecer, me consideraré dichoso si mi respeto hacia V. M., mi solici-tud y mi celo para mantener y estrechar entre dos pue-blos vecinos buenas y útiles relaciones os parecen una nueva prueba de las disposiciones amistosas de mi au-

El cumplimiento leal de estos grandes deberes será de hoy mas el fin de todas mis aspiraciones, y mi satisfaccion seria completa si lograra merecer por esta conducta la estimacion y la benevolencia de V. M. imperial.»

M. imperial contestó en estos términos «Señor embajador: Siempre agradezco mucho los tes-timonios de amistad de parte de la reina de España, y doy un gran valor al ver á España y á Francia dirigirse á un mismo tiempo hácia el progreso. Las dos naciones no tienen sino infereses comunes, y ni guna ambicion rival las separa. Nunca he tenido mas que motivos para felicitarme de los embajadores que han repres utado c r-ca de mí à la reina de España; y si he sentido su cam-bio frecuente, por otra parte me he alegrado de la oca sion que se me ofrecia de conocer à los hombres distin-guidos que honran à vuestro país. Estad, pues seguro de la acogida que os espera aquí; ballareis á mi gobierno siempre dispuesto á estrechar los lazos que unen á los dos paises.

El 7 del corriente, à las dos y media de la tarde, S. M. la reina nuestra señora, acompañada del escelentísimo señor primer secretario de Estado y de los altos funcionarios de la real casa, tuvo à bien recibir en audiencia particular, en su residencia de Zarauz, al señor marques Andrés Tagliacarne, el cual, previamente anunciado por el escelentísimo señor introductor de embajadores, elevó a manos de S. M. las cartas en que su augusto soberano attigas de la reina puestra señora bartagante. notifica á la reina nuestra señora haber tomado para si y sus suc sores el título de rey de Italia y acredita á dic-ho señor marqués en calidad de su enviado estraordinario y ministro plenipotenciario.

Al ejecutarlo, el señor marqués dirigió á S. M. el siguiente discurso:

«Señora: Tengo la honra de poner en manos de V. M. la carta por la cual el rey mi augusto soberano os anuncia que en virtud de una ley aprobada por el Parlamento nacional, y que ha recibido su real sancion, ha tomado para sí y sus sucesores el título de rey de Italia.

Tengo asimismo la honra de presentar á V. M. las cartas que me acreditan cerca de vuestra augusta percone en colidad de auvido estracediancia y ministra alcuna.

sona en calidad de enviado estraordinario y ministro ple-

nipotenciario.

V. M. verá por estas últimas que el rey anhela vivamente e-trechar y robustecer los mismos lazos de verdadera amistad que han existido durante varios siglos en-tre la familia de V. M. y la suya.

El mas vivo deseo del r y y de su gobierno es que se consoliden las mejores relaciones entre las dos coronas

y las dos naciones.

Me considero dichoso, señora, al tener que ofrecer á V. M. en esta ocasion la espresion de los sinceros votos que el rey y su gobierno forman por la dicha de V. M., la felicidad de su augusta familia, y la prosperidad de esta noble nacion española, á la que Italia está unida por tantas simpatias y tantos intereses comunes.

Mi primer deber será tratar de hacerme digno de la mision que me está confiada; mi mayor ventura sería obtener en el desempeño de mi encargo la preciosa benevolencia de V. M.»

Y S. M. se dignó contestar:

«Señor ministro: Al recibir la carta del rey vuestro augusto soberano en la cual me participa que en virtud de una ley votada por el Parlamento ha tomado para si y sus sucesores el título de rey de Italia, y la que os acredita como su enviado estraordinario y ministro plenipotenciario cerca de mi persona, tengo un placer en manifesturos que yo también desco estrechar los la os de verdadera amistad que durante tantos siglos han exis-tido entre su familia y la mia.

Agradezco sinceramente los votos que forma el rey por mi felicidad, la de mi familia y la de la nacion cuya suerte me está confiada, y os ruego que le trasmitais en

mi nombre los que yo á mi vez hago por la suya, la de su real familia y la prosperidad de la nacion italiana. En cuanto á vos, señor ministro, no dudo que sois digno de la alta mision que os ha sido confiada por vuestro soberano el rey de Italia; y para desempeñarla cum-plidamente como deseais, podeis desde luego contar con mi benevolencia y con la leal cooperacion de mi gobierno.»

#### D. JOSE GASPAR RODRIGUEZ DE FRANCIA, DICTADOR DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY.

#### Su administracion.

(Conclusion.)

Sin embargo, en esta, lo mismo que en la tropa de línea, y de resultas de la misma desconfianza, había una escepcion para todo el que sobrepujaba un poco a los demás en fortuna ó educacion. En otras cosas era el favor, y en esta el disfavor el que eximia de las cargas públicas. La milicia de cada partido formaba una compañía mandada por un teniente o por algun capitan reformado; no llevaba uniforme, ni se le pasaba revista, ni se le juntaba para hacer el ejercicio. Cuando se llamaba una fraccion de ella, paraque prestase algun servicio momentáneo, llevaba cada uno el alma de que habia podido adquirir, esto es, una escopeta, sable, lanza, y los que no se podian proporcionar ninguna, recibian una pica. El dictador se servia de esta milicia, para guarnecer la mayor parte de las guardias del rio Paraguay y para reforzar las postas de la tropa de línea del Paraná, cuyo servicio duraba de ocho dias à dos meses y que por unos mismos hombres se repetia muchas veces en el año. En el interior servia de ordenanzas a los comandantes y hacia el oficio de nuestra guardia civil. Aun cuando estaba en activo servicio, la milicia no percibia ningun sueldo, ni recibia el alimento sino cuando hacia su servicio en union con la tropa de

Se deja comprender fácilmente que una milicia de este género, seria completamente inútil en caso de que hubiera sido atacado el Paraguay, tanto mas, cuanto que todos los que la formaban estaban interesados como ciudadanos que eran, en ver derribado un gobierno que tan cruelmente los oprimia. Para material de su ejército debia tener el dictador en su arsenal, que consistia en una parte de lo que antes era colegio de los jesuitas, mas de doce mil fusiles y carabinas, otros tantos sables y pares de pistolas y un gran número de lanzas y alguna cantidad de municiones, que no estaba en proporcion con las armas; y por último cincuenta ó sesenta cañones de bronce 6 de hierro se encontraban en la capital 6 en las fronteras. A este material de guerra podria tambien añadirse dos pequeños bergantines y una media docena de barcas cañoneras, si estos buques no hubieran carecido de tripulacion.

En lo concerniente á los departamentos de guerra y hacienda, no hemos podido tener una idea exacta de la suma á que pudieron ascender les ingresos y gastos del Estado. ¿Cómo atrevernos á levantar el velo con que el dictador se complacia en cubrir esta parte de la administracion, todavia mas que las otras? Yo no podré por lo tanto hacer otra cosa que indicar los orígenes de donde procedian estas rentas, así como los servicios públicos á que se aplicaban.

El personal de la administracion se componia, además del ministro y de sus secretarios, de un vista de aduanas y de unos veinte alcabaleros ó recaudadores del derecho de venta, dos en cada circulo. El ministro de Hacienda, como dije antes, no era mas que el primer comisionado. No podia hacer nada por si; para el pago mas insignificante, para la mas pequeña entrega de efectos de almacen, hasta para las mismas percepciones que no estaban comprendidas en la clase general, necesitaba una autorizacion del dictador. Tenia á su cargo el Tesoro público, hacia las funciones de colector y pagador general y era el jefe de la aduana y el guarda-almacen del Estado. El dictador hacia que le diese cuenta de las gestiones en tiempo indeterminado y separadamente por cada division, de modo que nunca habia una cuenta total. En estos casos entraba en los mas minuciosos pormenores y rehacia todas las operaciones para asegu-

rarse por si mismo de su exactitud. Las rentas del Estado procedian de los diezmos, de una contribucion sobre tiendas y de otra sobre las casas de piedra de la capital, de derechos de entrada y de salida, de la alcabala, del derecho de venta, del papel sellado, de las postas, de las multas y confiscaciones y del derecho de fisco y per último de los bienes nacio-

Los diezmos, lo mismo que las contribuciones sobre der a las necesidades municipales, y tambien para cubrir el sueldo de los canónigos de la catedral y una parte de los del obispo; pero el dictador dispuso que ingresasen estas rentas en las cajas del Estado, á las que unió tambien las del cabildo.

Exceptuando las contribuciones impuestas sobre las tiendas y sobre las casas de la capital, todos los demás impuestos existian ya en tiempo de los españoles; pero se cobraban sin rigor y las mas de las veces se eludia su pago por los contribuyentes. Además, como los bienes nacionales estaban tan mal administrados, que apenas producian, resultaba que la administracion del Paraguay costaba al gobierno español mucho mas de lo que la provincia producia.

Los diezmos eran entonces la fuente mas abundante de las rentas públicas; se percibian sobre todos los productos agricolas, y sobre toda clase de ganado. El gobierno generalmente los ponia á puja en cada partido y los entregaba á los particulares. Los pujantes los trasmitian á otros por partes y asi sucesivamente, de ma-nera que queriendo cada uno de los que los adquirian sacar su provecho particular, el último de todos, el que recibia el diezmo, no hacia á los labradores la gracia mas insignificante.

En los primeros tiempos de la dominacion española, pertenecian los diezmos á la catedral de la Asuncion. mos se convirtieron en los principales manantiales de ri-queza pública, hizo tentativas el cabido para volver á percibirlos como tales, pero todo fué inútil.

La contribucion sobre las tiendas, que se pagaba en todo el Paraguay, era de dos á diez pesos fuertes mensuales y la de las casas de piedra que solamente se pa-gaba en la capital, era de cuatro á seis pesos. Estas con-tribuciones se impusieron por el dictador, para atender á los gastos de los trabajos públicos

Los derechos de entrada y de salida, se percibian siempre en una misma aduana que se hallaba establecida en la Asuncion; y estaba prohibido bajo pena de confis-cacion, á los buques que llegaban al rio Paraguay, cambiar nada durante su viaje. A su llegada á la capital, pasaba á bordo un guarda, y se hacia trasportar á la aduana todo su cargamento, y se giraba una visita. Las facturas de las mercancías que llegaban á Itapua, se enviaban tambien á la capital, donde se consignaban los derechos que debian pagar. Estos se fijaban sin distincion para todas las mercancias, en el 19 por 100; pero el vista encargado de su tasacion, no tomaba por base el precio de la factura ó el de venta, sino el que se suponia de la venta por menor, de manera que realmente ascendia á un 28 por 100. A este enorme derecho de entrada, deberemos añadir el 4 por 100 de alcabala 6 de derecho de venta que se imponia de antemano sobre los mismos objetos, de suerte que el negociante no podia disponer de su mercancia hasta despues de haberla redimido al 32 por 100. Esta apreciacion se ejecutaba con tal rigor, que muchas veces se median las varas que tenia cada pieza.

El dictador revisaba siempre el trabajo del vista y aumentaba 6 disminuia segun juzgaba conveniente el derecho de ciertos artículos. No existia importancion de objeto alguno que no estuviese prohibida, hasta la de los productos del pais, como el azucar, el tabaco, etc., y el derecho de entrada de estas mercancías, no era tampoco mas módico que el de las otras.

Además de estos impuestos, las mercancías extranjeras, tenian que sufrir otro gravámen de mayor consideracion. En cada cargamento que llegaba, elegia el gobernador lo que mejor le agradaba, y no lo pagaba generalmente basta algunos años despues de la compra, y esto siempre á un precio inferior al que habia servido de base para fijar los derechos.

Los artículos de esportacion que consistian en yerba del Paraguay, tabaco, dulces, aguardiente, cuero, almidon de mandioca ó de tapioca como llamamos en Europa, y maderas de construccion, pagaban siempre un derecho de 9 por 100 poco mas ó menos.

La alcabala, que era de 4 por 100, se percibia sobre todas las mercancias vendidas, por mayor ó por menor, lo mismo que sobre los objetos cedidos á particulares. No siendo en rigor válida la venta hasta tanto que se estipulaba por escrito y ante la autoridad local, los particulares observaban esta formalidad siempre que se trataba de objetos de algun valor, como esclavos, rebaños y cosas inmuebles; y pagaban tambien su derecho. Los productos agrícolas no estaban sometidos á alcabala, escepto en la capital, donde se habia señalado un impuesto de un real ó 62 céntimos por cada carreta de comestibles que entraba en el mercado; derecho de venta muy oneroso para los traficantes y los mercaderes principalmente, por la manera de percibirlos. Como era imposible conocer la cantidad de artículos, que se vendian al por menor, algunos negociantes estaban encargados de vigilar todas las compras hechas por mayor, y de deter-minar con arreglo á dicha cantidad á fin de año, en union con el ministro, el importe del derecho que cada comerciante debia pagar por la reventa; estimacion que el dictador no dejaba de aumentar todavia si se le figuraba escaso el importe. Este importe se señalaba de an temano á las mismas mercancías tantas veces cuantas pasaban de una á otra mano, de modo que las que se ven-

dian en el interior del país se pagaban hasta seis veces.

El papel sel ado producia anualmente una suma bastante considerable. Habia dos clases de sellos, uno grande y otro pequeño: del primero costaba el pliego 6 pesos fuertes, no servia mas que para refrendar los pasaportes con direccion al extranjero, y para las licencias; el segundo tenia el precio de cuatro reales, y estaba las tiendas y las casas de la capital, pertenecian antes al cabildo de la Asunciony estaban destinadas para atenmientos judiciales y por último para las solicitudes dirigidas al director, á los comandantes y á los alcaldes.

Segun lo que llevamos referido respecto á los correos, ó por mejor decir, del impuesto sobre las cartas, resultaba que este no figuraba entre las rentas públicas, de modo que solamente le mencionamos en este punto como recuerdo.

Lo mismo sucedia relativamente á las multas y à las confiscaciones. De las multas impuestas por los alcaldes y comandantes, quedaba la mitad á estos funcionarios y la otra mitad, lo mismo que la totalidad de las que imponia el dictador, ingresaban en el Tesoro público. Estas últimas eran muy escasas, pero ascendian siempre á mil pesos lo menos. Las confiscaciones, que casi todas recayeron sobre los conjurados de 1821, no solamente proporcionaron al fisco sumas considerables, sino que tambien enriquecieron el dominio público de las estancias mejor situadas, de las mejores casas de campo, y de muchos millares de ganado vacuno y ca-

El derecho de fiaco se ejercia con el rigor mas escesivo. El Estado era el heredero de todos los extranjeros que fallecieran sin hijos lejítimos nacidos en el Paraguay; de modo que la mujer no podia heredar á su marido ni aun el hijo á su padre, como no fuese natural del

dió el cabildo que se le permitiera recibir su importe en era la manera de ejecutarla. Desde el momento en que dinero y así se le concedió. Mas tarde, cuando los diez- uno de estos extranjeros, entre los cuales debia figurar uno de estos extranjeros, entre los cuales debia figurar todo el que no era paraguayo, y por consiguiente los españoles, caia enfermo de gravedad, estaban obligados sus vecinos, ó el propietario de la casa á dar parte á la autoridad local. Esta se trasladaba inmediatamente á aquel lugar, obligaba al enfermo á que declarase bajo juramento todo cuanto poseia, sin deducir de ello sus deudas, y con arreglo á esta declaración se hacia el inventario de los bienes, y se sellabatodo inmediatamente, escepto el numerario del que enseguida se apoderaba. Si los efectos que se encontraban en la habitacion que ocupaba el enfermo, eran de algun valor, aunque estuviese agonizando se le trasladaba á otro aposento y no se le dejaba para su uso mas que lo esclusivamente preciso para poder morir. Cuando su muerte no llegaba tan pronto, se le suministraba dia por dia y de su propio bolsillo, lo estrictamente necesario; y despues de su fallecimiento la autoridad tomaba inmediatamente posesion de todo lo que le pertenecia; y algunas veces hasta lo hacian en presencia de la viuda 6 de los parientes, á los que solo se de aba lo necesario para pagar la sepu tura. Algunos españoles que acababan de dejar al Estado á su muerte cuantiosas rentas, han sido sepultados con el producto de una colecta.

Los bienes nacionales del Paraguay, constituyen poco mas ó menos la mitad de su territorio. Se componen de pastos y de bosques que en tiempo de la dominacion española no fueron ni vendidos ni cedidos á particulares, casa de jesuitas y en posesiones de otras corporaciones religiosas, y por último de un gran número de ca-sas de campo y de estancias confiscadas por el dictador.

Los agentes del gobierno español, empezando porlos gobernadores, no miraban sus puestos, sino como medios de enriquecerse, y no buscaban generalmente mas que sacar partido de lo existente, y de ningun modo de aumentar la prosperidad del pais creando nuevos re-

Asi es, que abandonaron las tierras sin cultivo, á la naturaleza, 6 bien á los primeros que quisieron ocupar-las, destruyendo á porfia con sus depredaciones los establecimientos que les estaban confiados.

El dictador, al contrario, desde un principio trató de sacar partido de estos dominios y creó por este medio un manantial de rentas ó de bienes que son la ayuda del tiempo y de un gobierno prudente, hubiera podido lle-gar a ser bastante productiva para bastar por si sola á todos los gastos públicos. Cedió una parte de los terrenos á precios muy módicos y sin término fijo, con la sela condicion de ser convenientemente explotadas, tanto en la parte de cultivo, como en la de cria del ganado. Con otra parte de los terrenos, formó grandes estancias, en las que mandaba pastar millares de caballos y de ganado vacuno. De esto sacaba sus remontas para la caballería y el ganado que servia para el consumo de las tropas, y tambien proveia anualmente al de la capital. con cincuenta ó sesenta bueyes que hacia le pagasen siempre al máximun de su valor, sin consentir ningun concurso. Por último mandaba curtir los cueros, ya de las vacas que se mataban para el suministro de los cuarteles, ya de los asnos viejos y los empleaba, bien en el equipo de la tropa, ó bien los vendia á los comerciantes. Tenia un interés particular en esta clase de establecimientos y hacia que sus capataces le dieran todos los meses cuenta detallada de cada uno de ellos. Cuando algunos de estos capataces estaban en hablando con él nadie se atrevia á anuaciarle otra persona.

Sin embargo durante los últimos tiempos de su dictadura empezó á ocuparse de las misiones, tal vez porque no fué su fundador. Hasta esta época, estaban lo mismo que en tiempo de los españoles, entregadas á administradores que no dejaban de enriquecerse á espensas del Estado y de los indios.

Pero en 1823 dispuso que le diesen cuenta muy de-tallada los propietarios de cada tribu. Al mismo tiempo restringió la competencia de los administradores y les prohibió compras y ventas sin su consentimiento. Tambien mandó trabajar á los indios por cuenta directa del gobierno, yá sujetándolos á la fabricacion de tejidos de algodon para vestir à las tropas yá empleándolos en obras de edificacion, en cortes de madera de construc-

cion ó en otros trabajos públicos. Entre los gastos del Estado, figuraba en primer lugar el sostenimiento del ejército, incluyendo en él el material de guerra. Pero este gasto disminuyó considerablemente por los artículos que le suministraban y por los precios à que los recibia. Así es que la carne, procedente de los rebaños del Estado, se contaba al precio de la plaza y quedaban los cueros á beneficio del gobierno. Se procuró tambien suministrar al ejército del modo mas conveniente los efectos de equipo, como panos, tela blanca y ponchos, mediante el recurso de requisicion à que estaban sujetas las mercancias extranjeras. Lo mismo sucedia muchas veces con las armas y municiones que se pagaban con frecuencia en géneros indigenas, evaluados á un precio superior al del comercio. Otra economía se realizaba en el gasto ocasionado por los militares enfermos, los cuales no percibian ningun sueldo, y lo mismo sucedia con los que se enviaba à la frontera, que no le percibian hasta su regreso, de manera que si en el intérvalo morian, quedaba esta ganancia en beneficio del Estado.

Los sueldos de los funcionarios como el suministro de hacienda, los secretarios, etc., etc., eran sumamente mezquinos, y los comandantes de los distritos y los alcaldes no percibian mas haber que sus emolumentos. El obispo no recibió dotacion desde que cayó enfermo á consecuencia de una enagenacion mental, y los canónigos del cabildo tampoco la percibian sino cuando el dic-

tador lo determinaba. En cuanto al resto del clero, nunca fué asalariado pero siendo poco considerable entonces su producto, pi- Paraguay. Lo que hacía mas odiosa todavia esta ley, por el Estado, y no percibia nada sino casualmente, de-

biendo además ceder la cuarta parte al obispo. Todos mas que en los conventos. En 1783, se fundó en la los artesanos que trabajaban por cuenta del gobierno, como armeros, silleros, zapateros, sastres, etc., estaban muy mal pagados; y el dictador se retrasaba siempre en satisfacerles el importe de su trabajo. Las obras públicas se ejecutaban ó por los presos ó mediante el servicio de requisiciones, que costaban muy poco al Estado; y so-lamente recibian jornal los maestros de obras.

Apesar de todas estas economías, hechas á espensas de la justicia y del derecho de propiedad, y á pesar de la órden que el dictador habia establecido en la hacienda, no podia sin embargo acumular nunca considerables sumas. En un pais tan distante de las costas, tan poco industrioso, y cuyo comercio se encontraba casi extinguido, todo lo que ingresaba costaba estraordinariamente caro; y aun cuando el gobierno no pagase los artículos que necesitaba mas que en la mitad de su valor, los gastos públicos eran bastante quizás por sí solos para absolver las rentas públicas. El dictador, especialmente para el material de guerra, hizo grandes sacrificios, conociendo que en un caso de ataque habrian de despojarle de todos los medios á que pudiera recurrir. VIII.

Como el dictador gobernaba la Iglesia del mismo modo que el Estado, no será fuera de propósito, que digamos algo acerca del clero del Paraguay. Este se componía de un obispo con su vicario general, de un cabildo, algunos curas párrocos y cinco monasterios, tres de los cuales estaban extramuros de la capital y eran, el de los Dominicos, el de los Franciscanos y el de los padres de la Merced. Los Recoletos tenian su monasterio à media legua de la Asuncion, y en Villa-Rica habia otro de Franciscanos. El obispo, de resultas de su enfermedad, habia dejado de ejercer sus funciones, y era un religioso español franciscano que nunca habia querido decidirse por la revolucion. El doctor Francia, fuera del consulado, habia intentado inútilmente hacerle adoptar otros sentimientos distintos; el obispo habia resistido y tampoco se mostró despues mas dócil á las órdenes del dictador. Resentido éste de semejante actitud, se vengó del prelado por medio de vejaciones; la primera de las cuales fué despojarle del dosel que distinguia en la iglesia la silla del prelado. Pero el principal atentado inferido á la autoridad episcopal le hizo con motivo del matrimonio de uno de los parientes del dictador, al que éste se habia opuesto porque la mujer era mulata; el obispo al contrario dió las dispensas de la publicacion de las amonestaciones para que el matrimonio pudiera realizarse secretamente. Cuando Francia tuvo conocimiento de esta union, la declaró ilegal y nula y renovó las antiguas prohibiciones de matrimonio entre blancos y mulatos, y los reglamentos re-lativos á la publicación de amonestaciones. Este golpe fué fatal para el prelado, cuya mente algun tanto turbada desde el principio de la revolucion se extravió completamente. Sin embargo de esto el dictador logró decidirle à que confiriese sus facultades al vicario general, que era creacion suya; de esta manera llegó á reunir en su persona los dos gobiernos, el temporal y el espiritual.

El clero, tanto el regular como el secular, era con muy cortas escepciones, ignorante y supersticioso, y se entregaba á todos los desórdenes propios de la supersticion. Los curas y los frailes vivian públicamente en el concubinato, y se vanagloriaban de ello lejos de servir-les de sonrojo. El prior de los dominicos contaba que tenia veinte y dos hijos habidos de diferentes mujeres. Viendo el dictador que esta corrupcion de costumbres era fatal para la influencia del clero, se la consentia, limitándose de cuando en cuando á amenazarles con abolir el celibato. Sin embargo, supo cuando suprimió las funciones religiosas, poner or pretesto de su resolucion, los desórdenes en que vivian. La órden que las abolia, no inspiraba en general mas que menosprecio y odio á los religiosos, y con el fin de envilecerlos mas todavia, les dictó para la demanda de secularizacion, una fórmula en la que convenian ellos mismos en tod s los vicios inherentes à la institucion. Habiéndola hecho primeramente un fraile español, á instigacion del vicario gene ral, se vieron todos los demás obligados á seguir su ejemplo. La misma secularizacion era una farsa. Los frailes embozados en su manteo, debajo del cual llevaban su sotana, iban el dia fijado para la ceremonia, á casa del vicario general. Este les hacia prestarjuramento de fidelidad al dictador y despues de esto les ordenaba que se despojasen del hábito monacal, y le revestia como á un neófito con el de presbitero secular.

Desde que el obispo se dejó reemplazar por su provisor ó vicario general, habiendo venido á ser de esta suerte el director el jefe de la iglesia, el clero cayó por completo bajo la autoridad civil. No disfrutaba ya de aquella impunidad que se gun el testimonio de la historia, tan funesta ha sido al Paraguay. La men r oposi cion al gobierno, la mas insignificante trasgresion de las leves, llevaba á la cárcel al sacerdote, lo mismo que al lego. El dictador, nombraba y revocaba los párrocos segun su capricho.

Fué mas allá todavia, pues introdujo cambios en el culto. Como ya hemos dicho, prohibió inmediatamente toda ceremonia nocturna y toda procesion, esceptuando la del Corpus. Queriendo suprimir luego la multitud de dias festivos, hizo que se trabajase en todos ellos, escepto los domingos, á todos los que recibian sueldo del Estado. Cuando la supresion de los conventos, prohibio las cofradías religiosas. Las initaciones de la pasion que se hacian por Semana Santa, lo mismo que las demás ceremonias religiosas, la fiesta de año nuevo, etc., quedaron tambien suprimidas en la mayor parte del país, solamente porque el dictador se mofaba de ello.

IX. En el Paraguay, como en todo lo restante de la América española, la instruccion pública estaba antes exclu-

Asuncion un colegio para los estudios teológicos, en favor de los que no tenian medios de dirigirse á la universidad de Córdoba, pero hasta el tiempo de los últi-mos gobernadores del Paraguay, especialmente en tiempo de D. Lázaro de Rivera, no se establecieron en todos los partidos escuelas primarias, en las que enseña-ban profesores seglares, vigilados por los párrocos, á leer, escribir y contar.

La revolucion no favoreció la instruccion pública, al

menos de una manera directa.

En 1822, sup imió el dictador la escuela de teología, diciendo: Minerva duerme cuando vela Marte. Pero como despues indicó el principal motivo que para ello te-nia, consistia en que no pudiendo los ióvenes teólogos recibir órdenes por la incapacidad del obispo, se llenaba el pais de camaradas semi-letrados que deseosos de volver á su antigua vida, se hacian escritores y ma os abo gados. A las escuelas primarias las dejó subsistir, aunque sin prestarlas ninguna ayuda. Los padres de familia, lo mismo que sucedia ya antes, estaban obligados á enviar á ellas todos sus hijos varones, pero las niñas no recibian ninguna instruccion pública. De modo que en un pais en que no se conocia la imprenta, era sumamente raro encontrar un hombre libre que no supiese loer ni

A fines de la administración dictatorial, se estableció en la capital un colegio de pensionados particulares, en el que los jóvenes de ambos sexos, podian recibir una educacion bastante regular, hasta la edad de catorce años. Aunque el dictador estaba muy distante de favorecer estos establecimientos, al menos no los impedia.

La influencia que un gobierno tan extraño como el del doctor Francia debió ejercer necesariamente sobre las costumbres y el caracter del pueblo que le estaba sometido, se dejó sentir tanto mas entre los habitantes del Paraguay, cuanto que la civilizacion de este pais, se encontraba en su infancia. Los paraguayos dotados generalmente de mucho ánimo y de un carácter dócil, son hospitalarios y generosos, pero indolentes y ligeros, pueden ser arrastrados al mal, con la misma facilidad que conducidos al bien. Sin tener el ardor de los habitantes de las zonas Tórridas, sufren las mayores fatigas con valor y perseverancia, lo que no les impide perma-necer muchos meses en la mas completa inaccion. Aislados tanto por la situacion del país como por su idioma, se han distinguido siempre de los demás criollos por su carácter de nacionali 'ad'. Recuerdan con orgullo á sus antepasados, que consideran como los fundadores del primer establecimiento que apareció en la América del Sud y están siempre dispuestos á defender sus derechos contra las usurpaciones de los gobiernos y aun contra el

Este carácter, bajo una prudente administracion hubiera sido muy susceptible de un próspero desarrollo; pero el gobierpo español se ocupó mas en comprimirle que en dejarle tomar vuelo. Ayud ido del clero dejó sumidos en la ignorancia mas profunda á los habitantes del Paraguay. Su lengua no era tampoco la mas ap-opósito para propagar entre ellos la instruccion. Por otra parte, la fertilidad del suelo y un cielo tropical solamen-te les estimulaba á la ociosidad y á la pereza, que llevan en general todos los vicios por consecuencia inmediata; de aquí resultó que la ambicion del paraguayo quedó limitada á un buen caballo y se consideraba colmado de dicha cuando despues de haber asistido á una procesion, podia pasar en el juego el resto del dia y la no che siguiente.

En esto consistia la civilizacion al estallar alli la revolucion. No debe por consiguiente sorprendernos que á esta haya seguido la anarquía, que á pesar de todo ha sido mucho menos violenta que en las de nas provincias merced al carácter nacional. Sin embargo, es indudable que el Paraguay hubiera acabado por experimentar la misma suerte que la Banda-Oriental y el Entre-Rios, si el doctor Francia no hubiera llegado á apoderarse de las riendas del gobierno.

Nos inclinamos á creer que sus intenciones fueron buenas al principio, al menos su vida pública anterior á la revolucion y el uso que hizo al principio de su poder, tienden á hacernoslo creer. Pero poco despues, llevado por el deseo de dominar y por su carácter sospechoso y violento, se extravió y se convirtió en un verdadero tirano; autorizándose con la máxima de que la libertad debe estar relacionada con la civilización y que donde no se siente su necesidad solo puede ser perjudicial.

El terror con que apoyó semejante máxima, tuvo efectos muy diversos, segun las diferentes posiciones sociales. Las familias mas notables, entre las de los criollos, las que mas tenian que temer de parte del dictador, se retiraron á sus casas de campo, ó á sus quintas, buscando su seguridad en la vida oscura y retirada. Los españoles, comerciantes casi todos, despues de haber quedado arruinados por las contribuciones y las multas, se dedicaron forzosamente á la agricultura, y encontraron un motivo de resignacion en la idea de que el dictador era un azote enviado por el cielo para castigar sus pecados. Otros tambien, l'enos de estupor, se abandonaron á su suerte y á una inaccion ta , que acabó por su-mergir en la miseria á su familia. Pe o sobre quien tuvo efectos mas fatales, la influencia del dictador, fué sobre el pueblo. Los hombres de esta clase, se consideraban como el sosten de un gobierno que los elevaba á los pri meros empleos; asi es, que se hicieron arrogantes, al mismo tiempo que se manifestaban estremadamente serviles para con el dictador. Para conseguir su agrado, se convirtieron en relatores, y una vez puesta la delacion á la órden del dia, destruyó todo género de con ianza y todas las virtudes hospitalarias de rica española, la instruccion pública estaba antes exclu-sivamente en manos de los frailes; y no habia escuelas diariamente cometidas en nombre del Estado, alteraron completa realizacion.—Los pueblos orientales no cono-

entre los paraguayos el sentimiento de la justicia, y las ejecuciones que diariamente se verificaban, les hicieron perder el horror de ver derramar sangre inocente.

La ruina del comercio, fué otro origen de corrupcion. Antes se obraba entre los paraguayos con una lealtad y sencillez poco comunes; y la sola palabra bastaba para las mayores operaciones.

Pero no pudiendo los comerciantes obtener las ganancias licitas, trataron de suplirla por la mala fé y la astucia. Los labradores por su parte, que compraban á créditos á los mercaderes, quedaron insolventes con motivo del bajo precio de sus propios géneros, que debian entregar en pago, y tuvieron que recurrir al fraude para librarse de ello

Por último, la última causa de la desmoralizacion. fué la manera inconveniente conque el dictad r hablaba habitualmente de la religion, asi como la tolerancia que concedia á las depravadas costumbres del clero, de los empleados y de los soldados, cuyo ejemplo fué tielmen-

Es preciso confesar sin embargo, que hubo una es-pecie de compensacion á estos males. Si en la masa del pueblo estaba la moralidad muy lastimada, la civilizacion por el contrario, hizo grandes progresos en las clases superiores. Quedó abolida la inquisicion y el predominio absoluto del clero, y á las antiguas preocupaciones se sustituyeron otras ideas mas civilizadoras. Como desde la revolucion, se introducian libremente los libros en el país, empezó á crecer la aficion á la lectura y con ella el deseo de instruccion especialmente entre los jóvenes. Por último, la presencia de los extranjeros, detenidos por muchos años en la capital, contribuyó á que circulasen mas fácilmente las ideas de justicia y hacer adoptar costumbres mas análogas á nuestro siglo. Debemos tambien hacer notar que las mujeres han manifestad) aun mayores disposiciones á instruirse que los hombres à los que generalmente hablando superan en facultades intelectuales. Dotadas de mucha penetracion y acost imbradas, aun las de las mejores familias, á ocuparse útilmente, se dedican voluntariamente á la lectura y saben, sea por este medio, ó sea por la conversacion, adquirir conocimientos de que los hombres no participan por decirlo así, sino por mediacion suya.

En resúmen, la administracion del doctor Francia, ofrecio al Paraguay para un porvenir mas 6 menos lejano un resarcimiento de los males que le ha causado. Primeramente formando un estado militar, capaz de hacerse respetar de sus vecinos, y ordenando el Estado de la hacienda ha probado este hombre à sus compatriotas que pueden ser independientes. Despues de los dos grandes recursos del pais, habiendo quedado intactas las maderas de construccion, habiéndose mejorado sensiblemente la agricultura, y despertadose el cuidado de la industria manufacturera, cuando el Paraguay de una ú otra manera haya recobrado su libertad, podrá restablecer facilmente su gobierno; y si quiere aprovecharse de la dura leccion que ha recibido, marchará rá-pidamente por la senda de la prosperidad á la que sin duda le llaman sus destinos.

I. A. BERMEJO.

#### ESTUDIOS SOBRE LA PROPIEDAD.

No. los economistas no cierran los ojosante los males socia-les, ni tapan sus oidos para im-pedir que lleguen hasta e los los gemidos de los que suíren. An-tes bien, se dedican á buscar sus causas y creen haber descubier-to que entre aquellas sobre la to que entre aquellas sobre la cual puede ser mas eficaz la ac-cion de la sociedad, la mas acti-va, la mas enérgica es la injusti-cia. Por eso siempre, y ante to-do, invocan la justicia, la justi-cia universal cia universal. BASTIAT .- Propriété et spoliation .

Mr. Thiers, al presentar al público francés en 1848 un libro sobre la propiedad, se admiraba de que los delirios modernos de algunos falsos sectarios coligados con una multitu l'extraviada, hu iesen llegado á poner en duda una de las ideas mas naturales, mas evidentes y mas universalmente reconocidas, la idea de la propiedad; y se creia en el caso de disculparse por haber empren-dido la demostración de un axioma indemostrable por su misma claridad. El ilustre escritor tomó sin duda esta vez, como algunas otras, su opinion particular por la de todo el mundo, y aplicó á la historia el criterio siempre estrecho del período de agitacion que atravesaba.-Por eso quizás estuvo muy lejos de llegar al objet: que se proponia, y pretendiendo defender la propiedad se olvidó de purificar la opinion de un sinnúmero de preocupaciones que contra ella existen; y limitándose á atacar con viveza, pero quizá sin suficiente energía, los fantasmas del socialismo que en aquella época se aparecian co-mo violenta pesadilla á la imaginacion calenturienta de la Francia, adelantó muy poco la resolucion de un problema mas dificil de lo que él pretendia.

Nosotros que no somos de su opinion, podríamos cambiar sus palabras y decir que en ningun tiempo se ha reconocido, en toda su pureza el derecho de propiedad, y que si la nocion, ó mejor dicho, el instinto de apropiacion ha sido universalmente reconocido, todavía su conocimiento es tan vago, tan confuso que hoy mismo estamos muy lejos de llegar. á una solucion que satisfaga las exigencias científicas.—Preguntemos si no á la historia y ella nos dirá que cada época y cada pueblo la ha entendido de un modo bien diferente, que la nocion de la propiedad ha seguido el camino que le trazaban las creencias religiosas y la filosofía apareciendo sujeta en su desarrollo á las leyes fijas y constantes que nos hacen descubrir en ella un movimiento progresivo hácia su

cen otra forma de propiedad que el comunismo: las el individuo parece como que se mueve con entera villas de la India son hoy todavía pequeñas socieda- libertad: el fuero de troncalidad y las disposiciones que des donde el cultivo se hace siempre en comun, verdaderos modelos de las teorías sansimonianas: las leyes imperiales de la China atribuyen la propiedad del suelo al emperador y los poscedores de la tierra tienen el carácter de colonos y usufructuarios: el pueblo hebreo cuya legislacion descuella entre las de aquellos vastos imperios, hasta consagró la comunidad en la familia y en la tribu por medio del jubileo que cada cuarenta y nueve años hacia que las tierras enajenadas volviesen á sus primitivos dueños, y apoya toda su legislacion en este pensamiento del libro de Moisés: «La tierra es mia, dice el Señor, vosotros sois como extraños á quienes yo la arriendo»: y todavía los déspotas orientales que en los confines del Asia y del Africa, ofrecen á la Europa el espectáculo de su abyecion, dicen cuál era el derecho de propiedad que han consagrado los legisladores del Oriente.—Grecia y Roma, organizadas bajo la idea de la ciudad, hicieron de él el derecho de la patria, pero no el del propietario, y las leyes Licinia y Agrarias, leyes de reparticion, prueban que su derecho de propiedad, semejante en el fondo al del Oriente, recibió solo las variaciones que había experimentado la religion; alli la propiedad era de orígen divino, y los representantes de Dios en la tiera, las castas ó los emperadores verificaban su reparto; aquí la propiedad es de la patria que es due-ña de disponer de ella á su capricho: in solo provinciali dominium populi romani est vel Cæsaris, escribió el gran jurisconsulto Gayo. La Edad media en lucha perpétua entre el privilegio y la igualdad, imprime este carácter á la propiedad que dificilmente consigue hacerse respetar en los municipios; y al llegar la época moderna, e poder central triunfante en casi todas las naciones, se hace dueño de los privilegios y de las legislaciones existentes y se reserva derechos sobre la propiedad, que aunque afirmada en el individuo, queda de hecho sometida al Estado.

Las épocas históricas no responden, pues, á la idea del historiador del Consulado y el imperio, y todavía mirando á los pueblos de Europa desde Inglaterra, que reconoce al propietario de la superficie, la propiedad de cuanto bay bajo ella, hasta Francia que admite la teoría del derecho eminente del Estado, cada pueblo, vendria á aumentar un grado de fuerza á la refutacion que se

desprende de esta simple exposicion. Es, pues, preciso convenir en que la teoría de la propiedad no está aún formulada; y por lo tanto debe ser permitido á todo hombre esforzarse en llevar un grano de arena á la construccion de esa gran base social.-La importancia de la idea, la utilidad del trabajo, disculparán cualquier esfuerzo, y confiados en ello, hemos creido que no seria ocioso dirigir una mirada á España y preguntarnos lo que ha sido, lo que es y lo que debe ser la propiedad en nuestra patria.

Inútil es investigar cuál fué la manera de comprender la propiedad que tuvieron los primeros invasores de España: pueblos conquistadores, sin apego al cultivo, sin respeto al derecho, pero al mismo tiempo dotados del instinto de la individualidad, fueron naturalmente conducidos al reparto de las tierras y á la opresion de los venci-dos.—Mas apenas realizado este hecho, empezó á hacerse sentir la influencia romana que deberia terminar por infiltrarse en el espíritu de todos los pueblos que vinieron al Mediodia de Europa. No es este el momento de señalar las misteriosas filiaciones que hay entre las instituciones romanas y las que principian á germinar despues de la invasion (1); pero quizá no es aventurado señalar como una primera consecuencia aquellas leyes del libro 10 del Fuero-Juzgo que confirma la particion de las tierras, ordenan una nueva y hablan siempre como si el Estado se hubiese atribuido como derecho incontestable el supremo derecho de propiedad. - Este aserto se encuentra confirmado por otras leyes que arreglan la sucesion hereditaria, crean las legitimas y dan por todas partes forma y carácter especial al derecho de propiedad. No puede tampoco olvidarse un elemento nuevo que

empieza á modificar toda la vida social y que influye poderosamente en la organizacion de la propiedad; el elemento individual, el derecho de la persona que el cristianismo hace al fin aparecer en el teatro del mundo donde no habia figurado hasta entonces, confundida como estaba en la concepcion de la patria y la ciudad.— Pero el influjo de esta nueva idea no aparece de una vez ni como de un golpe; porque el Salvador solo habia predicado moral y religion, dejando que la reforma social y política se efectuase por la modificacion del corazon del hombre, y solo puede irse señalando lentamente, adivinándola mas que definiéndola, hasta que un dia al mirar sus consecuencias, al ver la personalidad humana que desde la conciencia donde tiene su trono se extiende é irradia à todo el mundo exterior, podamos reconocer la obra del cristianismo.

Bajo la influencia de estas ideas que venimos enunciando, el derecho de propiedad adopto diferentes formas; y segun el espíritu que predominó en uno ú otros puntos, la legislacion se fraccionó adoptando diferentes matices que hoy todavía, despues de quince siglos, se destacan vigorosos en el cuadro de nuestro derecho.

En las provincias del Norte, que llamamos Vascongadas, en las cuales el agreste suelo, la continua lucha sostenida contra todos los invasores de la patria, romanos, árabes, francos, ayudaron á conservar y desarrollaron el espíritu individual, aparece en todo su desarrollo el elemento personal dando carácter á la legislacion foral.—La familia, ese baluarte que rodea al individuo en los momentos de lucha, que le ampara en la desgracia, viene á formar la base de la legislacion, y dentro de ella

arreglan la sucesion dentro de la familia, son una prueba de este hecho: todos los bienes que proceden de una rama vuelven siempre á ella si los hijos no vienen á continuar la personalidad de sus padres; y cuando este quiere disponer de sus bienes, puede elegir uno de sus descendientes, ascendientes ó parientes; en disponiendo dentro de la familia, la eleccion es libre.-Hay, pues, en esta legislacion una mezcla de libertad y restriccion que sorprende á primera vista, y que no podria explicarse á no tener en cuenta el desarrollo particular de aquel pueblo, en el cual la influencia del Estado ha penetrado muy poco, conservándose la independencia y la vida individual dentro del círculo de la familia. El hombre no conoce allí otra autoridad que la de los suyos, y de ahí resulta ese carácter patriarcal que da un colorido especial á las costumbres y á la legislacion de aquellas nobles provincias. El derecho de pro-piedad está, pues, reconocido, sancionado de un modo que pudiéramos llamar absoluto, pero dentro del círculo de la familia, impregnado por decirlo así, del aroma del hogar doméstico. - Y si esta idea necesitase confirmacion, acudiríamos á buscarla en la libertad de que alli gozaron la industria y el comercio, puesto que apenas se hallan en los fueros alguna que otra disposicion que recuerde la absorbente y centralizadora legislacion que al otro lado de sus montañas regia á las provincias castellanas; ó en aquella severa ley que llegaba á condenar à muerte al que por tercera vez intentase variar los linderos de la heredad ajena; disposicion que contrasta bastante con una ley de la Novisima, que prohibe à los propietarios acotar y cerrar sus propiedades. Navarra revela desde luego la influencia del dere-

cho romano, y su legislacion manifiesta ya menos respeto al derecho de propiedad, mas concentracion de fuerza en el Estado. — Allí es libre la disposicion testamentaria de los padres; pero en el caso de ser labradores, deben distribuir sus bienes por igual entre sus hijos; los mayorazgos pueden fundarse en fincas de gran valor, pero están prohibidos en las que lo tienen pequeño; hay el termino de un año y un dia para retraer los bienes vendidos por un pariente, y en fin, otras varias disposiciones hijas del mismo espiritu, que todas dejan com-prender el derecho absoluto que el Estado se atribuia sobre las propiedades particulares, con menoscabo y pos-

tergacion del derecho individual.

Mas viril, mas enérgica la legislacion aragonesa, consagra por todas partes el derecho individual; da á la mujer mas derecho y mas representaciones que ninguna de las otras legislaciones forales, y consagra por conse-cuencia el derecho de propiedad, dejando presentir por todas partes la poderosa influencia del elemento germánico. Así admite la libre disposicion de los bienes por testamento; despoja á los contratos de muchas solemnidades; limita el derecho de retracto; aumenta el tiempo de la prescripcion, y busca, en fin, en la iniciativa y en la libertad, los frutos que nunca dejan de dar, el aumento de la fuerza y del bienestar de la sociedad.-Pero la confirmacion de este aserto está mas que en ninguna parte en aquel célebre fuero que prohibe al monarca imponer tributos extraordinarios sin el consentimiento de las Córtes, disposicion que conservó por mucho tiempo intactas las libertades aragonesas, y ha sido en la Constitucion inglesa la base de su grandeza y poderio.

Cataluña, mas sometida a la influencia del derecho romano, respeta ya menos que Aragon el derecho de propiedad y se siente mas dispuesta á modificarlo á cada momento. En Barcelona son válidas las disposiciones testamentarias que omiten á los herederos legítimos, por mas que sean nulas en los demas puntos del principado: los fideicomisos no son siempre respetados; existen las legitimas, y en fin, la contratacion está sometida á mil vejámenes que en otro lugar referiremos.

En vista de estos ejemplos, bien podemos afirmar que la idea comunista de la antigüedad aparece donde quiera que llegan las leyes romanas, resúmen y concentracion de las antiguas doctrinas, y aunque modificada siempre por la influencia cristiana y el espíritu indivi-

dual germánico, revela siempre su carácter. Los fueros de Valencia, que participan de él mas que otros algunos, llegan á decir que todo lo ganado durante el matrimonio pertenece al marido, sancionando así un despojo tan falto

de escusa como de justicia.

Pero todas estas legislaciones se limitaron á las disposiciones que enumeramos y no entraron en esa série de disposiciones que forman el fondo de la castellana, y en las cuales todos los detalles de la vida, todas las manifestaciones de la actividad están reglamentadas y tiranizadas con olvido siempre del derecho de propiedad .-Difícil es, á la verdad señalar la época en que principia en Castilla este movimiento, pues le vemos ya manifes-tarse en los acuerdos de las Córtes de los siglos XII y XIII; pero si puede señalarse la época de su desarrollo y apogeo en el momento en que el poder central, triunfando de los diversos poderes feudales y creando la unidad, abre el período de las grandes monarquías absolutas. La causade Austria, que subió al trono de España despues del grande y glorioso reinado de los Reyes Católicos. realizó este movimiento, aunque, á decir verdad, solo desarrollaba un principio sancionado por épocas anteriores y continuado en nuestra patria á través de la Edad

El espectáculo de nuestra legislacion es bien triste en esta época, y seria dificil encontrar el derecho de pro-piedad en medio de aquellas tiránicas disposiciones que convirtieron al propietario en un mero usufructuario, tan esclavo de la ley como lo fué el habitante del municipio romano en los últimos dias del imperio. La ley civil suprimió la libertad de testar, y llamó al Estado á suceder en defecto de los parientes del décimo grado, y entretanto, la ley administrativa anuló casi la libertad

de disponer. - El propietario no podia destinar sus tierras al cultivo que quisiera, porque visitadores reales cuidaban de examinar si era apta para el cultivo que en ella se hacia, reduciendola en caso contrario á pasto para los ganados. El dueño de una tierra no lo era de acortarla ni cerrarla, y se miró como una gracia especial una ley, anulada al poco tiempo por otra disposicion contraria, que permitia cerrar las propiedades: el arrendamiento estaba sujeto á la tasa, y los colonos de algunas provincias tenían tales derechos, que una ley mo-derna (1) se ha visto en el caso de considerar como censualistas á muchos de ellos.-Al mismo tiempo se tasaba el dinero que intervenia en las transaciones, el trigo que se vendia en los mercados, las habitaciones, la plata y el oro, y casi todos los géneros de comercio. La industria estaba sometida á iguales trabas, y estaban determinados los hilos que habían de tener los tejidos, y los trajes y carruajes que podian usarse. Pero esta enu-meracion seria interminable, porque era infinito el nú-mero de los abusos de una legislacion que se creia duena del derecho de propiedad y ejercia su autoridad á cada instante, no ya en nombre del derecho divino como los pueblos orientales, no por la idea de la patria como Roma, sino guiada por los mas pequeños intereses de las clases privilegiadas, ó por las mas absurdas preocupa-

La consecuencia de este sistema podemos estudiarla en los rasgos que nuestras costumbres ponen de cuando en cuando de manifiesto de una manera tan amenazadora como triste.-Cuando un pueblo recuerda por la confusa tradicion de sus mayores, que antes podia dirigirse á los graneros del particular y registrar su casa para sa-quearla en nombre de la ley y precedido de su alcalde; cuando recuerda, que le tasaban el pan y se castigaba al amo que osaba venderlo caro, no es extraño que en momentos de carestía y de malestar, se dirija á este granero, y ya que no pueda aprovecharse de sus tesoros, los incendie en brutal alegria. — Cuando oiga á sus mayores que siempre encuentran bueno lo que sucedia en su juventud, el relato de aquellas disposiciones que no dejaban subir las casas, y que esclavizaban al propietario, no deben sorprendernos que maldiga hoy su suerte y amenace ridículamente á los caseros que se permiten alquilar al precio que le pagan. Y en fin; cuando piensan nuestros pueblos en aquellos aprovechamientos comunes que entregaban al usufructo de los vecinos territorios inmensos; en aquella condicion del arrendatario antiguo que no podia ser expulsado por el dueño sino para labrar él la tierra, y á quien no se podia subir el arrenda-miento; cuando recuerden aquella célebre ordenanza de Estremadura que mandaba repartir las tierras entre los vecinos, tasar por ellos mismos el cánon, y construir en cada extension de terreno una casa de labor con los aperos necesarios; cuando todos estos hechos se representen en su memoria y sientan el nuevo estado en que la des-amortizacion les ha colocado, y volviendo la vista en derredor se vean abandonados à sus propias fuerzas, roto aquel antiguo comunismo en que vivian, entonces no es extraño que den oido á la primera palabra que les ofrezca sus antiguas ventajas, y á nadie deben sorprender los movimientos socialistas tan frecuentes en nuestra patria, como que son las consecuencias de toda nues-

Quiza esta consideracion permite apreciar un hecho que á muchos sorprende, y que, sin embargo, tiene fá-cil explicacion: algunos pueblos de los que con mas en-carnizamiento defendieron el antiguo régimen, son hoy los que mas simpatizan con lo que se llama ideas avanzadas: y la razon está en que bajo esta bandera buscan hoy lo mismo que bajo aquella pretendian.

Estas indicaciones nos permiten juzgar con conocimiento de causa lo que ha sido la propiedad en España: antes, sin embargo de abandonar este punto, debemos colocar aqui como se coloca una losa para cubrir una sepultura, las palabras de Jovellanos en la ley

«Cuando la sociedad consideró la legislacion castellana respecto á la agricultura, no pudo dejar de asombrarse à vista de la muchedumbre de leyes que encierran nuestros códigos sobre un objeto tan sencillo. ¿Se atreverá á pronunciar ante V. A. que la mayor parte de ellos han sido ó son, ó del todo contrarias ó muy dañosas, ó por lo menos inútiles ás ufin?—Hízolas la jurisprudencia por si sola, y la jurisprudencia por desg se ha reducido entre nosotros, así como en otros pueblos de Europa, á un puñado de máximas de justicia privada, recogidas del derecho romano, y acomodadas á to das las naciones.—Sin duda, añade, no hay leyes mas contrarias á los principios de la sociedad que aquellas que en vez de multiplicar, han disminuido el interés disminuyendo la cantidad de propiedad individual y el número de propietarios particulares.»

SEGISMUNDO MORET Y PRENDERGAST.

#### COMENTARIOS.

¿QUE ES FETIQUISMO?

La juventud, à quien dedicamos nuestros apuntes para la filosofia de la historia, nos pide un dia y otro dia que espliquemos algunos puntos de aquellos articulos, ningun escritor puede negar nada á una juventud que piensa y que siente. Acepten los jóvenes estudiosos nuestro saludo regocijado.

Hay periodos tan difíciles y trascendentales en la historia; hay edades tan sembradas de abismos, que ins-piran miedo al hombre. Sin embargo, hay que sondar esos abismos; hay que remover esas edades; hay que interrogar la ceniza de tantos sepulcros. El pasado es la

<sup>(1)</sup> M. E. Laboulaye ha publicado sobre esta cuestion dos artículos muy notables, en la Revista nacional, números 1.º y 2.º

manda del presente, como el presente es otra manda del glo de la escritura y de la palabra, la síntesis laboriosísi-porvenir. Los muertos tienen tanbien su ciencia, una ma de tantas verdades de conciencia; el siglo XIX, repies verdad; pero no la divinizó en sus manifestaciones ciencia grande, y esa gran ciencia toca á los vivos, porque el que vive es el heredero del que muere.

¿Qué es fetiquismo? Esta pregunta hace palidecer al que conoce lo que ha sucedido en la humanidad; pero es necesario responder á esa pregunta. Tener fé en la verdad, es tener fé en Dios. ¿No veis arenas en las playas? ¿Nos veis palmeras en los desiertos? ¿No veis lírios en los eriales? ¡No veis estrellas en la noche? ¿Qué podemos temer de un Dios tan próvido? Es necesario que la humanidad pierda la costumbre, la atea costumbre de temerle, para enaltecerse con la inmensa virtud de amarle. Amemos á Dios, tengamos fé en los adorables arcanos de su Providencia, y abordemos todas las cues-tiones. ¿Para qué nos ha dado Dios la luz de su espíritu, sino para que hagamos nuestro camino por entre las tinieblas de la vida? Teman los malvados. Teman los impios. Teman los ateos, si fuese posible que hubiera ateos en el mundo creado por Dios. Tema el que no cree. El que cree no puede temer.

Contestemos à esa pregunta pavorosa: ¿qué es feti-

Suena en las cavidades del espacio una hora solemne; repite el abismo del tiempo una voz augusta; asoma el hombre; bajo su pisada, tiembla el globo; en su frente están retratados mil siglos ilustres; húndese el cáos en perdicion eterna. La inteligencia mata al cáos. El vacio y la confusion recojen sus alas perezosas é inmensas; el olvido las dá un hueco oscuro; se euroscan alli como una culebra formidable; piden al silencio un horror y callan. Dios ha triunfado; el hombre asoma, y la vida comienza á correr.

Pero ¿en dónde está el hombre? Está en el centro de la tierra, como una enorme estátua que apoya los pies en el centro de su pedestal. Hallase cercado de maravillas que le absorben, de bellezas que le arrebatan, de espectáculos que le atemorizan; la verdad imponente y majestuosa del universo, embarga sus sentidos y su ra-zon: el hombre se hunde en las profundas y colosales huellas que acababa de dejar el caos; el pedestal se mueve entre cien crateres que humean aun, entre cien abismos que dan la boqueada de la agonía, pero que abren la boca para agonizar, que devoran y tragan para morir: el pedestal vacila sobre una tierra todavia informe, todavía bárbara, y la estátua cayó. Si, cayó el hombre, y en levantarse tardó muchos siglos. Cayó porque debió

caer: tardó en levantarse, porque debió tardar. Vedlo arrodillarse ante la portentosa vision de un cielo cubierto de estrellas: vedlo cojer un beso de su boca, como dice Job, y enviarlo al astro resplandeciente. ¡Ay! No era esto solo. Vedlo alli pálido, medroso, fugitivo, apóstata de su propia alma: vedlo cercado por el espíritu de la vida, la vida que es su genio: vedlo huir de su génio. Vedlo reclinar su cabeza y mirar con ojos espantados el umbral del mundo, aquel umbral que es la frontera de su gloria y de su reinado: vedlo asentar la planta trémula sobre aquellos umbrales, como quien siente hundirse en un volcan. Vedlo divinizar su propia ignorancia, divinizando una materia que no es capaz de comprender: vedlo adorar su pequeñez propia, adorando una grandeza que no sabe medir: ved al hombre enmedio de la tierra arrojand, gritos, pronunciando conjuros, ante un insecto; vedlo adorador de una sabandija, Vedlo abriéndose el pecho y filtrando en su corazon una ponzoña que lo envenena todavia..., ¡Cuán viejo es el virus de nuestras llagas!

El hombre divinizó en su fantasía todo lo que era capaz de ejercer algun influjo sobre sus sentidos; por consecuencia, adoró la naturaleza en sus efectos mas in-

mediatos y sensibles.

Hé aquí la materia convertida en idealidad creadora: hé aquí sa iendo del caos de la conciencia, un tropel de dioses denominados piedra, volcan, flor, monte, tigre, serpiente, buitre, astro, rio, insecto, musaraña: hé aqui las primeras plegarias del sentimiento religioso, las palabras primeras del géne is moral.

Ŝi quere mos ver un monte sagrado, el Indostan nos presentara su divino Merú: la Persia, su Albordí: la Gre-

cia, su Olimpo.

Si queremos hallar piedras sagradas, la Caldea nos hablara de sus betheles. La ciudad de Emero, en la Siria, nos hablará tambien de su piedra cónica llamada elagabal: la Arábia nos recordará su disares: la caaba mahometana, su luna: la Grecia, sus betilos: los vándalos, su flins, dios-piedra: por último, el Asia, la Europa y la América, nos recordarán sus túmulis, sus menhires

Menhir significa piedra larga. Dólmenes, mesa de

piedra.

Parece imposible que una manía semejante haya trabajado de tal manera las opiniones de la humanidad.

Roma mantuvo el culto de las piedras hasta muy entrado el siglo VI de la Era cristiana; y Francia se mostró tan tenaz en esta grosera idolatría, que en vano el concilio de Arlés, verificado en 552, declaraba culpable de sacrilegio al obispo que no impidiese á los moradores de sus diócesis encender hachones en honor de las piedras, de las fuentes y de los árboles. En vano el concilio de Tours, verificado quince años despues, mandó á los párrocos que espulsasen del templo à los adoradores de piedras. En vano el concilio de Nantes, verificado en el siglo VII, dispuso que fuesen enterrados todos los mármoles que eran objeto de la pública supersticion. En vano, por fin, Carlomagno condena en sus capitulares aquella evidente profanacion del Evangelio. Toda la Edad media, y aun los siglos XVI y XVII, vieron cómo los fieles de esta religion singular, guardados por las sombras de la noche, iban á derramar aceite y á coronar de flores la superficie de sus piedras divinizadas. Y hoy la discusion, el siglo de las conquistas religiosas, el si- confusamente en las fuerzas elementales de la creacion.

to, no se halla libre de aquella fealdad.

Los bretones creen todavía que las piedras son una especie de alcázar diabólico donde se guarecen los gé-

¿Quereis encontrar rios sagrados? El Tigris y el Eufrates en Caldea, el Nilo en Egipto, el Ganges en la India, contestarán á nuestra voz.

¿Quereis hallar tambien árboles sagrados? Los escandinavos nos mostrarán el fresno y el aliso; los galos, el roble y el qui; los hebreos, el árbol de la vida y el árbol de la ciencia: el Egipto, su divino persea; la India, sus venerados rogaha y azuata; la Persia, su revelador y santo heomo.

¿Quereis ver mas? ¿Quereis ver otros rastros entre los infinitos surcos y curvaturas que ha dejado en la tierra el maligno insecto? Pues si os place mirar un dios en figura de cabrito, ahí teneis la antigua Asiria con su di

vinidad Arima.

Si os place ver un dios bajo la figura de sapo, y que tiene por atributos lagartos y culebras, ahí teneis el Dios negro Agoie, adorado en Guinea por los moradores de Juidah, en la costa de los esclavos.

Si os place ver otra divinidad bajo la forma de carnero con cuernos de cabra, y alguna vez tomando la figura de un escarabajo, ahí teneis el dios creador del antiguo

Si os place ver otra idealidad religiosa que significa el pescado eminente, ahi teneis la célebre Addirdaga, esposa de Adad, rey de los dioses de Fenicia.

Queremos ver mas?

Queremos ver un dios casado como el mas paciente de los hombres? Ahí tenemos el Aaart-Toyon, dios creador de los yakuts de la Siberia.

¿Queremos ver tambien un dios asesinado? Ambi embalsamó el cadáver del dios egipcio Osiris, esposo de

Isis, muerto por el impio Tifon.

Queremos ver varios génios divinos, hijos de una ninfa trasformada en yegua y fecundada por los rayos del sol, que se la entraron por las narices? Ahí tenemos los azuinos de la India.

Queremos ver, por último, otro dios que se traga á sus hijos, una idea suprema que habita en el cielo como el salvaje de la O eania en la Nueva-Zelanda? Ahí tenemos el curioso Saturno de la mitología griega.

Toda materia tuvo su dios: hasta los perros y las

¡Sí, lector mio! Dios ó señor, de las moscas es lo que significa el vocablo oriental Baal-zebud, adorado en Acaron, de que se habla en el libro de los reyes bajo el nombre de Beelzebud. Baal-zebud, ó dios de las moscas, era la deidad á que se refiere el rey Ocosias cuando dice; id, consultad al dios de Acaron si podré vivir de esta mi enfermedad, como se lee en el libro IV de los reyes, cap. 1, versículo 2.

Y no te parezca, lector mio, que fueron solamente los hebreos los que tuvieron un dios de este género.

El Beelzebud de que te hablo equivalia al Myodo de lo griegos y al Buclopo de los romanos. Es verdad que Buclopo y Myodo no eran dioses supremos de las moscas; pero al fin eran dioses caza-moscas. ¡En que se entretenian los dioses antiguos!

Por lo que hace al dios de los perros, su historia es mas breve.

Aghogok, dios creador, adorado en las islas Alentienas, dispuso que los perros fueran los ascendientes y progenitores de la raza humana. De este modo sucede que los perros se veneran allí como una casta teológica. El perro creó al hombre, y el hombre se postra ante su

¿Quieres mas delirios, lector? ¿Quieres mas visiones calenturientas? ¿Quieres hallar una porcion de agua convertida en oráculo? ¿Quieres ver un estanque convertido en sábio adivino?

Pues ahi tienes la ciudad de Afaca, entre Heliópolis y Biblos, que nos habla del lago infalible de Afacitis, nombre con que adoraban á Venus oriental.

Lector, ten por seguro que si al aparecer el primer hombre sobre la tierra hubiera visto un mono cerca de sí haciéndole gestos, la sorpresa y el miedo del hombre habrian convertido al animal en cosa divina. ¿Porqué de un mono no habia de hacer una religion esa humanidad que ofreció sacrificios al dios de las moscas?

Y esto que te digo del mono, es a go mas que una simple suposicion: esto ha sucedido: es todo una realidad mitológica, una realidad como otra cualquiera.

Dile à la India que te esplique la palabra hunaman, y la India te contestará que este vocablo designa el nombre de un dios mono; y si no dios, rey: un rey mono; un mono en aquella nacion reverencia ó ha reverenciado una suprema gerarquía.

Hemos bosque ado el primer período dogmático, lo que se llama fetiquismo, la cuna informe donde pasó el mundo su niñez religiosa. Hemos visto al niño social trasformando las manifestaciones mas sensibles de la materia en una inmensa idolatría. Este período puede reasumirse diciendo: todo es dios para el hombre menos

#### LOUÉ ES SABEISMO?

La creencia del mundo abandona su cuna, pone un pié trémulo sobre los senderos de la moral, principia su camino á través del tiempo y del espacio: los siglos civilizadores y laboriosos de la esperiencia ven la luz de la vida: el hombre siente que hay algo en él que no se oye, ni se vé, ni se toca: distingue entre celajes un órden interior: deja los volcanes, los abismos y las serpientes en el órden de la materia, y se dirije á divinizar la idea mismo, aun en el siglo XIX, el siglo de la Biblia y de de un espiritu, la idea de un gran misterio, revelado

mas sensibles, en sus efectos mas inmediatos, sino en sus principios fundamentales, en sus grandes revelaciones: no idealizó el torrente, ni el volcan, ni el abismo, ni la musaraña: idealizó el aire, el agua, la tierra, y sobre todo el fuego. Aqui tenemos el Su de los egipcios que significa aire, el Fre o sol, el Admi o la tierra, el Ostris

Pero esta nueva generacion no idealizó el fuego como sustancia material, sino como la figura sagrada de un espíritu que se presiente, aunque todavía no se conoce: el fuego de la mitología egipcia era un fuego espiritual, religioso, perpétuo, divino: era la emanacion sutil de un génio eterno é invisible: era el Amon-kumfiz, espíritu increado, alma universal de donde se deriva la vida eterna: era un espíritu, es verdad tambien, pero espiritu que no sabia desasirse de la idea de cuerpo de generacion, de familia: un espiritu macho y hembra, para decirlo de una vez.

Asi es que en las mitologías orientales hallamos un Mithra, fuego macho, y una Anaiti, fuego hembra, adorada desde la Persia hasta las regiones del Caucaso.

El mundo á la sazon no tenia cabeza bastante para abrigar la idea de un espíritu universal puro, un elemento simple, una sola esencia, pero este avance que traspasó el límite de la materia bruta, rompiendo el idolo de barro, fué un movimiento energico y poderoso hácia las futuras verdades del dogma. Aquella edad contempló asombrada los libros sagrados de la India y los monumentos del Egipto, como si ad nirase otras tantas estátuas gigantescas elevadas á la idea de Dios, y la tierra se puso desde entonces en camino de llegar al

Unos siglos habian mordido el corazon de nuestra vida con la picadura de las serpientes: otros siglos vinieron, y comenzaron á curar aquellas mordeduras.

Hé aqui el segundo testamento religioso, la puvertad de la conciencia humana, lo que se llama sabeismo. Hé aquí à la adolescente sociedad queriendo descifrar arcanos futuros, arcanos donde entonces se ahogaban su cerebro y su corazon, arcanos que la Providencia reservaba á los trabajos y á la gloria de un génio venidero, como se reserva un laurel a los triunfos que se adivinan.

Nuestro pais teme estas cuestiones, y no falta quien tiene un interés grande (tan grande como perverso y criminal) en que estas cuestiones no se toquen. ¿Por qué no han de tocarse con buena conciencia? ¿De qué modo pueden mermar estos estudios la idea sacratisima de Dios, la primera necesidad del hombre? ¿Qué culpa tiene Dios de que una humanidad ignorante no supiese á quién debia adorar? ¿Qué culpa tiene Dios de que el primer huésped de la tierra no conociese la sabia arquitectura de la vivienda en que moraba? ¿Qué culpa tiene el cielo de que haya celages? ¿Por qué los hombres no han de estudiar lo que ha sucedido, para penetrar lo que ha de suceder? ¡Cómo! ¿Debe el hombre adorar las serpientes, los tigres, los monos y las moscas? ¿Por que los hombres no han de discurrir sobre todas las cosas que puedan ser objeto de su discurso?

El Altísimo nos ha dado un pensamiento. ¿Para qué?

¿Para no pensar?

Nos ha dado una vida. ¿Para qué? ¿Para no vivir? El Altísimo fabricó un vaso, porque el universo es el vaso del ser de Dios. Fabricó un vaso, volvemos á decir. ¿Para qué? ¿Para que aquel vaso esté vacio?

Esto no es dogma; es ciencia, y la ciencia es el patrimonio de nuestro entendimiento. Las cuestiones que aquí dilucidamos no son religion, son historia, y la historia es la primera geometría. Sepamos medir la vida humana; sepamos medir la naturaleza; sepamos medir esos abismos, y encontraremos un cálculo infalible. ¿Quien nos prohibe que discurramos sobre matemáticas?

III.

#### ESPIRITUALISMO HEBREO.

¿Qué vé en torno suyo, qué halla en la tierra el gran legislador israelita?

Halla que el hombre adora á Dios en ídolos, en esculturas, en figuras de barro. Y la opinion del mundo, el corazon mordido por la serpiente, dice al pueblo judio por boca de aquel ilustre hebreo.

No naras para ti obra de escultura, ni figura alguna de lo que hay arriba en el cielo, ni de lo que hay abajo en la tierra, ni de las cosas que están en las aguas debajo de la tierra: no las adorarás, ni las darás culto. (Exodo, cap. 20, versículo 4 y parte del 5.)

Halla que el hombre adora á Dios en todo tiempo, y el progreso vuelve á decir por boca de Moisés:

Seis dias trabajarás y harás todas tus hacienda; mas el séptimo, dia sábado, es del Señor tu Dios: no harás obra ninguna en él, ni tú, ni tu hijo, ni tu hija, ni tu siervo, ni tu sierva, ni tu bestia, ni el estranjero que está dentro de tus puertas. (Id., versículos 9 y 10).

Halla tambien que el hombre adora à Dios en todo lugar, y la creencia habla otra vez por boca del legis-

Asolad todos los lugares donde las gentes que habeis de poseer adoraron á sus dioses sobre los montes altos y coliados y debajo de todo árbol frondoso. Destruid sus altares y quebrad sus estátuas; entregad al fuego sus bosques y desmenuzad sus ídolos; desterrad sus nombres de aquellos lugares. No lo hareis asi con el Señor Dios vuestro, sino que ireis al lugar que el Señor Dios vuestro escogiere de todas vuestras tribus para poner alli su nombre y habitar en él. Y ofrecereis en aquel lugar vuestros holocaustos v víctimas, los diezmos y primicias de vuestras manos y vuestros votos y dádivas, los primogénitos de la vaca y de las ovejas. (Dectoronomio, capítulo 12, versículos desde el 2 al 6 inclusive).

Esto quiere decir: Dios es el alma de todo lo creado,

y no necesita que la materia lo represente. Hé aquí e espiritu, Jehovah.

Dios es la inmensidad, y no necesita de todo el espacio, sino del lugar religioso que se le consagre. Hé aquí

Dios es la eternidad, y no necesita de todo el tiempo, sino del dia religioso que se le dedique. Hé aquí el sá-

Tal es la profundisima significacion del pensamien.

Hemos llegado al tercer período religioso, al fin del reinado de la materia, á lo que se llama esriritualismo. Pero conviene no perder de vista la índole especial de este espiritualismo, porque no es el espiritualismo humano, sino el hebreo, mas claro, es la teoria general encarnando en el pensamiento y en la necesidad de un pueblo y de un siglo, tomando allí el derecho de vecindad; haciéndose israelita. Si no apreciamos bien estas diferencias, desnaturalizamos el carácter histórico de la civilizacion universal. El espiritu de Moisés es un espíritu hecho obligatorio, un verdadero reglamento civil. No es el alma del mundo, no es la idea de una causa creadora viviendo en la órbita del alvedrío, de la libertad, de la inteligencia, de la emocion: es un alma constituida socialmente, sujeta á estatutos, á privilegios, á castigos: un alma que entra hasta en el Código penal. El espiritualismo hebreo no es el espiritualismo del espíritu, sino de la ley, de la política, del precepto. Se manda creer como se manda mover las tiendas ó pagar primicias.

Es el dia; mas no en todo el cielo sino en el crepúsculo de la mañana. Es el hombre; pero no el hombre de la humanidad, sino de un tiempo y de una pátria. Es el espiritualisimo, si, pero envuelto entre el humo impuro con que manchaba el aire de la vida el fuego sagrado del Egipto. Es la aurora de la verdad reflejándose sobre la frente de Moisés en una moi taña del Asia.

Pero el humo negro que empañaba el espiritualismo israelita, aquella idolatría llamada ley, se fué depurando en la conciencia, atravesó muchas generaciones célebres, caminó durante quince siglos, y el crepúsculo del Sinaí se hace dia en el Tabor: la aurora de Moisés se hace as-

Bajo este punto de vista, deben mirarse los grandes civilizadores del mundo. Una idea no es mas civilizadora | »davia la denominación de los partidos que se disputan que otra, sino en cuanto ha logrado que la vida humana avance mas en el conocimiento de la comun natu-

¿Qué creó la causa primera?

Creó un universo; es decir, un ser universal. Hé aquí la gran civilizacion. La del hombre es mayor ó menor, á medida que se aproxima mas ó menos á la unidad

De modo que el secreto, un secreto que absorbe toda la idea de civilizacion, todo el pensamiento del destino humano, toda la moral y toda la historia de nuestra vida, no consiste, en último término, sino en hacernos sábios, religiosos buenos, y felices con la sabiduria, la religion, la bondad y la dicha de todos los que son lo que nos-otros somos: el bien humano no está ni puede estar en otra parte que en la conquista y en el goce supremo de la unidad humana. Hombre igual al hombre: unidad perfecta del ser humano; hé aquí á dónde se dirige constante y misteriosamente el espíritu de la historia, el génio de la humanidad, ese géalo del hombre que es una altísima ley de Dios

(Concluirá en el número próximo.) ROQUE BARCIA.

#### OBSERVACIONES

SOBRE LAS EXPOSICIONES ANTITÉTICAS RESPECTO DE LA REFORMA POLÍTICA DE LA ISLA DE CUBA.

Cuando vemos uno y otro dia en el mundo político á las huestes absolutistas oponer la mas decidida y temeraria resistencia á la práctica de los principios liberales, y condenarlos, inexorables, en absoluto so pretestos ideales y capciosos é interesados propósitos, ¿cómo hemos de extrañar que aquí, en Cuba, no haya levantado tambien sus alaridos y condenado esos mismos principios, que se piden que en ella se establezcan en una forma

La unanimidad de opiniones en las sociedades humanas es un imposible, cuando se discuten y escojitan las bases de su constitucion, pero espuestas y razonadas sus doctrinas, patentizada la bondad relativa de sus principios y la apremiante necesidad de su aplicacion, se hace perceptible al entendimiento su conveniencia, y queda depurada la verdad, si ya no es que interesadas miras y el influjo de las pasiones, pongan un veto á la conciencia y la extravien y la separen de la recta razon.

Pues bien; las miras interesadas y el influjo de las pasiones en unos y los principios absolutistas en otros. han coaligado á un centenar de individuos en esta capital de Cuba, para hacer una fuerte oposicion á su refor-

mapolitica. Con escándalo y con falta de pudor se ha procedido en la confeccion de listas de individuos que aparecen autorizando una exposicion á la reina, pidiendo la sus pension de esa reforma, y de verguenza han cubierto á los fautores de ella, revelando sus amaños y arterias, infinitas personas que en la prensa han dicho y hecho público que habian sido engañados groseramente, cuando se les hizo firmar dicha exposicion, que como no leyeron les manifestaron llevaba otro objeto del que realmente tenia, y que en tal concepto la habian suscrito; pero que enterados despues de su verdadero sentido retiraban sus firmas de ella, y la agregaban á las que autorizan la exposicion al duque de la Torre, porqueera la que estaba en consonancia con sus principios y opinion. ¡Cuánta indignidad!

Los periódicos El Diario de la Marina y La Prensa, ór-

ganos de los furibundos adversarios de la reforma de Cu- i de la administración pública, los de otras dependencia, ba, decidores flamantes y sibiliticos, que nos importó nuestra bienandanza para que nos revelaran lo que á nuestra pátría conviene y lo que es contrario y pernicioso; el primero refutado como representante de personas v de pasiones é ideas anti-cubanas, y el segundo, como influido é inspirado por los jesuitas y con los mismos instintos de aquel; estos poriódicos, de imos, han querido parangonar, unas con otras; las individualidades que autorizan las consabidas y antitéticas exposiciones. juzgando que la que patrocinan y mantienen con sus principios el entente cordiale, estando suscrita por mayor nú mero de personas, tiene mayor autoridad, aseverando, además, que son muy pocos los periodistas que en Madrid hayan levantado su voz á favor de la reforma.

Evidente es que todos los periódicos liberales de la córte son favorable á ella, y que les son contrario los ultra-moderados, ó absolutistas vergonzantes, como el encopetado periódico La España, y los fanáticos defenso-res del absolutismo neto y de la cogulla, como El Pensamiento Español, La Regeneración y La Esperanza.

Estos son, pues, los únicos periódicos que hacen coro al Diario de la Marina y à La Prensa, en la oposicion á la reforma. Consorcio congruente y lójico, porque las ideas de estos y aquellos periódicos, son afines en todos sus aspectos, siendo la síntexis de ellas gobernar por coups de tete.

¿Pues qué, ¿no hemos leido los artículos de La Prensa, defensora de una política agresiva y reaccionaria, hasta el caso de proclamar la máxima liberticida é insensata de que la humanidad ha venido al mundo con deberes que cumplir y no con derechos que demandar y gozar; artículos que mas parecen confeccionados en un capítulo de monges, y adicionados por el criterio de aquelos hombres que se regodeaban con los acordes de la

Pues qué, no hemos leido tambien en el pretencioso Diario de la Marina, entre otras lindezas, un período de una elucubracion suya, mengua de su espíritu, de su razon y crédito, indigno de un verdadero español, concebido en estos términos: «Sabido es que para los espa-Ȗoles que vivimos en estas provincias, no significa gran ocosa el cambio de personas en el gobierno, y menos to-»el mando y alternan en su ejercicio? ¡Flamaute patrio-»tismo y loable abnegacion!»

Mas ¡cuánta insolencia y cuánta audacia se advierte en la cáfila de artículos que vienen publicando esos periódicos contra la exposicion al duque de la Torre, obras tal vez, dichos artículos, de alguna entidad flotante, desligada en el país de todo otro interés que no sea fatil! Cuanta capciosidad y esfuerzo para combatir la importancia de una idea, por mas que digan, plansible y conveniente, que responde al espíritu de las sociedades mo-dernas, y satisface las mas nobles y generosas aspiracio-

nes de interés público!

Las personas que han firmado esa exposicion, no son de aque los hombres espantadizos y sencillos, á quienes la palabra política amedrenta y aterra, ni de los remisos y acomodaticios que en su Alcoran no se halla inscripta, para su regla de conducta, otra máxima que aquella que les indica los medios de satisfacer siempre, y unicamente, las necesidades del estómago. Un espíritu levantado y magnanimo, un caracter conciliador y fraternal, unas miras nobles y generosas y un criterio recto y justificado fueron la causa eficiente, en aquellas personas, de su laudable determinacion, sin que pudieran sorprenderlas ni alarmarlas las alharacas y vocinglería despechada y rabiosa de esos periódicos, ni sus articulos apocalícticos y dolosos, de estudiadas é intencionadas frases, á los que sirven de pavoroso tema la revolucion, el desórden y muerte. ¡La revolucion! La revolucion, no ha podido nunca ser parte de una idea elevada, que legitima y santifica su objeto, y justifica elorigen y el espírita que la

Al presente viene exhibiéndonos La Prensa, de una manera astuta y solapada, unos cuadros lúgubres y des-garradores de la revolucion de Costa-firma; pero muy exajerados, con el objeto de hacer efecto en las circuastancias del dia, es decir, de arredrarnos y confundirnos y llevar á nuestro corazon el pavor y á nuestro entendimiento el estravio, cuando precisa nente las causas impulsivas de esa revolucion, son las que con la reforma nos proponemos hacer desaparecer, à parte de otras ventajas que ella entraña.

¿Y cuáles fueron las causas que dieron lugar á ese resultado? El consejo de regencia que se estableció en la Peninsula cuando la guerra con Napoleon, nos lo dirá en la proclama que dirigió à los pueblos americanos, dando les conocimiento de su instalación y de las franquicias políticas que se les concedian, no obstante de que ellos se las habían arrogado en las perturbaciones que esperimentaba en esa epoca la madre pátria.

Dice asi la proclama en uno de sus lugares: «Desde seste momento españoles americanos, os veis elevados á ela dignidad de hombres libres: no sois ya los mismos que antes, encorvados bajo un yugo mucho mas duro, mientras mas distantes estábais del centro del poder; omirados con indiferencia, vejados por la codicia y des-»truidos por la ignorancia » Este es nuestro caso, y en nuestra replica, si se nos obliga á darla, lo probaremos. Lo entiende La Prensa?

Mas entremos ya en otras consideraciones, y, ante todo, hagamos una clasificacion de las in lividualidades residentes en el pais que se hayan reputado aptas para suscripir las dos exposiciones de que venimos ocupándonos, y cada cual haga despues las deducciones que se desprendan de las premisas que vamos à sentar.

¿Quienes componen esas individualidades? Los navieros de negros bozales, los oficiales del ejército y armada, los comerciantes, los propietarios, los abogados, los

los dependientes en su acepcion general, los artesanos y finalmente los cocheros y carretoneros.

Hecha así esta clasificacion, se podrá considerar á todos los comprendidos en ella con aptitud suficiente, y sin ningun óbice, para suscribir esas exposiciones? ¿En el concepto público, tendrán valor todos esos votos? Esa es la cuestion: importa la calidad, no la cantidad, cuando los sufragios versan sobre una idea ó un principio.

Ahora bien: ¿tendrá algun valor el voto de los navieros de negros bozales que han suscrito la exposicion contraria à la reforma? Ninguno tiene, y la razon es óbvia: porque pesa sobre ellos, cuando menos, una interdiccion moral, que los incapacita en este caso de ejercer ese derecho de peticion, puesto que enagenan la confianza de su imparcialidad y desinterés personal, indispensables para votar y establecer una fórmula de gobierno mas severa y eficaz, en la estirpacion de un abuso grave, de una trasgresion escandalosa, trascendental al decoro y dignidad de la nacion,

Considerad ahora la importancia y autoridad de una coalicion oposicionista, donde figuran, como los principales fautores de ella, esos navieros, dignisimos prohombres, cuva filantropia y patriotismo tanto los honra

y enaltece. ¡Puf!

Cuando el hombre no procede por propia inspiracion, y cohibido su entendimiento cede à una presion y voluntad extraña, á consideraciones de otro linaje, agenas á su raciocinio y criterio, ó bien obedece á intereses innobles y antisociales, su voto es nulo y de ningun valor: esto es irrefragable.

¿Han procedido por inspiracion propia los dependientes que han firmado la exposicion contraria á la reforma? Dudamos que todos hayan tenido conciencia de lo que firmaban y que no lo hubieran hecho algunos á forciori. Por otra parte, ¿á los mas que les importa el siste na de gobierno que rija en Cuba? El adelanto en sus labores y trabajo, absorbe todo su celo é interés, fijo su pensamiento en el retorno al seno de sus familias con algun

Eliminemos, pues, en nuestro escrutinio, los hombres que no teniendo libertad de accion, han firmado esa exposicion, puesto que si han abdicado su razon, se han reducido á unas simples máquinas. Y cuenta que no encontramos nosotros idoneidad en los empleados del gobierno para suscribir esa misma exposicion, pues parece como un acto de disciplina y subordinacion en ellos, respetar la legalidad existente, lo que no resulta firm indo la que es favorable à la reforma, que subvierte, contraría y anula lo existente. Y lo mismo decimos de todos aquellos que se encuentran en el propio caso que estas personas.

Segreguemos tambien á la gente parásita, trashumante, advenediza é ignorante, desnuda de condiciones convenientes, que presten autoridad à sus opiniones. Asimismo á aquellos que gozando de privilegios personales, teman perderlos con la reforma, ora estén constitui los en proventos pecuniarios, ora en preeminencias y esenciones; que hasta ese caso llevan muchos hombres imbéciles su suspicacia. Igualmente à los que creen que la reforma trae consigo la emancipacion de la esclavitud. cons scuencias para ellos terrorificas que les hace resistirla y condenarla. Escluyamos á algunos hombres de giro y meticulosos, á quienes toda innovacion política alarma. A los que abrigan una prevencion incalificable contra los cubanos, y son una negacion absoluta en todo lo que tenga relacion con el interés de estos.

No queremos hacer mas exclusiones, porque es ya demasiado estenso este artículo: nos bastan las que hemos hecho para dejar reducida la flamante exposicion contradictoria de la reforma à la mas exigua proporcion.

Por otra parte; consideremos á dos individuos de igual posicion social, con aptitud aceptable, y notareis en su razon política una autoridad superior en el uno sobre el otro; pues el hombre que ligada su suerte á la del pais, se confunde en su todo con sus hijos y familia y sus bienes, ese es el que ofrece mayores garantías de idoneidad, coadyuvan lo á su constitucion: Y estos, en su mayor número, suscriben la exposicion favorable á la reforma. Y la verdad es que aquella exposicion, antitesis de esta, la autorizan tambien influidad de gente llegadiza, reclutada con afanosa y atropellada diligencia, de casa en casa, de corrillo en corrillo, habiéndose valido los que confeccionaron esa lista de contradictores, de sujestiones insidiosas, de falaces conceptos y de otros medios ilícitos; á fin de haber aumentado, átodo trance. el guarismo de las firmas para hacer efecto.

La dependencia de la Isla de Cuba á la madre pátria, está asegurada por la opinion pública, y luego por los elementos y circunstancias que tanto favorecen y defienden su nacionalidad, que no puede nunca, jamás, amenazar la reforma que se solicita. Amenazará si, y con mucho, à retroceso, la paralisis, las corruptelas; correjirá los vicios, estableciendo un régimen depurado, para la gobernacion del pais, compatibles con nuestras

necesidades y aspiraciones. Finalmente; ¿se quiere hacer mas profundo y general el descontento? Pues cúmplase la voluntad de los

contradictores de la reforma. Habana 30 de julio de 1865.

F. L.

#### EL ROMANCERO DEL CID.

ESTRECHEZ DE MIRAS DE NUESTROS CRITICOS LITERARIOS. IMPOR-TANCIA DE ESTE POEMA COMO REFL'UO FIEL DE LOS SENTIMIEN-TOS MAS ÍNTIMOS, VIVACES Y PROFUNDOS DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA.

#### Artículo II y último.

¿Quién es el autor del Romancero del Cid? Cuándo se médicos, los escribanos, los procuradores, los empleados escribió este poema? ¿Cuando tomó su forma definitiva, es

decir, cuándo fué compilado y redactado de la manera que hoy le conocemos? La erudicion y la critica vulgares son mudas é impotentes para dar una solucion acertada y completa de estas cuestiones; es mas, tan pobre, somera y superficialmente ha sido manejada la crítica literaria entre nosotros, que no solo no han discutido ni dilucidado nuestros literatos estos problemas, sino que ni siquiera

Nuestros poetas, y entre ellos el jigante de nuestros críticos, el señor Lista, se han limitado á estudiar lahistoria literaria bajo el punto de vista exclusivamente retórico, ó sea de la conveniencia de las producciones con las estrechas reglas de los preceptistas franceses: la relas csu centas regias de los preceptistas tranceses. la re-lación de la literatura con la época, con las costumbres, los sentimientos y pasiones de la nación, la investiga-ción y depuración del génio de cada poeta, de aquello que tomó de su siglo, de aquello en que fué original y superior, es decir, la misión sublime del arte, todo esto se desconoció completamente por nuestros críticos.

El Romancero del Cid es, como indiqué en el artículo anterior, la Iliada de los españoles, es mas que la Iliada bajo este punto de vista, bajo el cual le estamos examinando: porque la Iliada la compuso Homero, y el Romancero del Cid no tiene autor cierto, conocido, individual, por mejor decir, fué el poema de la nacion; fué el resultado de la influencia extraordinaria y de la impresion maravillosa que las acciones del Cid hicieron sobre sus contemporáneos, y sobre las generaciones sucesivas, sobre las últimas en especial: esto se comprende bien, comparando el poema antiguo del Cid, compuesto, segun se cree, en el siglo XII, con lo comparando el francia comparando el siglo XII, con lo comparando el siglo XIII, con lo comparando el siglo xiIII, con lo comparando el siglo xiIIII, con lo comparando el siglo xiIII, con lo comparando el siglo xiIII, con lo comparando el siglo xiIII, con lo comparando el siglo xiIII. que dice la Crónica general sobre las acciones del Cid, con la Crónica especial de este, y sobre todo con el Ro-

El poema antiguo del Cid ha sido juzgado imparcial y favorablemente: su mérito poético, si este puede ser un mérito en las composiciones literarias, es su ruda y grosera simplicidad: el Cid no es el caballero cumplido, el guerrero generoso, el patriota eminente, el héroe extraordinario. cuyas virtudes y altas hazañas borran y eclipsan las virtudes y las hazañas de reyes tan esclarecidos como Fernando I y como Alfonso VI: el Cid del poema antiguo, es un personaje muy inferior al Cid de la Crónica general, de la Crónica especial de Rodrigo del Vivos y apparente de la Persona especial. Vivar, y sobre todo del Romancero. Nosotros condenamos esa escuela infecunda, negativa y antinacional de los siglos XVII y XVIII, que llevó su sacrilega critica hasta el absurdo de negar la existencia del Cid, existencia reconocida por sus mas implacables enemigos, por los árabes, y que tan cumplidamente ha demostrado nuestros dias el aleman Dozy en su historia de los Musulmanes de España y en sus investigaciones sobre la Edad media. Pero si condenamos al desprecio esta critica impía, que con pretensiones de racional y de profunda, es la mas antifilosófica y superficial que puede idearse, no creemos por eso que el Cid fuese completamente el hombre no solo extraordinario, sino casi celeste que pinta el Romancero. Los hombres extraordinarios, y fuélo sin disputa el Campeador, tienen el singular pri-vilegio de escitar fuertemente todas las imaginaciones vivas y vehementes; y luego que un hombre se eleva sobre el vulgo, y demuestra cualidades raras y extraordinarias, la imaginacion de los pueblos, que se complace siempre en lo extraordinario y en lo maravilloso, toma el personaje real, y le convierte en un personaje mitológico.—El Cid fué para los españoles lo que Hércules, Teseo y Baco fueron para los griegos; lo que Odino fué para los escandinavos, lo que Alfredo y Carlo-Magno fueron respectivamente para los franceses é ingleses; lo que, aun en nuestros dias de crítica, de duda y de filosofismo, fué Napoleon I para los musulmanes y para to-do el Oriente. Y puede asegurarse, que el génio poético de la nacion, creó hasta cierto punto el personaje del Cid tal como le describe el Romancero y la Crónica especial del mismo. Y tan honda y profunda era la adora-cion popular del Cid en el siglo XIII, que Alfonso el Sá-bio trasladó sin duda á su Crónica general, todas las acciones heróicas y singularísimas hazañas, que los juglares y poetas del pueblo cantaban en su época. Y el Cid se presenta en la *Crónica general*, no con la rusticidad un tanto bárbara del siglo XI, sino con el ideal de las costumbres guerreras y caballerescas, que comenzando en los siglos XI y XII, llegaron á su esplendor en el XIII, y en el XIV y XV tocaron el zénit de su fortuna y de su gloria.

Pero lo que hay mas notable y digno de estudio y séria meditacion en las canciones populares que compiladas por a gun curioso, forman ó constituyen el Romancero del Cid, es que no solo refleja el sentimiento tan delicado y enérgico entre los españoles del honor, sino la sujecion de los reyes á las leyes fundamentales, la superioridad de los caballeros sobre los soberanos, el principio monárquico y el principio religioso, idealizado si, pero subordinado al sentimiento del honor, dela dignidad v de la independencia individual.

Asi se dice tan bella y enérgicamente en el roman-ce 5." (edicion de Madrid de 1747.)

Ya se apeaba Rodrigo,para al rey besar la mano; al fincar de la rodilla, el estoque se ha arrancado: espantóse desto el rey, y dijo como turbado. Quitateme alla, Rodrigo, quitateme allá, diablo, que tienes el gesto de home, y los fechos de leon bravo. Como Rodrigo esto oyó, aprisa pide el caballo, con la voz muy alterada, contra el rey asi fablando: Por besar mano de rey,

no me tengo por honrado; porque la besó mi padre, me tengo por deshonrado. En diciendo estas palabras, salido se ha de palacio.

Pero los poetas y el pueblo español no se contentaron con pintar al Cid, como el caballero cumplido, que obtuvo para los nobles y para la nacion los privilegios y fueros que constituyeron las libertades públicas de Castilla; no se contentaron con describirle como el patriota y el súbdito leal y esforzado que hizo jurar por tres ve-cos en Santa Gadea al rey D. Alfonso VI, que no habia tenido parte alguna en la traicion de Bellido Dolfos y en la muerte del rey D. Sancho: el reino de Castilla era teatro muy estrecho para las hazañas y heroismo del Cid, y á sus consejos y á su valor se debió, segun el Romancero, que el Papa y el emperador desistiesen de la pretension que el segundo, con el auxilio del primero, habia interpuesto, respecto á que el reino de Castilla se declarase feudatario y tributario del imperio de Alemania.— El Romancero, despues de referir la discusion que sobre este punto tuvo Fernando I con sus magnates, y el consejo que estos le dieron de obedecer al mandato del Papa y del emperador, dice á este propósito en el romance 14.

«El Cid, cuando tal oyó, el corazon le dolia: fabló en razon al rey; desta manera decia; rey Fernando vos nacisteis en Castilla en fuerte dia, si en vuestro tiempo ha de ser á tributo sometida; lo cual jamás fué hasta aquí: de deshonra nos sería; cuanta honra Dios nos dió: si tal faceis, es perdida; quien eso vos aconseja, vuesa honra no queria, ni de vueso señorio, que á vos rey obedecia. Enviad nuevo mensaje al Papa y á su valia, y á todos desafiad de vuesa parte y la mia; pues Castilla regañó por los reyes, que ende habia: ninguno les ayudó de moros à la conquista; mucha sangre les costó; la vida me costaria, antes que pagar tributo, pues à nadie se debia. El ey lo tuvo por bien lo que el buen Cid le decia: al Papa envió el mensaje, y por merced le pedia, no ayude tal sin razon, sobre lo que no lo habia; y al emperador Enrique, y á aquellos que le seguian, á todos desafiaba y que huscarlos queria. ocho mil y novecientos caballeros ya venian; parte dellos son del rey, y otros que el buen Cid tenia, por Capitan General a D. Rodrigo facian. Pasaron las puertas de Aspa, y al encuentro les salia Ramon, conde de Saboya, con muy gran caballería: con el Cid hubo batalla; la lid fué mucho ferida; mas Rodrigo venció al conde, y en la prision lo ponia. Soltolo con los rehenes de una hija que tenia: en ella hubo el buen rey un fijo que se decia D. Fernando Cardenal de ese reino de Castilla. Tambien D. Rodrigo Diaz otra batalla vencia del mayor poder de Francia, que al encuentro le salia, sin que el rey se hallase en ella, que atrás quedado se habia, Los reyes y emperadores, cuando vieron el estrago que el buen Cid faciendo iba, por merced piden al Papa, que al rey Fernando le escriba que à Castilla se volviese, que tributo no querian; que contra el poder del Cid ninguno se ampararia. El rey, cuando vió el mensage, á su tierra se volvia; túvose por muy contento, y al Cid se lo agradecia.

Se vé en este romance comprobada aquella sentencia del antiguo poeta castellano. Aragonia reges, castelladuces;

Se vé en este romance, que reyes, papas y empera-dores, todo cede y se prosterna ante la pujanza del Cid; que el Cid es el Aquiles de nuestra Iliada popular, y que su esfuerzo y su poderío ante los reyes de Castilla es todavía superior al esfuerzo y poderío de Aquiles ante Agamenon, Menelao, Ulises, Diomedes y demás reyes de la Grecia. En el Romancero del Cid se puede ver poco humilde costumbre de besar las plantas del Papa.

la génesis, el origen de los libros de caballeria y de las comedias heróicas de Calderon y de Lope de Vega; y no seriamos sino rigurosamente imparciales y justos, si dijésemos, que las bellisimas descripciones del *Romancero*, y la pintura de caracteres, sentimientos y pasiones es-mucho mas natural, mas enérjica, poderosa y dramática, que lo son las descripciones, caractéres y pasiones no solo en Lope de Vega, sino aun en Calderon, Rojas y Alarcon que fueron nuestros poetas, que tuvieron y ostentaron en sus comedias mas nérvio y vis dramática.

Pero no se contentó el génio poético de nuestra na-cion con describir en el Cid el modelo del caballero, el dechado del patriarca, el ejemplo del ciudadano amante de su pátria; para que todas las grandes glorias y atributos sublimes del carácter español quedasen esculpidos cual si fuera en bronce, en el sublime carácter del Cid, pintó à Rodrigo del Vivar como el cristiano caritativo por escelencia: de aquí el bellísimo romance, en que el Cid comparte su cama con el leproso, y no hallándole al despertarse, sabe que Dios ha premiado su Panliniana (San Pablo) caridad, y que el leproso era el após-tol Santiago, el gran protector de España y de los ca-balleros españoles. Pues el Cid, siendo muy cristiano, era bastante anti-ultramontano y anti-papista, con permiso de nuestros amigos particulares y queridos, los senores Aparici y Nocedal; y estos dos senores, grandes cultivadores y doctores de nuestra literatura y consumados conocedores de las bellezas clásicas de casa (y en esto yo soy Esperancista, Nocedalista y Aparicista, aunque no calce los puntos literarios de estos caballeros, y especialmente de mi buen amigo Aparici, que tan bellamente maneja la hermosa lengua de Cervantes, de fray Luis de Leon y de San Juan de la Cruz,) y los señores Nocedal y Aparici, tan dados á las glorias antiguas y á exhumar antigüedades, pudieran tener presente lo que á propósito de ultramontanismo, el génio poético popular de la nacion ha dejado consignado en el ro-mance 36 de esta magnifica Iliada española, que se lla ma Romancero del Cid.

«A concilio dentro en Roma el Padre Santo ha llamado; por obedecer al Papa ese noble rey don Sancho para Roma fué derecho con el Cid acompañado: por sus jornadas contadas en Roma se han apeado. El rey con gran cortesia al Papa besó la mano, (1) y el Cid y sus caballeros cada cual de grado en grado. En la iglesia de San Pedro D. Rodrigo habia entrado; do vido las siete sillas de siete reyes cristianos; y vió la del rey de Francia junto á la del Padre Santo, y la del rey, su señor, un estado mas abajo. Fuese á la del rey de Francia, CON EL PIE LA HA DERRIBADO: la silla era de márfil, hechola há cien pedazos; Y TOMÓ LA DE SU REY, Y SUBIÓLA EN LO MAS ALTO. Habló allí un honrado duque que dicen el Saboyano: Maldito seas Rodrigo, del Papa descomulgado, porque deshonraste un rey el mejor y mas preciado. Oyendo el Cid sus razones, desta manera ha fablado: dejemos los reyes, duque, y si os sentis agraviado, AGAMOSLO LOS DOS SOLOS de mi á vos sea demandado: allegóse cabe el duque, un gran rempujon le ha dado: el duque sin responder se quedó muy mesurado: el Papa, cuando lo supo, sabiéndolo el de Vivar ante el Papa se ha postrado: ABSOLVEDME, DIJO, PAPA, SINO SERAOS MAL CONTADO: el Papa, padre piadoso. respondió muy mesurado: yo te absuelvo, D. Ruy Diaz con que seas en mi córte

muy cortés y mesurado.» ¿Que les parece al muy reverendo en Cristo Cardenal Arzobispo de Burgos, al señor Obispo de Tarazo-na, etc., etc. etc., de esta conducta del Cid, y de su excomunion, y de su hábil postracion ante el Papa, para mandarle que le levante la excomunion, porque sino le seria mal contado, y de la bondadosa piedad, (habilisima diria yo) del Santo Padre para acceder al MANDATO del Cid. con la cancilleresca y diplomática y formalista condicion (en Roma son muy formalistas, mas formalistas todavia que formales, aunque sean lo último) de ser en su corte mas mesurado y cortes? ¿Qué les parece de todoesto, que se halla escrito, pensado y sentido por el gé-nio poético y popular de la antigua, caballeresca, cristiana y respetuosa, pero anti-ultramontana España? A mi me parece simplemente, que estas canciones popula-res reproducidas en la gran Iliada española del Roman-

cero del Cid, esplican las palabras de Sancho el Bravo contra Bonifacio VIII que negaba la legitimidad de su enlace por su parentesco con doña Maria de Molina.— Que otros reyes de Castilla habian tambien casado con parientas como él, y esto no les habia impedido ser gran-des conqueridores y ensanchadores de sus reinos y señorios: paréceme que estas canciones populares pueden explicar la prision del Papa y el saco de Roma por el duque de Borbon, general de las tropas españolas, y la carta de Fernando el V, al conde de Rivagorza, virey de Ná-poles, y las formas resolutas (lenguaje del historiador Sandoval) del Cardenal Cisneros con el Arzobispo de Sandoval) del Cardenal Cisneros con el Arzobispo de Santiago Fonseca, y la marcha rápida y espedita que los reyes de la casa de Austria y de Borbon han hecho tomar á nuestros Nuncios, y la célebre consulta de Mel chor Cano, y las obras de Salcedo y Salgado, y las representaciones de Chumacero y Pinentel (reinado de Felipe IV), y el rompimiento de Penero y la concesión de las diseases é restras chia de Roma y la concesion de las dispensas à nuestros obis-pos, que les corresponde por institucion apostólica, que han usado hasta nuestros dias, (dispensas matrimoniales menores,) por concesion pontificia, (no era necesaria, ni lo es; este es un punto clarísimo segun el Evangelio. -Quodeurque liqueratis, etc., etc.,) y su prórroga en 1836, por bula apostólica por veinte años que debieron espirar en 1836 (véase la colección de decretos;) ¿qué les parece de todas estas cosas á nuestros reverendos en Cristo, obispos españo es del Consejo de S. M? Confiesen francamente los señores prelados, y confiesen el padre Sanchez y el doctor la Hoz, y los doctorcillos menores, que nosotros los liberales, no somos tan herejotes é impiazos como sé supone; y que aunque lo fuéramos en opinion de la Sacra Curia, Rota, Dataria y Cancillería romana, nosotros estariamos dentro de la antima y veneranda ortodoxia española, siendo cristianos y católicos, y aun romanos á la usanza del tid y de Sancho el Bravo, y de Enrique el Doliente, y de Fernando el Católico, y de Gimenez Cisneros, y de Nebrija, y de fray Luis de Leon, y del Papa Adriano V (grande y verdudero amigo de la reforma eclericritica) y del Papa Benedic-to XIV, y de Clemente XIV, y de Felipe II, y de Cár-los V y de Felipe IV, y de Cárlos III, y aun de Cár-los IV y Fernando VII.—Todos estos caballeros fueron grandes pecadores políticos, pero fueron grandes creyentes, y grandes enemigos y consumados conocedores de ciertas artes é industria (el Papa, y sobre todo los cardenales son hombres como todos los demás, y nada dice en contrario de esto nuestra santa religion), de la córte

Terminemos y concluyamos.-El Romancero del Cid. es la gran Iliada de la nacion española: el reflejo mas fiel de sus nobles y levantados sentimientos y de sus mas vivaces, profundas, libres y sublimes aspiraciones.

FERMIN GONZALO MORON.

APUNTES PARA LA HISTORIA DE LA LITERATURA EN EL SIGLO PASADO.

Fray Juan Interian de Ayala.

Natural de Madrid este eminente religioso y oriundo de las Islas Canarias, fué bautizado con el nombre de Pedro Agustin y á 2 de mayo de 1656 en la parroquia de San Justo. Desde su mocedad cambió la beca de colegial artista, primero en oposicion de Santa Catalina de Alcalá de Henares, por el hábito de la ceal y militar órden de Nuestra Señora de la Merced, é hizo su profesion en Madrid el año de 1673 á 30 de mayo. Como alumno sobresaliente de la universidad de Salamanca figuró luego: y ya sacerdote y doctor en sagrada teología, trasladado á Segovia practicó de 1683 á 1688 el ministerio de la predicacion de una manera brillante y fecunda.

Pocos panegíricos de santos igualarán de cierto en galas de oratoria á uno que pronunció ardoroso del fun-dador de la órden de Redencion de cautivos. Allí se expresa de este modo: «Verdaderamente, si yo quisiera con plos ejemplos de los hombres demostrar cuánto mas pesó »siempre en su juicio la servidumbre que no la muerte, »y cuánto mas se preció la libertad que no la vida, pu-»diera acumular los de cuantos en divinas y humanas le-»tras eligieron antes una muerte voluntaria que una cau-»tividad violenta, y estimaron mas morir libres que vi-»vir esclavos...» Y tras de preguntar con el designio de resumir su pensamiento: «¿Qué otra cosa es la muerte »que un fenecimiento de la vida? ¿Qué otra cosa es la »esclavitud que una continuacion de la muerte?» Sobre tan elevada tésis discurre á maravilla, para alabar á San Pedro Nolasco por buen discípulo del Divino Maestro en el inmenso amor à las hombres, puesto que le inflamó hasta el estremo de obligar por especial voto á la esclavitud á todos sus hijos. Entre 'os pasajes de mérito superior á todas luces, que se puedan citar de sus sermones, quiză ninguno aventaja al de la definicion amplificatoria que hizo del mundo el dia de San Gil de 1684, en ocasion de predicar ante los escribanos y procuradores de Segovia.

Con vocacion irresistible emprendió hácia el año de 1690 la carrera del profesorado; y despues de regentar las cátedras de filosofía y de griego en Salamanca, por oposicion obtuvo en propiedad la de hebreo, y desempeñóla hasta llegar á la categoría de jubilado. Mientras difundió así las luces, no pudo menos de subir al púlpito á veces. Muy parcial de Felipe V desde su exaltacional trono, le deseó aciertos y triunfos, al predirar en la capilla de San Gerónimo de Salamanca el año 1701 y dia de San Nicolás de Bari, á consecuencia de ser elegido rector de la universidad el Sr. D. Luis Manrique de Lara Alvarado y Trujillo; y á impulsos de los mismos leales sentimientos, y sin embargo de tener ya cincuenta años, se distinguió entre los frailes que empuñaron un fusil contra los portugueses, cuando atacaron aquella ciudad por el archiduque.

De rector del colegio de la Vera Cruz de Salamanca elevóle el capítulo de su órden religiosa á vicario provincial de Castilla, y ya vino de asiento á la córte. Varias obras tenía dadas à la estampa; sus títulos eran los siguientes:

Epitome de la admirable vida, virtudes y milagros de Santa Maria de Cervellon, 1695.

Descripcion de las exequias, que en memoria de la augustisima señora doña Maria de Austria, celebró la universidad de Salamanca, 1696.

Primera parte de sus sermones, 1702. Aclamacion festiva de la universidad de Salamanea, por el nacimiento de Luis I, príncipe de Asturias, y sermon sobre el mismo asunto, 1707 (1).

Así este mercenario ilustre gozaba ya la triple reputacion de maestro de lenguas, orador eminente y prosista castizo entre los doctos; y como lo era en tan alto grado el insigne marqués de Villena, muy luego solicitó su trato. Desde entonces se llamaron amigos; y oportuno es decir que solian hablar en griego, siempre que se hallaban á solas, y sobre toda clase de materias. A la mas leve insinuacion del prócer, descoso de restaurar nuestra literatura, se asoció el sibio fraile al pensamiento de fundar la academia española. Con los sesenta años frisaba entonces, y no obstante fué de los mas activos colaboradores del Diccionario. De las Coplas de Rodrigo Cota, llamulas vu garmente de Mingo Revu'go, del Libro de las questiones del Tostado, y de la Crónica de Don Juan II de Hernan Perez de Guzman, sacó autoridades para apoyar el buen uso de las voces; todas las definiciones de las referentes á la música y las de la letra K son tambien suyas, y primero que nadie tuvo á cargo las correspondencias latinas. Ademas compuso estas disertaciones para los ejercicios mensuales.

Narracion histórica de la conversion de San Juan Gualberto, y de una insigne accion, que fué principio de su resolucion heróica, junio de 1715. Accion h róica en demostracion de amor conyugal de

Accion h róica en demostracion de amor, conyugal de una mujer nob e española, casada con D. Pedro Nuñez de Almegir, diciembre de 1716.

Elogio de la generosa accion y rara constancia de un español, ilamado Márcos Gutierrez de Benavente, en defensa del castillo de Juara que mandaba por D. Diego Lopez de Haro, señor de Vizcaya, febrero de 1719.

A la par le ocupaban otros apreciables trabajos, impresos todos (2). Noticia de la enfermedad, muerte y exeguias de la

Noticia de la enfermedad, muerte y exequias de la serenisima señora doña Maria Luisa Gabriela de Saboya, reina de España, 1715.

Oracion fúnchre de Luis el Grande, 1715. Catec smo histórico de Fleuri, 1719. Lo tradujo á instancias del marqués de Villena, á cuya costa se dió á luz en dos tomos en 8.º

Segunda parte de sus sermones, 1720 (3).

Examen diligente de la verdad; descripcion histórica del estado religioso de San Pedro Pascual de Valencia, 1721.

Al acordar la academia española hacer exequias á su fundador esclarecido, se designó para decir la oracion fúnebre al padre Ayala; y aunque propuso dos motivos de excusa, el de sus achaques y el del embarazo que le causaria la suma ternura de predicar de persona á quien amaba entrañablemente, se le persuadió à que hiciera un esfuerzo, y por último admitió el encargo. Lo satisfizo plenamente así per el método y la doctrina como por el sentimiento y el buen estilo. De muestra sirva un solo pasaje, en que supo el orador elocuente hallar coyuntura para salir desde la cátedra del Espíritu Santo en defensa de la real academia española, combatida y acusada de esterilidad por espíritus envidiosos.

«El celo de la gloria de su nacion fué sin duda en el »señor marqués difunto de Villena, igual à la grandeza »de sus estudios. Llevado, pues, é impelido de este, á »cosa de un año ó poco mas de llegado á España y á » Madrid de los penosos, aunque tan glorio os afanes y »trabajos de su prision; viendo y considerando que las mas sábias y políticas naciones de Europa, cuales son »lafrancesa, la italiana y otras, han dado á luz eleganntes y copiosos diccionarios de sus lenguas para mejor »cultivo, ornato y permanencia de ellas, y que esta glo-»ria le faltaba á la lengua de nuestra nacion, no sin »grande detrimento de su mucha propiedad y de su na-»tiva elegancia, en medio de haberse escrito á principio »del siglo pasado el llamado Tesoro de la lengua castella-»na, obra grande y de erudicion desaliñada, segun la oquiso calificar un español discreto, que en todo tiempo »y entodo lugar es y será bien oido de todos (4); viendo, »vuelvo á decir, y considerando todo esto, pensó, exco-»gitó y meditó, y en fin, consiguió llevar á su debido »fin. debajo de la proteccion de S. M., la fundacion de »la real academia española de la lengua castellana. No ses menester decir mas; harto se ha dicho muchas ve-»ces, y no todas con la consideracion y atencion debida. » Trabajó esta y aun trabaja en la formacion de un digno »diccionario; pero frustráronse no pocos años los conatos »de los académicos y los deseos de la pública expectacion, »hasta que, á instancias repetidas del marques, la real y augusta mano del rey nuestro señor, émulo ventajoso de la gloria de sus mayores, se sirvió de dar vigor y odebido calor á este cuerpo, que sin tal alma aun se po-»dia llamar informe; y dentro de no mucho tiempo puede y podrá esperar el mundo ver el fruto de cultivo tan importante. No ignoro que el dia 29 del mes de junio, que »fué el de la piadosa muerte de su excelencia, se dió por acabado, ó mas verdaderamente por arruinado todo es-

(1) De las prensas salmantinas salieron todas estas obras.
(2) De as tres di ertaciones citadas antes, solo corre impresa la segunda, desde el año de 1740 y en el Mercurio literario de

(3) Dos años despues reimprimio todos sus sermones en dos omos.
 (4) D. Francisco de Quevedo: Prólogo al Cuento de Cuentos.

»te edificio. Sé muy bien que fueron muchos, unos »contentos y compasivos otros, los que dijeron y pasa»ron à publicar que la academia, no solo habia espirado, »sino que estaba ya muerta y sepultada, aun antes de »ser llevado à Segovia el cadáver de su excelentísimo y sapientísimo fundador. Pero gracias à Dios, gracias al »rey nuestro señor, y gracias tambien al que dignamen»te ha heredado las relevantes obligaciones de su padre, »que no ha espirado aun, ni se morirá; antes parece que »ha adquirido nuevo decoro y singularidad bien pare»cida á la que se dice del fénix, pues verse con tan cre»cido esplendor, despues del estado en que estuvo, poco »menos es ó algo mas que renacer de sus cenizas.»

Estas dignas frases, pronunciadas por voz autorizadisima en lugar tan sagrado y ocasion tan solemne, sin duda causara efecto prodigioso y valieron por cuantas réplicas pudieron imaginar la corporacion ilustre à las invectivas de que le hicieron blanco los malquistos con ver a otros gozar à la ley de distinciones fuera de su mérito y de su alcance. De ocho años atrás no subia al púlpito el padre Ayala, por causa de contar ya muchos: sin embargo, mostróse fácil y vigoroso como en sus mejores tiempos; y con justicia le colmó de plácemes la academia española. Aun se le miró por la enérgica fibra y robusta elocuencia, al pronunciar en 1728 la Oracion fúnchre del duque de Parma, dada á luz en cuaderno aparte e mismo año.

De muy buena salud gozaba á pesar de lo viejo, y así por rareza faltaba á las juntas, cuando el 5 de marzo de 1729 sufrió un ataque de perlesía Ya no salió de su convento, á pesar de las esperanzas que se concibieron de verle restablecido. En atencion á sus méritos y grandes servicios literarios, por acuerdo unánime se le consideró como presente á las juntas de la academia y en el goce de to los sus gajes. Entonces dió á la imprenta su obra titulada Humaniores atque amæniores ad Musas excursus sive Opuscula poetica en un tomo. A los diez y nueve meses repitióle por desgracia el accidente: ya no pudo resistir su violencia y pasó de esta vida el año de 1730 à 20 de octubre. Muchos académicos asistieron á sus exequias de voluntad propia, y el general de la órden de Redencion de cautivos los colocó á su lado, como en testimonio del sumo aprecio con que distinguia el difunto á sus hermanos en literatura.

Manuscritas dejó y no se han impreso jamás, las si-

guientes obras:
Psaltes egregius, sive de usu et abusu Cantus Ecclesiastici.

Agatarchia, sive de Opimo et Christiano regimine Cleandria Hispanica, sive de viris illustribus Hispaniæ, non quidem omnibus, sed iis tantium, qui vel primi in dignitate aliqua adipiscenda, vel invento aliquo præclaro, atque utili, sese posteritate commendaverunt. Del mismo año de su fallecimiento es la fecha de la

impresion de su mejor libro, que se titula de este modo:

Pictor Christianus eruditus, sive de erroribus qui passim admituntur circa pingendas atque effigendas sacras
imagines, un tomo en fólio.

Tesoro es de erudicion magistral y profunda y norte seguro para todos los profesores de bellas artes. De particular encomio lo juzgó digno la docta pluma del gran Benedicto XIV. Para que propios y extraños se aprovecharan de su lectura, lo habia compuesto en latin el padre Ayala: mas por el año de 1792 tuvo el presbítero D. Luis de Duran y de Bastero la idea feliz de traducirlo al castellano (1); y desde entonces nuestros artistas, sin necesidad de pretender otra lengua que la suya, se hallan por dicha en proporcion de adquirir cabal enseñanza, para no caer en ciertos errores, que afean las obras de los maestros mas famosos.

Antonio Ferrer del Rio.

ISLAS FILIPINAS.

Manita 30 de junio de 1865.

Mi estimado amigo: desde mi anterior y en el órden de las calamidades que se vienen sucediendo con perseverante constancia, no ocurre mas novedad que la de haber arrasado la langosta las cosechas de maiz y caña dulce en varias provincias de Visayas y en la isla de Negro: esta desdicha, despues de haberse cosechado generalmente poco y mal arroz, puede ser origen y lo será indudablemente en algunos distritos, de graves afficciones.

La ejecución del nuevo trazado en el arrabal de Tondo marcha con rapidez: la gran calle divisoria que determina la zona de edificio de mamposteria y la de casas de materia-les ligeros está completamente despejada, abiertas sus cunetas y terminados de primera mano su macizamiento y nivelacion; pronto comenzarán los trabajos en las otras divisorias que determinan los tres grandes cuarteles en que ha de quedar dividido en este arrabal el caserio de nipa: las viviendas que ocupaban la área que hoy ocupan las divisorias se han trasladado al nuevo barrio, que dentro de un

<sup>(1)</sup> En el prólogo reune algunos datos biográficos del autor insigne; mas deja en duda el lugar de su naturaleza, pues cita el testimonio de dos religiosos mercenarios, y uno le da por hijo de Madrid y oriundo de Canarias, y otro por nacido n estas islas. Cierto pasaje hay en el cuerpo de la obra (Lib. vm. cap. 4.º, número 8) que dice así á la letra: «Didacus, qui quamvis Nastiones Bæticus, ob loci diuturnam habitationem sepulturæque, »complutensis audit; vix est ób quod (quantum ad rem nostram sattinet) huic inseratu catalogo, et quidem notus est vixisse toto »vitæ suæ decurso in statu humillimo in seraphico ordine. Quarre hoc modo et non a io depingi debet, quin aliquam movere »possit, quod vir humillimus Prefectus Monasterii, aut Guardianus fuerit, in una ex patriis Insulis Fortunalis.»—En una de »las Islas Canarias, de donde yo soy» traduce Duran y de Bastero, y positivamente debió anadir oriundo.—Viera y Clavijo en sus Noticias de la historia general de las Isla de Canarias, afirma que su padre D. Cristóbal Interian de Ayala, natural de Tenerite y capitan de caballos, lo tuvo en Madrid fuera de matrimonio, si bien reconociole por hijo. y toda la familia se honró con este parentesco, Alvarez de Baena en sus Bijos ilustres de Madrid, añade que su madre fué doña Antonia Vazquez de Ribera. Con estas noticias he buscado su partida de bautismo hasta hallarla en la parroquia de San Jus:o.

año tendrá cierta importancia, porque los cruzará el canal de la Reina de que hablaba á usted en mi anterior; via fluvial que entre las de su clase está llamada á ocupar un puesto

El estado sanitario no es satisfactorio ni mucho menos.
El cólera y la fiebre tifoidea han inmolado numerosas
victimas en la raza indigena y treinta y cuatro en la raza
española en el corto plazo de quince dias: esta cifra, que
á V. querido amigo no le parecerá notable, pero que realmente lo es, ha infundido en los mas, alarma, en algunos, temor, y pánico tan intenso en otros, que les ha obligado à tomar las de Villadiego: ¡Dios les libre, entre otras cosas, de su miedo!

Por ciertos antecedentes que parece ha pedido la intendencia á las oficinas municipales, sospéchase que se trata de establecer algun impuesto sobre la propiedad urbana, la industria y el comercio; rumor que tiene un tanto cariacontecido à los propietarios y comerciantes, y la cosa en ver-

dad no es para menos.

Figurese V. que aqui cada cual en teniendo dinero propio ó ageno, levanta las fincas que puede y las señala la renta que les place, seguro de que por exajerado que sea el tipo, ha de hallar inquilino que las ocupen, ó sino le agrada la vida de provietario se dedire al comercio con conseguir de la comercia de conseguir la vida de propietario se dedica al comercio, que ofrece á su vez medios de hacer pronta fortuna: y sepa V. tambien que estos propietarios y estos comerciantes que explotan los veneros de la riqueza pública, gozan el singular y antiguo privilegio de disfrutar en primer término de los beneficios que la vida social ofrece, y de estar exentos de toda participación en los impuestos establecidos para que el Estado haga frente à sus indeclinables obligaciones; entre las que no es de escasa significacion la de protejer y garantir à esa misma propiedad, à ese mismo comercio.

Increible cuanto anomala le parecerá à V. una tal prac-tica, pero hallará mas todavia, la de que en tanto que el acaudalado propietario, el rico comerciante, el acomodado industrial, no concurren al sosten de las cargas públicas, sus pobres criados vienen sujetos al pago de un impuesto directo del que solo se eximen por ser sexagenario o estar impedidos para el trabajo: ofreciendo este mismo impuesto otra singularisima anomalia consistente, en que no estableciendose una escala gradual para la imposición, satisface la

misma suma el indigena bracero que el que disfruta una mas desa hogada y preferente condicion. Indudablemente que V. abrigará el convencimiento de que en este pais los impuestos pesan proporcional y equitativamente sobre la riqueza, reputándose como tal la propiedad, la industria y el comercio, y están exentos de aque-llos las clases menos acomodadas: pero, amigo mio, desvanezca su error, porque aqui tenemos para todo principio de nuestra exclusiva pertenencia, y soluciones que mas bien parecen epigramas. Y por otra parte, el resultado viene á ser idéntico despues de todo; porque si declarando al rico exento de pechos, le facilitamos que pueda sostener mas criados y dependientes, resultará que si aquel habia de pagar por ejemplo 20 pesos al año teniendo veinte criados indígenas, estos se hacen cargo de abonar la dicha suma con las cuo-

tas personales que el fisco les impone, y tanto monta. A nadie estraña que las clases indebidamente exentas de los impuestos deseen la prolongación de un tal estado de cosas, que considerado bajo el punto de vista de sus solidarios intereses les es altamente provechoso, si bien con relacion à la equidad y à la justicia tiene mucho de egoista y de inconveniente. Lo que si sorprende, lo que si choca al buen sentido, es que esas tendencias, esos privilegios pugnen por conservarse y desenvolverse desde la levantada esfera gubernamental, á favor de la participacion que en la gerencia de la cosa pública han obtenido individuos de las clases privilegiadas, por el título de pertenecer á ellas; y que merced a esta posesion, se oponen á todo proyecto de mejora que para su establecimiento haya de imponer sacrificio, siquiera sea corto, á las utilidades ó á la rente.

De aqui el que tan pronto se desestime mas veces el planteamiento de un servicio municipal bajo el pretesto de que los fondos del ayuntamiento no están en disposicion de cubrir el gasto; como que otras, al intentarse una mejora de alta conveniencia para el vecindario y que descansa sobre la base de un arbitrio, se desestime también calificando de impolitica y de inconveniente la imposicion. Es decir, que en este singular país, las reformas son imposibles en chanto atañen a los servicios de policia urbana, pues como en las cajas de la municipalidad no llueve el maná, ni el ayuntamiento pueda reproducir el milagro del pan y los peces ni le está permitido arbitrar recursos, solo tropezando con un tesoro como el de Monte Cristo, podria llenar la asta mision que le está encomendada; si ya no es que se abrigue, como parece que se abriga, la pretension absurda de que los fondos del Estado contribuyan á levantar las cargas municipales por medio de una crecida subvencion: yo espero que ha de llegar el dia en que algunos propietarios de Manila aspiren a que el Municipio ó el Estado se hagan cargo gra-tuitamente de administrar y reparar sus fincas para econo-mizar los gastos de entretenimiento y administracion.

Hace tres dias que preocupa la atencion pública un suque el gob el tribunal de chinos, comprobantes de que por el gobernadorcillo de dicho gremio se falsifican los sellos de firma y el papel de reintegro; fundanse, entre otros datos, los indicios respecto à la falsificación de sellos, en la circunstancia de haber hallado en poder de aquel doble cantidad de la espendida en la tercena durante el año: y respecto al papel de reintegro, en que siendo el que la Hacienda espende habilitado en sello de pobres sobrante del bienio de 1860 y 61, en poder del gobernadoreillo, se ocupo papel habilitado en sello de pobres del bienio corriente, y del cual no se encuentra en las dependencias de espendio: todos los antecedentes han pasado al juzgado de Hacienda para la formacion de causa; procuraré tener à V, al corriente de lo que vaya ofreciendo de notable este grave incidente.

(De nuestro corresponsal.)

#### LAS REFORMAS EN ULTRAMAR.

Las provincias de Ultramar serán gobernadas por leyes especiales.

(Constitucion de 1845, art. 80). «Mucho tiempo hace que la cuestion de las reformas en nuestras provincias ultramarinas viene preocupando la atencion de los hombres pensadores que miran con verdadero interés los futuros de tinos de la patria. ¿Deben ó no introdu-cirse reformas en el modo de ser de nuestras provincias de Ultramar? Y en el caso de que deban introducirse, ¿cuales

Para nosotros es indudable que el estado de las provincias de Ultramar exige reformas que obedezcan al espiritu progresivo de la época, cuyo espíritu hace sentir su influencia en América, no menos que en Europa. Así lo reconocen ya hoy hasta los mas recalcitrantes, y así lo reconocieron hace veinte años los legisladores que, tomándolo integro de la Constitucion de 1837, trasladaron á la que hoy nos rige el art. 80 que nos sirve de epigrafe. Y decimos que así lo reconocieron los legislado es de 1845, porque sería un absurdo interpretar el articulo à que nos referimos suponien do que su intencion fuera la de privar para siempre à las provincias de Ultramar de las ventajas de una prudente libertad politica, civil y administrativa, cuando no podia ser otra que la de consignar la necesidad de que las leyes que hubieran de regir à aquellas provincias se diferenciasen de las que sirven para el gobierno de la metrópoli, como no puede menos de suceder, atendiendo á las diferencias esenciales que hay entre las condiciones de existencia de unas y otra.

Siendo, pues, innegable que nuestro régimen ultramarino es simplemente un sistema transitorio, y solo asi se comprende la creacion del ministerio de Ultramar, que parece no tener otro objeto que el estudio de las reformas que deben in-troducirse en aquellas provincias, pues para regir solamente su administracion era mas que suficiente la direccion que antes existia; estando en el ánimo de todos que ha llegado ya para Cuba y Puerto-Rico la anhelada hora de la modificacion, que con tanta insistencia vienen reclamando de al gun tiempo à esta parte los habitantes de aquellas Antillas, que si se difieren en la indole y hasta en la esencia de las reformas que su estado reclama, coinciden en la necesidad de que estas se verifiquen en una ú otra forma; y siendo conveniente acometer de un modo inmediato el planteamiento de dichas reformas, aunque solo sea para quitar à los enemigos del poder español en America las poderosas armas que encuent an en los deseos reformistas de los insulares y en la resistencia que à acceder ciegamente à ellos, han mostrado con previso a sabiduria frecuentemente nuestros gobiernos, cuyas ideas en esta materia, han sido varias veces objeto de los artículos de El Diari Español. Resuelta, pues, en principio la cuestion de las reformas, se presenta otra no menos importante, y es la de la indole de esas reformas, cuya necesidad se reconoce.

Muchas veces se ha ocupado la prensa de este asunto, y últimamente la revista intitulada La isla de Cuba, en un sensato y razonado articulo, invita á los periódicos á fijar su atencion en el, y como quiera que el nuestro por haber de-dicado á ello una atencion especialisima, mercee los honores de ser citado, con otros de nuestros compañeros, en el artículo á que nos referimos, vamos á recordar hoy la opinion que ya otras veces hemos emitido, fijando en términos concretos cuáles son nuestras opiniones respecto á las refor mas que han de introducirse en Cuba y Puerto-Rico.

Y aceptando la cuestion tal como la plantea el periódico quincenal antes citado, vamos á contestar á las tres preguntas, en que la resume, y son las siguientes:
1.\* Supuesta la necesidad de la reforma, aceptada su ur-

gencia, ¿deben preceder las reformas administrativas y económicas á las políticas, ó pueden realizarse unas y otras á la vez, ó deben las reformas políticas preceder á las económicas y administrativas?

2.º ¿Es preferible el sistema de asimilacion de las pro vincias de Ultramar á las peninsulares, extendiendo á aque llas la Constitucion y las leyes vigentes en España; ó es mas atinado, cumpliendo la promesa consignada en el artículo 8.º de la Constitucion, establecer el régimen especial, formando leyes primitivas para las provincias ultramarinas?

3. Adoptado el sistema de las leyes especiales, ¿han de

vivir nuestras provincias de Ultramar con asambleas legis lativas especiales y propias ó han de ser sus diputados miembros integrantes de las Córtes generales del reino?

Al fijarse en la primera de estas tres cuestiones ó preguntas parece, à primera vista que la razon y el buen s tido aconsejan que las reformas que se refieran al órden ad ministrativo y económico hayan de preceder á las que se refieren al orden politico.

Sin embargo, este principio que en teoría es muy exacto, deja de serlo cuando se traduce al terreno de la aplicacion y la práctia. Indudable es que la reforma política es, por decirlo ası, la sancion de la económica y administrativa, y que aquella ha de guardar consonancia y armoia con la organi zacion del país á que quiere aplicarse. Esto no ofrece duda de especie alguna; pero no es menos cierto que no todo el regimen administrativo y económico de las provincias de Ultramar necesita modificarse como parece indicar *La isla* de Cuba para acometer la reforma politica, en cuyo caso esta turea las aplazaria indefinidamente.

En la reforma del regimen administrativo de nuestras Antillas se viene trabajando desde hace algun tiempo, y no por cierto con escasa fortuna. En el espacio de algunos años, el gobierno superior, la administracion municipal, la admi-nistracion de Justicia, la direccion de Hacienda y otros ramos no menos importantes han esperimentado saludables eformas y han visto destruidos en su seno abusos invete

No son hoy sus condiciones las que tenian hace veinte años; la legislacion ha ido variándose en consonancia con los principios liberales que venian preponderando en la Peninsula, y ya no pueden estimarse sometidas ni al principio restrictivo en materia económica, ni al absoluto, que en lo administrativo y politico resalta en las antiguas leyes de Indias. A los regidores perpétuos han sucedido en gran parte los electivos, que trayendo la renovacion al municipio les llevan tambien el progreso, la actividad y la vida. A las juntas de propios, constante rémora de la administracion municipal, ha sustituido la formacion del presupuesto, y mas ámplias, si bien limitadas aun, facultades, para el mauejo de los intereses de los pueblos. Ha desaparecido la absurda atribucion legislativa que ejercian las audiencias constituidas en acuerdo y sus funciones consultoras en materias de gobierno. Se ha organizado independientemente el poder judicial que estaba à cargo de tenientes gobernadores mili-tares, creandose alcaldías mayores. Ha adquirido vida propia el ministerio fiscal, desempeñado antes por abogados de

Se ha separado lo puramente judicial de lo contenciosoadministrativo por el establecimiento de un consejo de provincia, y que à la vez asesora al gobierno, concurriendo à sus sesiones con el carácter de consejeros los mas distin-guidos y notables insulares, y se han realizado otras refor-mas, merced á las que la administración ultramarina ha ido asimilandose à la de España. La condicion de los naturales del pais ha variado no poco con las facilidades que se les han de ser estas reformas? Hé aqui las dos cuestiones se- l han proporcionado para su ingreso en las carreras civiles y

cundarias que se desprenden inmediatamente de la que militares, y si aun falta bastante que hacer para armonizar constituye el tema del presente artículo. sula, se ha hecho no poco en ese camino.

Por consiguiente, no es el tal atraso de la administra-ción en Cuba y Puerto-Rico que exija que dejando á un LADO TODA REFORMA POLÍTICA, SE ATIENDA SOLAMENTE Á LAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS.

Lo que importa, pues, es ir preparando el terreno con tino y pausa. Lo que interesa es discutir hasta dónde debe llegar la reforma política y tratar de esclarecer cuál de las diferentes aspiraciones que se manifiestan con tanta diver-gencia por les mismos habitantes de aquel país ha de ser

atendida y cual modificada.

Sobre este particular diremos someramente por hoy

nuestra opinion Creemos inútil recordar que no estamos de acuerdo con las estrañas teorias del Sr. Seijas Lozano, relativas á la confeccion de leyes para las provincias de Ultramar y que creemos que las Cortes pueden legislar en esta, como en todas las materias. Esta doctrina, que no es otra que la doctrina constitucional, no puede ser combatida sino por los enemegos del sistema que nos rige.

Las provincias de Ultramar se hallan en condiciones esnecislas que no podemos conocar à fonde los estimados de la constituciones.

peciales que no podemos conocer à fondo los peninsulares, sino en casos muy determinados, las leyes que rijan à esas provincias han de corresponder à esas condiciones, sin lo cual serian completamente inútiles, cuando no fatales: y cómo han de ajustarse esas leyes à los principios que la justicia y la conveniencia proclamen de consuno, si se resuelven à priori concediendo la asimilación de todos los derechos políticos desde luego?

Esto seria contra toda racionalidad, seria dictar la ley antes de discutir su espiritu y su letra. Tengase presente que entre esas cue tiones las hay de suma gravedad, de gran importancia, que interesan á la conservacion de aquellas provincias, bajo nuestro dominio. Una de ellas es la de la esclavitud, que mas bien que económica, es una cuestion social y que se relaciona con derechos tan contradictorios que es punto menos que imposible que se resuelva, sin lastimar los de unos ú otros, á menos que en su resolucion se oiga á todos aquellos á quienes afecta mas directamente. los cuales, si no logran conciliar del todo intereses tan encontrados, lograrán dar á lo que se haga una fuerza moral de que en todo otro caso carecería.

POR CONSIGUIENTE, NOSOTROS CREEMOS QUE, PROSIGUIENDO CON INCANSABLE AFAN EN LAS REFORMAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓ-MICAS YA COMENZADAS, É INICIANDO LAS QUE AUN NO SE HAN INICIADO, DEBEN AL MISMO TIEMPO ACOMPAÑARSE DE ALGUNAS RE-FORMAS POLÍTICAS DE LAS QUE NO PREJUZGUEN LA DEFINITIVA RE-SOLUCION. EN LA MEDIDA QUE ACONSEJEN LA PRUDENCIA Y LOS MÚ-TUOS INTERESES DE AQUELLAS PROVINCIAS Y DE LA MADRE PATRIA.

En cuanto à si han de hacerse extensivas à las provincias de Ultramar las leyes que rigen en la Peninsula, ó se han de hacer leyes especiales para las posesiones ultramarinas, nosotros no vacilamos en decidirnos por la confeccion de las leves especiales.

Esto es lo que previene el art. 80 de la Constitucion, y ademas de legal, es justo y conveniente

I as condiciones de las provincias de Ultramar, lo hemos ya dicho repetidas veces, son esencialmente distintas de las de la metrópoli, sus intereses son otros, su modo de ser, sus usos, sus costumbres, sus necesidades, nada ó muy poco tienen de comun con las necesidades, usos y costumbres de la Peninsula. Por consiguiente, trasplantar ahi nuestras leyes, sin variar, lo cual es imposible, toda la esencia del país, seria llevar á él la mayor de las calamidades. Además nuestra legislacion violentamente importada á las Antillas, seria alli superflua en unas cosas é insuficiente ó incompleta en otras

Por lo tanto, y no insistimos mas en este punto por creerlo innecesario; nosotros no podemos estar por esa asi-milacion, que si es el sueño dorado de algunos ilusos, no puede pre entarse como una cosa realizable à los ojos de los que mediten en estas graves cuestiones con la calma, la serenidad y la sangre fria que exige su importancia.

No hagamos extensivas nuestras leyes á las provincias de Ultramar, procuremos armonizar unas con otras, y el que lo consiga habrá merecido bien de la patria, y muy particularmente de aquellas provincias.

En cuanto à la forma que ha de tener la representacion de nuestras Antillas, cuando llegue el caso de acordársela y el país este preparado para recibirla, nuestra opinion es tambien clara y terminante. Dos pareceres hay en este asunto, el de los que pretenden dar á las provincias ultramarinas una Cámara especial, á imitacion de lo que han hecho con las suyas Inglaterra y Holanda, y el de los que prefieren que los diputados de dichas provincias vengan á nuestro Parlamento y formen parte integrante de nuestra representacion nacional, como sucede con los representantes de las antiguas colonias portuguesas.

Nosotros nos decidimos resueltamente por el sistema de Portugal; una Cámara independiente en la Habana, ocupándose exclusivamente de los negocios de aquellas islas, ademas de producir en ellas una agitación política que no están bastante preparadas á sufrir sin graves perturbaciones, ven-dria á constituir una especie de federación, que relajando los lazos que unen á aquellas provincias con la madre patria, despertando en los espiritus mas impresionables las ideas le una autonomia absoluta, vendria acaso á parar en deseo de independencia ó de separacion.

Por el contrario, si nosotros damos à los americanos una parte en nuestra representacion nacional asociándolos de este modo à nuestra vida politica, el sentimiento del espanolismo se arraigará mas y mas en los leales corazones de nuestros hermanos de Ultramar. Al hacer esta declaración, entiendase que omitimos nuestro parecer de que esta representacion deba admitirse inmediatamente; cuestion es esta para debatida con mas detenimiento y mas copia de datos que los de que podemos disponer en este momento, y que están llamados á ilustrar con su saber y su esperiencia personas mas competentes.

Nosotros, lo unico que hacemos es manifestar la conve-niencia de que llegado el caso de dar á nuestros hermanos de América una representación propia, conviene que esta venga á confundirse y formar un todo compacto con la gran

representacion de la nacion española. Creemos haber contestado con nuestra acostumbrada. franqueza à las preguntas de La Isla de Cuba. Si se nos provoca à mas ámplio debate, entraremos en el, no con la intransigencia del que aspira á imponer á los demas sus propias opiniones, sino con la entereza del que está convencido de la bondad de su doctrina, pero dispuesto á dejarse veneer en buena lid por los que le prueban que defienden causa mas ventajosa para los intereses del país y los fueros de la justicia.»—(El Diario Español.)

#### LA NOVELA.

Este trabajo es como la expiacion de una falta intentada pero no realizada. Tambien pudieramos llamarle acto de atricion y contricion con la literatura y la moral. Aun eramos muy niños cuando sentimos en nosotros una fuerza que nos llevó a cultivar las buenas letras; y sin guia que dirigiese nuestros pasos; sin atrevimiento para comunicar y consultar nuestra intencion, en lugar de tomar los libros y estudiar, mojamos la pluma y escribimos. Y nadie asi extranará que a los quince anos llevásemos escrita una novela de mil píginas de impresion. Este es el gran escollo del que principia esta carrera. Y si se estrella en él solo el pubor de que hablamos puede servirle de disculpa. En es to, las bellas letras son una carrera dificilisima en la que no puede entrarse sin altas partes naturales. Sabido es que dotes se requieren para abordar la p esia con cualquier ex presion de las que tiene; y nunca se podrá ser buen histo-riador y lucido publicista sin tenerlas en subido grado. Herodoto tiene páginas homéricas; Platon se eleva tal vez á una altura que las musas no dejan de poblar; y Jenofonte cesc ibiendonos la caza y las aventuras del jóven Ciro; Tu-cidiles, arrancándonos gritos de espanto con sus escenas de la peste; Tácito animando las revueltas del soldado y la pola peste; Tacito animando las revueltas del soldado y la politica tiberiana, tampoco hay duda que toman de aquellas virgenes su inspiracion y sus colores. Ni el orador se libra de este pré tamo. Cuando Demóstenes pinta á Filipo con aquella animacion que nos da vertigo y le muestra en marcha con los suvos, y amagando y dominando; cuando caen de la boca de Ciceron aquellos conceptos delicados que Euripides se bajaria à recoger, es indudable que alli se oye la voz de la poesia perorando ó exhortando. Y si Bossuet pronuncia aquel ¡Su alteza se muere! ¡Su altez aka muerto! y Masillon lleva el terror à sus oyentes al describirles la confusion y los horrores del *Juicio*, es porque las musas van à ayudar su corazon y poetizan sus discursos.

No es, pues, de admirar que al sentirse un niño inclinado á esta carrera, sintiendo de instinto las dificultades que tiene, oculte sus propósitos, y busque medios antes de sor-prender á su familia con una obra de su ingenio ya impresa que de revelarle sus tendencias. Sin embargo, e te es el camino de un abismo que ha engullido á ingenios de valia, Chateaubriand debió à la madurez de su talento y al estudio la belleza descripti a de las obrascon que grangeó cele-bridad. Walter scott en el estudio de lo dibros y los hom-bres halló el secreto de dará los Purit nos y el Ivanhoe esa inmorta idad tan deseada; Schiller, hasta despues de haber concentrado su entendimiento y pasado à estudios provechosos, no acerto á escribir aquellos dos dramas que tan alto le han puesto; (1) y al estudio debió Manzoni el habor escapado sano aunque no salvo de aquella efervescencia li

teraria que llamaron romanticismo.

Por el contrario, Victor Hugo, mas leido que estudioso, poca cosa inmortal ha producido; Lamartine, poeta de vaguedades sensitivas, que no se cuidó de resolver estudian-do, solo algunos versos de jará; y las obras de lord Byron, fruto de un árbol revejecido por falta de aquel recio de los gánios; vi en dentro de una tumba que solo hace memorable el nombre ya histórico de su autor.

Sabido es cuantos talentos españoles no há esta igno-

rancia malogrado.

Ya dijimos otro dia (2) á qué debió Ortiz de la Vega los Anales y las Ruinas, dos perlas de nuestra lite atura nacio nal. Es pues, necesario que aque los que sintiendose inclina-dos á as letras, quieran ser escritores de provecho no se de-jen llevar ni tibiamente del deseo de escribir. Si ven nacer rep taciones vocingleras, y erguirse y crecer hasta perderse entre las nubes, sepan que el primer deber del literato es res-petar al público aprendiendo; y que distan mucho de ser reputaciones; esos nombres que alaban los prospectos. Cierren á estos los ojos como á aquellas vocinglerias los oidos; empiecen con los esc it res inmortales un comercio de ideas con que virilizar su entendimiento, sin apresurar su madurez y otro comercio de pasiones conque purificar y engran-decer su corazon; y e ando tengan almas rodeadas de una atmósfera de sublimidades y bellezas esc iban y sus obras se impondrin s n peligro de morir mientras ellos vivan, d

de ser escarnecidas en su muerte.

No-otros teniamos diez y ocho años cuando conocimos nuestro error; y quemando luego aquel manuscrito de nove-la que hemos dicho, nos entregamos al estudio. Pero ya entonces éramos algun tanto conocido. Un periódico nos habia franq reado sus columas; y en unos articulos sobre el sujeto de este trabajo ultrajamos à la literatura y à la mo-ral. Posteriormente en la historia hemos aprendido y en el mundo cuanta responsabilidad tiene el literato y quisieramos poder borrarahora à toda costa lo que entonces escribimos. En efecto, en los conceptos del escritor está su con-tingencia, la vida del hombre o su desgracia: en sus obras el motivo de lagrandeza de un pueblo ó de su mas triste decadencia. Histórico es el efecto que los Bandidos de Schiller produjeron Unos mozos, olvidada su educacion y su familia se dieron à la vida de ladrones, en oprobio del poeta. Otros, estraviapor desgr cias incura vagas impresiones de tristeza y buscaron en la muerte vio-lenta su termino y consuelo. Y no tiene duda que salió de la Enciclopedia un germen fecundisimo de las escenas que enlodan la gran revolucion del otro siglo. Es realmente portentoso le que pasa entre un autor y su lector cuando este le abre las puertas de su alma. Si trasladásemos a este papel lo que nos ha con ado algun amigo, todos los padres temblarian por sus hijos, y si dijesemos i que lecturas han debido algunos jóvenes su muda za de caracter, publicaria-mos el secreto de transformaciones sorprendentes, Larra, dijo, que la influencia social de los poetas era nula. «Dad, Ȉ una jóven insensible añadía, la novela mas ardiente; y »su sangre co tinuará fria como estaba: al paso que una de ardiente no necesitará de las novelas para obrar con insensatez. Pero en niestro entender, esta proposicion no es exacta. Dificilmente se vé el primer estremo; y cuando lle-ga, la actividad que falta al corazon en traconcentrada en a cabeza; y el libro obra entonces otro género de efectos. Y en cuanto al segundo, es innegable que toda ardiente naturaleza se estravia mas ó se eleva, segun la educacio que ha recibido. Prudencio habla de las púdicas doncellas romanas que invitadas á pronunciarse sobre la vida ó muerte de un gladiador herido, mandaban degollarle á sus pies mismos; y nuestras crónicas y las del mundo están llenas de aquellos torneos carniceros y autos horrorosos, que el bello sexo honraba v aplandia. Y lo que hacia ento ces el espectáculo ha pasado hoy á hacer el libro. Antes la vida esterior influia en las pasiones. Hoy la concentracion del espiritu y su nutricion con la lectura, las dominan y dirigen. Tal lectura, pues su independencia, su soberania, su integridad y su forma de

salvara al hombre ó le perdera

Una novela acerca de la historia de las cruzadas, costó la vida á nuestro mayor amigo de la infancia. Su fantasía se extravió con las hazañas de aquel os valientes paladines; y endeble, vistióse de una ferra armadura; trepo jadeando por montañas escarpadas y despreció las inclemencias. Una tisis le arrebato. Al hijo de una amiga nuestra los Tres Mosquet ros le materon. Como el anterior era ardiente, espontáneo, generoso, pero fuerte, y la salud le rebosaba. Cegaronle los desatinos de Dumas; y quiso correr desatentadamente à caballo à manera de Artagnan y desalentado de cansancio tomar bebidas y comer frutas peligrosas: des-prec ó los soles mas expuestos, y los sufria largas horas. Un dia no pudo levantarse. Al o ro deliró. El tercer dia era cudaver. Ha muerto, dijeron los meurcos, us an corresponding de la lectura de cerebral. Ha muerto, pensamos no sotros, de la lectura de cerebral. los Mosqueteros. Si estas lineas llegan à minos de su padre, arroje esos libros necios y absurdos que pueden causarie mas desgracias. De otro sabemos que estando al fin de una carrera distinguida leyó el Conte de Monte Cristo. Su fantasia se hinchó de a quellas relaciones estapendas; y ya los libros le hastiaron, ya su carrera le fue insucrible; ya no soño sino en rique as y en los medios de acopiarlas breve mente. Su padre le habia puesto en un camino seguro y ho norable para llegar al bienestar y al respeto. El huyó à la s Antillas, y la primera carta que de alli vino llegó con la noticia de su muerte. No citaremos mas ejemplos. Si en el hombre, menos

impresionable, tales cosas han pasado, júzg tese que desatinos podemos contar de la mujer. Es para nosotros indudable que estos estravios à que ha llevado la impaciencia de figurar no solo al carater de siglo son debidos, sino à la accion de la novela que lo ha idenizado y aplaudido. Le-yeron en el libro hecuos imposibles; y en ellos han calcado la pauta de sus obras. Gozaron imaginativamente del oro y

los placeres; y mueren por gozarlos materialmente.
Llegado: con aquella e a tacion y efervescencia al tiempo de obrar, a i obran, exponiendo machos à un albur su su honra y su fortana Por esto hay tantos iterato: no letrados; tantos abogados ilegistas; tantos medicos ignocantes; y en la esfera de las aries, es- normigueo in esante que nada deja madurar. Pero ese estravio es doblemente trascendental en bellas letras. Un sofista griego nos ha dejado en un libro suyo un eprodio perti ente. El episodio se llama el Sueño; y en el figura su autor al ir a dur nel galeja. dar principio à su carrera puesto e acre la estatuaria y la elocuencia. —Si me sigues a mi, dice aquella, tendras gioria, viviras modestamente, y sin peligro de envidas e injurias. Yo inspirea Fidias. Yo he inmortalizado a Perieleto.—Lejos de ti esas ideas, prorrumpe exclama do la elocuencia. Echate en mis brazos y te llevare hasta la fortuna. Tendrás ri quezas, tendrás honores y tebu-cará i las diguidades, «Esto es de Luciano y fue escrito há muchos siglos. Parece una pi tura de la actualidad. Así es como nuestro desarrollo intelectual ha dado resultado, maestros inferiores à los de otros siglos oprimidos. No cabe duda, sin embargo, que esta efervese neia es pasagera; y que la rox ma epoca que va á venir, cerniendose en esta obra, hallará entre inuculsimas vaciedades, cosas de provecho, y que espurgandolas y unle idolas con cuidado, vera que han asentado bases cientificas y artisticas que marcha un gran progreso. Resultado esa efervescencia del movimiento social del otro siglo; I jos de maldecir del nuestro y de sus genos, debenos considerado rarlo como un hech i psicologico insvitable que no tienen motivo de abominar los que creen haberle resis ido. Y numi llándonos al ver la impotencia de todo un siglo, no hau po dido iluminar ni los libros ni la cordura, innata en el nombre, á efectos de la vojez del linage humano, temer para nos otros mas débiles que el un delirio semeja te

Grande es, pues, la responsabilidad del escritor, sobre to-do si es poeta; y por lo mismo que sus piamadasse convier-ten en nectar ó en veneno debe meditarlas con ahinco. Escribir un drama, escribir una novela, no es meramente llenar un papel de fantasias. Es hucers: maestro o asesino. No es crear un personaje, y darle formas. Es ponerse en la contingencia de convertir un buen hijo en una victima; hacer de una joven una niña extraviada; volver una buena madre en mala esposa. Es, en ilu, extraviar el cora on humano cuantas veces el posta desvaria. En el año 48 los infelices de Paris ac'amaban al inflerno y convertian en cuestion de sangre lo que debia serlo de cincia y voluntad Eugenio S le podia explicarnos este hecho, ya que su nom bre salia con frecuencia de la boca del obrero est aviado.

La novela tiene, pues, mucha importancia social, como tambien mucha altura lit raria. Nosotros creemos que lo que se ha dado en llamar epopeya no es sino una de las mu-cuas ases que la novela puede tomar. Con ella tanto y mas que con un drama puede merecerse el dictado de poeta donde quiera que s' realiza una grande o bella accion por el solo efecto de pasiones y caractères poeticos, alli huy el inge nio y la inspiracion de un vate. Las Rumas bastan pura hacer de Ortiz de la Vega un buen poeta. Nadie negarà à Fernan Cabullero este dictado con no haber escrito mas que prosa. Trueba lo es mas en algunos egentos que con sus versos. Jorge Sand e de los primeros de este siglo, la poe-sia rebosa del Revi y el Veleda de Chateaubriand Por el cont ario todas las obras de los los Damas, no les grangea-rian este titulo Y Pablo Feval y Elias Berthet etc., etc.; tampoco tienen que ver con la poesia.

LUIS CARRERAS.

Si se recuerdan los artículos del director de LA AMÉ-RICA bajo el epigrafe de La Liga publicados hace años, se convendra en que el pensamiento en su fondo de los representantes americanos, es identico al que se esplanó en nuestras columnas, y fue propuesto indirectamente por el Sr. Asquerino al Sr. Varas, ministro de Relaciones esteriores en Chile, por los años de 1855. El tiempo viene à realizar nuestros propósitos, cumpliéndose mas 6 menos pronto las aspiraciones que forman el credo de nuestra publicacion.

Alianza de las repúblicas de la América contra la Europa.

Las republicas de la América Central y de la América del Sar han formado una alianza con el objeto de evitar

la influe icia europea en los as intos americanos. El Salvador, Bolivia, los Estados-Uni los de Colombia. Chile, el Benador, el Peru y venezuela han celebrado un tratado de alianza para su defensa com an y han nombrado plenipotenciarios para representarias en un Congreso de las republicas americanas contra la Europa,

gobierno. Todas se comprometen á rechazar cualquier agresion contra los derechos que reconocen.

Ninguna de ellas podrá consentir en la cesion de una

parte de su ter itorio à cualquier potencia que sea.

En caso de agresion ó de inmi-tion contra ó en los derechos de la soberania, la integridad ó la forma de gobierno de cualquiera de dichas repúblicas, las demás deberan al instante suspender todas sus relaciones comerciales y politicas con la potencia causante, es decir, que despedirán à sus representantes, ministros plenipotenciarios, consules y demás agentes; suspender in asimismo toda clase de importaciones y cerrarán sus puertos á los navios de la dicha po-

Las partes contratantes nombrarán apoderados que determinen los diversos contingentes de fuerzas de mar y tiera ra que cada una de las repúblicas deberá aprestar para 1-defensa comun y fijen la conducta que hayan de seguir pas

ra permanecer intactas, puesto que siendo todas solidaria-de cada una, cada una lo es de todas.

Todas deberán ofrecer la que sea objeto de un ataque o de una ingerencia cua quie a, las fuerzas necesarias, hom-bres, armas y dinero para defenderse contra el agresor.

Ninguna de las repúblicas unidas podr i aceptar un tratado de paz, ni acordar una tregua ó s espension de hostili-dades con el enemigo sin el ase atimie eto de las demas, to-da vez que la o ensa hecha á una debe considerarse como inferida à todas.

Si, lo que Dios no quiera, una de 'as partes contratantes faltase à las condiciones de la union general, las demas la con iderarán como desleal, y obrarán contra ella como si

fuera una potencia estranjera. Las partes convienen formalmente en no aceptar el protectorado de ninguna nacion ó gobierno, lo que seria considerado como un grave ataq ie à la soberania y una falta de respeto al convenio celebrado Las repúblicas unidas nombrarán plenipotenciarios que

deberin reunirse cada tres a los pa a arregiar los interes de cada una y de todas; co el fin de dará la alianza toda la fue za y solidez po ibles. El p esente Congreso determinará la época y el punto de las reuniones futuras hasta la termi-nacion del actual tratado.

La alianza se establece por un periodo provisional de quince años á partir del dia de la fecha del tratado en cuestion. Al terminarse este plazo cada república de las aliadas podra separarse del convenio anunciando su resolucion doce

meses antes. El cambio de las ratificaciones se verificará en la ciudad

de Lima (Perú) de aquí à dos años en cuanto sea posible. He aqui los nomb es de los plenipotenciarios nombrados por las reo ib icas citadas al principio.—P. A. Herran.— Juan de la Cruz Benaventa.— an iel contt.—Justo Arose-mena.—Vicente Piedraita.—José G. Paz Soldan.—Antonio

Vamos á dirigir un ruego á nuestros amigos de la prensa: quisiéramos que, respecto á las cuestiones de Ultramar, no fuesen nanca ciego instrumento de cálculos interesados y venganzas personales; que cuanto apareciese en las columnas de todos los periód cos, fuera escrito por los redactores, ó al menos, que nada admitiesen de extraños á la redaccion sin un severo examen. Así no se veria el contrasentido de que un dario liberal sea arma de ataque contra el general Dulce, porque no es enemigo de la reforma liberal que se proyecta: que se le atacara en otro concepto por nuestros correligionarios nada tendria de extraño; nosotros le hemos atacado, y terriblemente, bajo nuestra firma; pero hacerlo hoy porque no es contrario á la fraccion mas liberal de Cuba, nos parece un absurdo. Recuérdese que el general Dalce ha perseguido y persigue sin descanso la trata, y los negreros buscan muchos caminos para vengarse. Quizás si se acercaran á la nariz alguno de los escritos que de vez en cuando aparecen, se percibiria aquel tufillo á ne ro que trasciende.

No es nuestro ánimo, entiéndase bien, defender al Capitan general de Cuba; nunca lo hemos hecho; para eso bastan y sobran los periódicos ministeriales, y no se nos podrá señalar un solo artículo de La América encomiando á dicha autoridad, y sí muchos, atacándola; por cierto, y dicho sea de paso, que los números en que tan duramente le combatiamos por la persecucion que sufrió la prensa cuando tan agria estaba la cuestion de Santo Domingo, circularon todos, sin el menor tropiezo, segun supimos algun tiempo despues por nuestros corresponsales: sirva esta aclaracion, aunque hecha tan á la ligera, tardia, y de justa satisfaccion al Sr. D. Apolinar del Rato, fiscal entonces, de quien nos ocupamos partiendo de datos no todos ciertos, que nos suministró nuestro comisionado, á quien remitimos inmediatamente que l'egó á nosotros, un largo comunicado de dicho señor para que nos aclarase ciertos puntos. Todavia despues de tantos meses no hemos recibido contestacion. Aprovechamos gustosos esta ocasion de patentizar el hecho porque no es justo dejar sin defensa á quien se ataca, y mas siendo adversario político, siquiera para nada nos dirigiésemos á la honrada personalidad del Sr. Rato, y si únicamente al funcionario público.

#### LOS HOMBRES DE BIEN.

¡Qué monstruo tan horrible seria el hombre, sí Dios no hubiese dado à sus malos instintos el contrapeso de la con-Estas republicas se unen para garantizarse mutuamente | cencia! El hombre se llama con orgullo la obra mas perfecta

Maria Stuardo. Valleinstein.
 Número diez y seis de La America.

por conservar el parecido y hacerse digno de aquella prome-sa. Yo que acaso por efecto de lo poco que mis semejantes piensan en mi, he dado en la mania de pensar mucho en ellos, estudio constantemente sus inclinaciones y sus costumbres, y cada dia me parecen mas malas las unas y las otras; sin embargo, he oido decir à personas muy autoriza-das y he leido en libros muy graves que la humanidad progresa, que es susceptible de grandes adelantos morales, que muchos ha realizado ya, y que camina rápidamente hácia un grado admirable de perfeccion que debe tener algun li-mite, aunque desconocido, porque la perfeccion no es patrimonio de la raza humana.

Y en verdad que si de pues de tantos siglos como el mun-do lleva de existência y el hombre de trabajar incansablemente en su mejoramiento, todavia somos tales como nos conducimos en sociedad, y nada tiene de buena y de noble nuestra manera de conducirnos, es necesario convenir en que nuestros gloriosos antepasados, los que pusieron la primera piedra para el alcázar de nuestra civilizacion y los que despues fueron amontonando materiales con incansable perseverancia, fueron verdaderos monstruos de la naturaleza que hubieran dado horror al mas empedernido de los criminales

contemporaneos.

Hé aqui un razonamiento que, como vulgarmente se di-ce, no tiene vuelta de hoja. Si el hombre siente un males-tar constante, un profundo desagrado de si mismo; si convencido de que puede ser mejor aspira incesantemente à ha-cerse mas perfecto; si la historia de la humanidad no es mas que la historia de sus esfuerzos para ser civilizada, retrocedamos de generacion en generacion é iremos encontrando el mal en progresion ascendente hasta que nos espante la magnificencia del horror; hasta que el mas apagado sentimiento de rectitud y nobleza se sienta herido de muerte y dispuesto á dudar de que el hombre tenga un origen divino.

Mucho ĥemos trabajado para conseguir tan poco y en vista de la esterilidad de tantos, y tan poderosos y tan constantes esfuerzos, me río de los economistas que han tenido la candidez de decir que el trabajo es la fuente de la riqueza. Y bien considerado, ¿cómo hemos de progresar gran cosa mientras la ciencia pase su tiempo en decir mentiras des-

lumbradoras y se las crea ella misma como verdades incontrovertibles?

¡Que el trabajo es la fuente de la riqueza! Pregúntenmelo á mi que he trabajado y trabajo como un azacan y nunca he conseguido salir de pobre; preguntenlo á la inmensa mayoria de la sociedad que trabaja incansablemente, que vive Hena de privaciones y que moriria de hambre el dia en que le faltase el trabajo.

La ciencia económica que ha sustituido el dinero con el credito, lo real con lo fantasmagórico, puede dar del trabajo cuantas definiciones quiera; pero la exacta, la perfecta, la inmutable, la ha dado Dios al decir al hombre:

-Ganarás el pan con el sudor de tu frente. Todo lo que sea buscar en el trabajo otra cosa que el pan

de cada dia, es empeñarse en buscar lo desconocido. Si hubiese dicho la ciencia: «el trabajo es la virtud,» tendria razon, porque el hombre cuando mas trabaja, e tá mas

apartado de los vicios: ¡pero fuente de la riqueza! Lo será de la pública, y ya sabemos todos que la riqueza pública tiene muy poca publicidad: es el gran terreno á donde son mu-

chos los llamados y pocos los escogidos.

Riqueza pública hay en Inglaterra y el público se muere de hambre el año en que se pierde la cosecha del algodon en los Estados Unidos ó algura guerra porfiada crea al comer-

cio dificultades insuperables. Riqueza pública hay en Francia y muchos de sus pobladores, miles y miles tienen que huir de su patria y refu-giarse en otros paises menos opulentos en donde esten á salvo de los efectos homicidas del hambre.

Nuestras provincias catalanas han dado un gran desarrollo à la riqueza pública y hace pocos meses que una desgracia temporal acontecida à la industria, ha estado à punto de convertir el hambre en poderoso elemento de revolucion.

¡Dichosa riqueza pública que de tal manera se hace ex-tensiva al público! Paréceme que la ciencia á pesar de su gravedad reconocida tiene tambien sus momentos de buen humor. Esto de la riqueza pública no pasa de ser un sarcasmo cientifico.

Pero me aparto insensiblemente del principal objeto de este artículo: deciamos que el hombre progresa en su ade-lantamiento moral. Los demócratas, especie de capataces de la gran cuadrilla, nos estimulan á que busquemos la perfectibilidad humana; los oscurantistas nos desalientan presentándonos como otros tantos males cada uno de los adelantos de nuestro siglo.

Yo que no he llegado á dudar todavia de las excelencias del eclecticismo filosófico, estoy tan distante de la una como de la otra opinion: obrero constante, pero indiferente, asocio mi trabajo al trabajo de los demas sin cuidarme mucho ni poco de que las futuras generaciones encuentren la verdadera riqueza pública; sin apesadumbrarme gran cosa jeuan-do me acuerdo de que Sisifo no pudo nunca levantar la roca hasta la cima de la montaña,

En algunos instantes de tregua, quizás en aquellos en que la razon sustituye á la locura, vuelvo los ojos á mis compañeros de trabajo y veo que adelantan perezosamente. ó como yo, se permiten algunos momentos de descanso, y ha-cen bien: la obra es larga y el termino invisible.

Que es sino una tregua, perezosa en el gran trabajo de la humanidad por su progreso; qué es si no una rebelion contra la ley ineludible, esta especie de repugnancia instin-tiva que sentimos hacia la hombria de bien y que tan dolorosamente contrasta con nuestros aparentes deseos de po-

Un poeta ha preguntado:

Cuál será el santo varon que diga con fundamento: veinte y cinco abuelos cuento y ninguno fué ladron?

Un grande hombre ha dicho:

«Todos los hombres se venden: la cuestion no consiste mas que en el precio.»

Y si yo tuviese mejor memoria para recordar lo que he lei-do ó mejor voluntad para repasar libros ya estudiados, nada mas posible que amontonar citas y citas para probar que la honradez en los hombres es como el credito en comercio, un

Pero si hay algun utopista que me recuerde aquello de No hay mentira que no cuente á algun sábio por autor,

vo le podré replicar que Dios le libre de que le llamen buen quise averiguarlo; pero los pobres, y mas los que han sido

lidad humana, el ser hombre bueno.

Sin embargo, nuestra epoca no está tan pervertida que no se encuentren en ella hombres de bien à carta cabal, hombres que por sus virtudes se captan el respeto y la simpatia de sus semejantes. Yo conozco á algunos hombres de bien: verdad que son muy pocos; pero negarlos porque no son muchos, porque quizás pasan desapercibidos en la masa inmunda que los rodea, seria tanto como negar el valor del diamante porque le viésemos en las entrañas del carbon.

Y en verdad que aunque la especie me parece rara, y debe serio, de algun tiempo á esta parte se ha generalizado mucho sin yo saberlo y sin sentirio, porque el hecho es que con un hombre de bien me encuentro al volver de cada esquina, que las calles están mas pobladas que los calabozos, y que así como algo tiene el agua cuando la bendicen, algo deben tener ciertos hombres cuando alcanzan fama, respeto y has-

ta veneracion de sus semejantes. Yo quiero ser hombre de bien: yo quiero buscar algu os ejemplares de esta rarisima familia: presentármelos como mo-delos, y estudiarlos como estudio un libro de matemáticas

cuando me propongo resolver un problema. Me parece muy digno de preferencia por la fortaleza de espiritu que revela, el tipo que voy á bosquejar en el si-

guiente cuadro.

El esclavo de su palabra. Si Dios creó al hombre para recrearse en su obra, y le hizo señor de la naturaleza y le dio
el imperio de los demas animales; si le ennobleció dándole una alma inmortal, una inteligencia clara, me parece fuera de duda que el hombre cuanto mas digno, cuanto mas no ble, cuanto mas formal en las relaciones que mantiene con sus semejantes, responde mejor al objeto para que fue creado. De modo que partiendo de este principio, que nadie tendrá por falso, el hombre esclavo de su palabra debe ser un ente apreciabilisimo en sociedad.

El cumplimiento rigoroso de la palabra siempre se ha reputado por una virtud, y virtud tan alta que solo se ha tenido por digna de reyes, aunque yo abro la historia y apenas encuentro una sola página que no me convenza de que los reyes muy rara vez han cumplido las palabras que han empeñado.

Pero es lo cierto que todos los hombres, cuando quieren, encarecen su formalidad y se quedan tan satisfechos:

-Yo tengo palabra de rey.

Y dicen la verdad, porque en el mundo muy rara vez se cumple à tiempo una palabra empeñada. Y sin embargo, yo tengo la mania de huir como de la peste del hombre que es esclavo de su palabra: me parece que al definirse à si propio con esta frase equivoca los términos y debe decir:-Yo soy esclavo de mi egoismo

Propongo el problema á la resolucion de aquellos de mis lectores que sean aficionados à los fenómenos morales. ¿Qué hombres esclavos de su palabra han conocido? Rejasen en su memoria la lista de nombres propios y contestarán á una voz:—Los usureros, los egoistas, los rencorosos, los venga-

La formalidad en sus límites naturales vale tanto, que de seguro no hay oro con que pagarla; llevada à la exageracion es un gran crimen ó una estupidez afrentosa para nuestra

especie.

Por regla general, el hombre que tiene algun conocimiento del mundo jamás confunde la virtud sencilla y modesta, que no tiene conciencia de sí misma con la altiva y ruidosa que pregona sus excelencias en la plaza pública; en la primera se confía por que nace del corazon y es inagotable co-mo su fuente; de la segunda huye porque la inspira el cálculo y es estéril como la aridez de donde nace; la primera es un reflejo de Dios; la segunda un modo de vivir como

Estúdiese bien al hombre esclavo de su palabra y despues de bien estudiado, dígaseme que es lo que queda de sus virtudes descartada su inflexible formalidad, que acaso no existe sino para imponerse como una repugnante tirania

sobre los demas hombres.

He dicho que los usureros son esclavos de su palabra: en este caso la formalidad significa avaricia. Nadie habrá conocido à un usurero que no tenga amarillento el cristal del ojo, la nariz aguda y prolongada, los pomulos y la barba sa-lientes, los lábios sumidos. La raza de los usureros ó de los avaros tiene rasgos distintos que le impiden confundirse con ninguna otra raza; cada clase de las muchas en que la sociedad se divide goza de una fisonomia particular, y asi como à un sacerdote, à un militar, à un artista, se les co-noce aunque muden de traje cien y cien veces, el usurero, el avaro, iorma, aunque viva solo, una familia aparte, no se le puede confundir impunemente con ninguno de los demas individuos de la especie humana.

Un solo ejemplo bastará para que queden retratados

No hace muchos dias que fui à visitar à un amigo por-que supe que estaba viviendo en la última miseria. No era este por cierto esclavo de su palabra. Yo le habia conocido en época mejor, y puedo asegurar que jamás cumplió una sola como hubiese de redundar en su provecho: bien es vero de la utilidad a nunca exigi à los hombres mas formalidad de la que el tenia, y sus propias debilidades le sirvieron muchas veces de disculpa, para las del prógimo. Era el hombre de los pro-pósitos; á cada desengaño que recibia de una mujer desleal, de un amigo ingrato, juraba la enmienda, y á pesar de sus ju amentos, tardaba en reincidir lo que tardaba en presentársele la ocasion. Bien podia un hombre engañar e cien veces y volver otra á engañarle de nuevo; como pusiera por inter-cesora una desgracia, el saldria socorrido y mi amigo quedaria engañado; bien podia otro acosarle con exigencias por mucho que le costasen; el corresponderia à todas, à true que de no perder una amistad ó de no dar un disgusto. Tantas virtudes reunidas produjeron al fin su natural resultado: mi amigo se arruinó; los que le ayudaron á arruinarse huyeron presurosos y solo permaneció á su lado estrechán-dole mas ó menos, ese cortejo horrible de desalmados acreedores y parientes severos que rodean á la ruina como los cuervos à la carne muerta, y que sujetos al análisis de la fria razon no son mas que otros tantos esclavos de su pa-

Horror daba de penetrar en aquella habitación de pobres y ennegrecidas paredes que como diria Balzac, estaban lla-mando à u sábio para inquilino: más horror daba aun de ver á mi infeliz amigo rodeado de sus víctimas, que eran su pobre mujer, tísica ó próxima á estarlo, y de su hija, niña de corta edad, que me miró con asombro como si le estrañase que una cara risueña se atreviese à romper la funebre ar

monia que acompaña siempre à la pobreza. Mi amigo, contra su costumbre, estaba triste y pensativo: comprendi que le preocupaba algun dolor del momento y

de la creacion; la religion nos dice, y yo lo creo, que Dios lo hizo á su imágen y semejanza, y le prometió una segunda de ignominia en esta sociedad que trabaja por la perfectibiticad le lo per que de su sufrimiento; bien esta sociedad que trabaja por la perfectibiticad pero el hombre se esfuerza muy poco lidad humana, el ser hombre bueno. costó poco arrancarle el por que de su sufrimiento: bien es verdad que yo lo habia averiguado: no podia ser otra cosa que una deuda reclamada tenazmente por algun hombre de bien, de esos que nunca desatienden las suyas porque tianon pulabra y dinare.

tienen palabra.... y dinero.

Temblaba mi amigo, como deberian temblar los criminales si tuvieran conciencia, pensando que de un momento á otro, como le habia sucedido el dia anterior, como de seguro le sucederia al siguiente, su acreedor inflexible iria à visitarle, para reclamarle la deuda, para arrojar unas cuantas gotas de veneno sobre aquellos corazones desvalidos. Habia señalado diferentes plazos y no sabia ya que decir à aquel hombre. Me brinde à evitarle por unos cuantos dias el sonrojo, ya que no podia brindarle con otra cosa y fui á avistarme con el acreedor.

Tratábase de una deuda ya pagada con escandalosas cre-

ces, quiero decir, con los enormes réditos que había devengado. Tratabase de un verdadero crimen, no penado por la ley, porque desde que hemos convenido en que el dinero es una mercancia como otra cualquiera, la usura ha dejado de

ser un robo.

-Amigo mio, me dijo el acreedor, ese caballero, si lo es, no se ha conducido como tal; yo necesito que me devuelva mi dinero, porque estando parado no produce: me ha seña-lado diferentes plazos y veo que solo trata de engañarme: el hombre ante todo debe cumplir sus palabras y yo he sido siempre esclavo de la mia.

Empece á mirar con horror á aquel hombre en cuya fisonomia distingui las lineas que retratan al avaro y comprendi lo que podria prometerme de su honrada formalidad; sin embargo, aventure una prueba: le hice ver que en reditos habia cobrado el doble del capital que reclamaba, que alguna consideracion se debia á una familia indigente; que no se empeñase en un imposible; le dige que puesto que mi ami-go le abonaba mensualmente los reditos, continuara perci-biendo aquella suma como disminucion de la deuda hasta que quedase totalmente extinguida,

-S: conoce que : o es usted hombre de negocios, me dijo; en el comercio, —llamaba comercio à su infame tráfico—la formalidad es antes que todo; yo no dispenso a ningun hom-bre de que cumpla su palabra. Mas hace quien quiere, que quien puede. Si no lo tiene, que lo busque; si no lo encuen-tra que lo robe: todo antes que faltar á un compromiso solomne: Ademas, usted no entiende de estas cosas, el hombre informal nada puede conmigo: yo le persigo, le acorralo, y por quitarse de encima la pesadilla él encontrará el di-

Pero contra el convencimiento de aquel hombre formal, mi amigo no encontró el dinero, por la sencilla razon de que no podia buscarlo ni era hombre que lo robase.

Al poco tiempo los miserables muebles en que mi amigoproporcionaba algun descanso á sus cansados miembros, muebles entre los cuales conservaba un recuerdo de su ma-dre, el único que le hablaba constantemente del amor mas santo que habia inspirado en la tierra, fueron vendidos en subasta pública. La ley impasible entregó al acreedor unas cuantas monedas apartando los ojos del cuadro horrible de un hombre desesperado, de una mujer enferma y de una ni-ña que lloraba, no su propio dolor, sino el de su padre y su madre. Yo fui testigo de tanto duelo: yo no pude menos de recordar entonces el tiempo que habia pasado, y que acaso ya no volveria ó volveria muy tarde.

Mi amigo me estrechó la mano con una espresion espantosa y con voz ronca y terrible que mas parecia un rugido

me dijo:

-Te juro que he de matar á ese hombre.

Pero no lo creais: trascurrirá el tiempo; cambiarán las circunstancias, vendrá el olvido, y mi amigo no se acordará de su juramento. Por desgracia no ha sido nunca ni lo será. en su vida esclavo de su palabra.

Observad que esos hombres rigoristas que no tienen indulgencia para las debilidades de ciertos caracteres, hijas las mas de las veces de un fondo inapreciable de bondad, go-zan de gran credito, pero nunca tienen amigos. Lo mismo en los asuntos graves que en las pequeñeces de la vida los repelen: el hombre que hace de si mismo una especie de religion es enemigo de la sociedad: no hace mas que cubrirse con una máscara para engañar á los necios y para conver-tirse en tirano de los verdaderos hombres de bien.

Hace poco tiempo que he oido contar una historia horri-ble. El hijo de un grande de España contrajo matrimoniocon una costurera. Indignado su noble padre, que goza gran concepto de honrado, se vistió luto y juró que para él habia muerto su hijo. Fué un adelanto del amor paternal; el hijo al andonado, incapaz para los trabajos intelectuales, inútil para los físicos, arrojado ignominiosamente de la única sociedad que conocia, pidió al cañon de una pistola la paz del al-ma y el descanso del cuerpo. Pero su padre había cumplido su palabra; no se habia quitado el luto; no volvió á oir hablar del hijo que se le habia muerto. Libreme Dios y libre à quien bien yo quiera de los hom-

bres esclavos de su palabra.

#### VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA.

LINEA TRASATLANTICA.

SALIDAS DE CÁDIZ. Para Santa Cruz, Puerto-Rico, Samaná y laHabana, todos los dias 15 y 30 de cada mes. Salidas de la Habana á Cádiz los dias 15 y 30de cada mes.

PRECIOS.

De Cádiz à la Habana, 1.ª clase, 165 ps. fs.: 2.ª clase, 110; 3.\*\*

clase, 50. De la Habana á Cádiz, 1.ª clase, 200 ps. fs.;2.ª clase, 140; 3.ª LINEA DEL MEDITERRÁNEO.

SALIDAS DE ALICANTE.

Para Barcelona todos los lunes á las 12 de la mañana. Para Málaga y Cádiz, todos los sábados á la misma hora.

SALIDAS DE CÁDIZ. Para Malaga, Alicante, Barcelona y todos los miercoles a

las tres de la tarde.

Billetes directos entre Madrid, Barcelona, Málaga y Cádiz.

De Madrid á Barcelona, 1.ª clase, 270 rs. vn.; 2.ª clase, 180; 3. clase, 110. Farderia de Barcelona.—Drogas, harinas, rubia, lanas, plomos, etc., se conducen de domicilio á domicilio á mas de 500 pueblos

á precios suma-mente bajos.

Para carga y pasaje, acudir en

Madrid.—Despacho central de los ferro-carriles, y D. Julian

Moreno, Alcala, 28.

Alicante y Cádiz..—Sres. A. Lopez y compañía.



PILOGRAS DEHAUT. — Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por tes medicos nutignos, llena, con dia precision digua de atencion, odas las condiciones del problema lei medicamento purgante. — Al reves de otros purgativos, este no bira bien sino cuando se toma con muy homos alimentos y bebidas fortiucantes. Su efecto es seruro, al paso que no lo es el segua la edad o la fuerza de las personas. Los mãos, los antianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual esoje, para purgarse, io hora y la comida que mejor le covençan segun sus compaciones. La molestia que zausa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo aiguno en purgarse, tuando hava nacesciad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enferme que se meguen a purgarse so pretetto de mai gusto ò por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampeco nu obstantio, y cuando el mal exije, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiena temor de verse obligado à suspenderlo antes de concluirlo. — Estas ventajas son tanto mas predicesas, cuanto que se trata de anfermedades serias, como tumoros, obstrucciones, afecciones cualmens, catarros, y muchas otras reputadas incursalles, pero que ceden à una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Veses la instruccion muy detallada que se da gratis, sen l'aris, farmacia del doctor Debaurt, y en todas las buenas farmacias de Europa y Americo. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

Depósilos genera'es en Madrid.—Simon, Calderon, — Esco ar.—Señores Borrell, hermanos.—Moreno Miquel.

Depósilos genera'es en Madrid.—Simon, Calderon, Esco ar.—Señores Borrell, hermanos.—Moreno Miquel. Ulzurrun; y en las provincias los principales farma-



## ENFERMEDADES SECRETAS

CURADAS PRONTA Y RADICALMENTE CON EL

VINO DE ZARZAPARRILLA Y LOS BOLOS DE ARMENIA

DEL CH. ALBERT, DE PARIS Medico de la Facultad de Paris, profesor de Medicina, Farmacia y Botânica, ex-farmacéutico de los hospitales de Paris, agraciado con varias medallas y recompensas nacionales, etc., etc.

EL VINO tan afamado del Dr. Cu. ALBERT lo prescriben los medicos mas afamados como el Depurativo por estelencia para curar las Enfermedades secretas mas invetendas, las Ulceras, Herpes, Escrofulas, Granos y lodas las acramonias de la sangra y de los hamores. Granos y todas las acrimonias de la sangre y de los humores.

EL TRATAMIENTO del Doctor Cn. ALBERT, elevado á la altura de los progresos de la ciencia, se halla exento de mercurio, evitando por lo tanto sus peligros; es facilisimo de seguir tanto en secreto como en viaje, sin que moieste en nada al enfermo; muy poco costoso, y puede seguirse en todos los climas y estaclonos: su superioridad y eficacia están justificadas por treinta años de un éxito lisongero. — (Véanse las instrucciones que acompañan.)

DEPOSITO general en Paris, rue Montorguell, 19 Labora orios de Calderon, Simon, Escolar, Somolinos.—Alicante, Soler y Estruch; Barcelona Marti y Artiga, Bejar, Rodriguez y Martin; Cádiz, D. Antonio Luengo; Coruna, Moreno; Almeria; Gomez Zalavera; Cáceres, Salas; Málaga, D. Pablo Prolongo; Murcia, Guerra; Palencia, Fuentes, Vitoria, Arellano; Zaragoza Esté ban y Esnarzega; Búrgos Lallera; Córdoba, Raya; Vigo, Aguiaz: Oviedo, Diaz Argüelles; Gijon, Cuesta; Albacete, Gonzalez Rubio; Valladolid, Gonzalez y Reguera; Valencia, D. Vicente Marin; Santander, Corpas.

BALSAMICO DE

armacéutico en Amiens (Francia) Prescrito por las celebridades médicas para combatir la tos, romadizo y demas enfermedades del pecho.

Precio en Francia, frasco, 2 frs. 25. - España, 14 reales.

Depositos: · adrid, Calderon, l'rincipe 13; Esco ar, piaza del Angel 7.—Provincias, los depositarios de la Exposicion Estranjera; Calle Mayor, núm. 10.

A LA GRANDE MAISON.

5, 7 y 9, rue Croix des petischamps en Paris.

La mas vasta manufactura de confeccion para hombres. Surtido considerable de nove-dades para trajes hechos por medida. Venta al por menor, a los mismos precios que a por mayor. Se habla españo.

#### SACARURO DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DEL DOCTOR LE-THIERE,

que reemplaza ventajosamente el aceite de higado de bacalao. CASA WARTON, 68, RUE DE RICHELIEU, PARIS.

La eficacia del aceite de higado de bacalao está reconocida por todos los médicos; pero su gust repugnan e y nauseabundo impide con frecuencia que el estómago pueda soportarlo, y entonces no solo deja de producir efecto bemédico, sino hasta es nocivo. Un médico químico ha conseguido evitar estos grav si inconvenientes preparando el Sacaruro de aceite de higado de bacalao que conserva todos los elementos del aceite de higado de bacalao sin tener su sabor, ui olor desagradables, conservando todas las propiedades del aceite de higado de bacalao.—Estos polvos sacarinos, en razon de la estrema división del aceite en su preparacion, son facilisimas asimilables en el organismo, y son, por consiguiente, bajo un pequeño volumen, mas podero os que el aceite de higado de bacalao en su estado natural.—La soberana eficacia de este Sacaruro para reconstrir la salud en todos los casos de debilidad del temperamento o de decaimiento de las fuerzas en los niños, los adultos y los ancianos, está reconocida por los médicos mas distinguidos y probada por una larga esperiencia.—N. B.—Estos polvos son tambien el mejor de los vermífugos.—Precio de la caja, 50 reales, y 18 la media caja en España.—Trasmite los pedidos Agencia franco-española, calle del Sordo, uumero 31. Venta al Al por menorCalderon, princne, ip 13.—Escolar, plazuela del Angel núm. 7.—Moreno Miquel, calle del Areal, 4 y 6 La eficacia del aceite de higado de bacalao está reconocida por todos los



MEDALLA DE LA SO-MEDALLA DE LA SO-sociedad de Ciencias industriales de Paris. No mas cabellos blan-cos. Melanogene, tintura por escelencia, Diccquemare-Aine de Rouen (Francia) para tenir al minuto de todos colores los cabellos y la barba sin ningun peligro para la piet y sin ningun o or. Esta tintura es superior a todas las empleadas hasta hoy.

Depésito en Paris, 207, rue saint Honoré. En Madrid, Ca-froux, peluquero, calle de la Montera: C ement, calle de Car-al Borges, piaza de Isabel II; Gentil Du-calle de Alcala; Villonal calle de Fuen-DICQUENTE carral.

#### NUEVO VENDAJE.

para la curacion de las hernias y descensos, que no se encuentra en casa de su inventor «Enrique Biondetti.» honrado con catorce medalas por la sup rioridad de sus pro-ductos. Tambien tiene suspensorios, medias el sticas y cinturas para montar (caralie-res.) Enrique Biondetti, rue Vivienne, nú-mero 48, en Paris.

### EL PERFUMISTA M" OGER

Boulevard de Sebastopol, 56 (R. D.), en Paris, ofrece à su numerosa clientela un surtido de mas de 5,000 artículos variados, de entre los cuales la elegante sociedad prefiere: la Rosée du Paradis, extracto superior para el pañuelo; l'Oxymel multiflore, la mejor de las aguas para el tocador; el Vina re de plantas higiénicas; el Elixir odontophile; la Pomada cefàlica, contra la calvicie o caida del pelo; los jabones au Bouquet de France; Alcea Rosea; Jabon aurora; la Pomada Velours; la Rosée des Lys para la tez y el Agua Verbena.

Todos estos artículos se encuentran en la Exposicion Estangera, calle Mayor, nº 10 en Madrid y en Provincias, en casa de sus Depositarios.

riencia química de 30 años no ha desmentido.

depositarios de la Agencia franco-española.

## VINO DE GILBERT SEGUIN,

Farmacéutico en PARIS, rue Saint-Honoré, nº 378, esquina à la rue del Luxembourg.

Aprobado por la ACADENIA DE MEDICINA DE PARIS y empleándose por decreto de 1806 en los hospitales franceses de tierra y mar.

Reemplaza ventajosamente las diversas preparaciones de quinina y contiene ronos sus paincipios activos.

(Extracto del informe à la Academia de Medicina.)

Es constante su éxito ya sea como anti-periódico para cortar las calenturas y evitar las recaídas, ya sea como tónico y fortificante en las convalecencias, pobreza de la sangre, debilidad senit, falta de apetito, digestiones dificiles, clorósis, anemia, escrofulas, enfermedades nerviosas, etc. Precio, 30 reales el frasco.

Madrid: Calderon Ecohar Illumpua Somplianes Alicante Calderon Ecohar Illumpua Somplianes

Madrid: Calderon Escobar Ulzurrun Somolinos.—Alicante, Soler: Albacete, Gonzalez; Barcelona, Marti y Padro; Cáceres, Salas; Cádiz, Luengo; Córdoba, Raya; Cartagena, Gortina; Badajoz, Ordoñez; Burgos, Llera; Gerona, Garrina; Jaen, Albar; Sevilla, Troyano; Vitoria, Arellano.

## POLVOS DIVINOS

DE MAGNANT, PADRE.

Dara «desinfectar, teatrizar y carar» rápidamente las «llagas fe..das» y gangrenosas las ulceras escrofulosas y varicosas, «la tiña» «omo igualmente para la caración de los-canceres» ul erados y de todas las lesiones de de las parles amenazadas de una ampulación próxima Deposito general en Paris: en casa de Mr. liquier, droguisia, rue de a Verrerie, 38. Precio 10 rs. en Madrid, Calderon, Principe 13, y Esco ar piazuela del Anjel, ndm. 7.

Trasmite los pedidos la Agencia francoespañola, calle del Sordo, núm. 31.

#### LIMOMADA PURGANTE.

DE LANGLOIS.

Los polvos con que se hace se con-servan indefinidamente, y con ellos puede uno mismo, en e momento que se neesite, preparar el purgante mas agradable de todos los conocidos, y el

agradade de todos los conocidos, y el solo que conviene indistintamente á todas las edades y temperamentos.

Precio del frasco, 7 reales con la instruccion en cinco lenguas. Tras mite los pedidos la Agencia franco-española calle del Sordo, número 31.

Madrid. Por menor, Ualderon, Principe, 13, y Escolas, plazuela del Angel, número 7.

## POMADA MEJICANA.

Nueva importacion. ecomendada por los principales médicos franceses para hacer crecer el pelo, impedir su caida y darie suavidad.

Preparada por E. Capron, qui-nico, farmaceutico de 1.º c ase de la escuela superior de l'aris, en Parmain près l'I e Adam (Seineet Oise). Precio en Francia: 3 frs. el bote. En España, 15 reales.

bote. En España, 15 reales.
Trasmite los pedidos la Agencia
franço e pañola, calle del Sordo número 31, y en provincias en casa de los depositarios de la misma.

#### FUNDADA EN 1755 CASA FUNDADA EN 1755

Proveedor de S. M. el Emperador

UNICA VERDADERA

## AGUA DENTRIFICA DE BOTOT

APROBADA POR LA ACADEMIA DE MEDICINA

y por la Comision nom rada por S. E. el Ministro del Interior Este bentrifico, tan extraordinario por sus buenos resultados y que tantos beneficios reporta à la humanidad hace ya mas de un siglo, se recomienda especialmente para los cuidados de la boca.

Precios : 24 rs el frasco; 14 rs el 1/2 frasco; 10 rs el 1/4 de frasco

### VINAGRE SUPERIOR PARA EL TOCADOR

Compuesto de zumo de plantas raras y de perfumes los mas suaves y exquisitos ste Vinagre es reputado como una de las mas brillantes conquistas de la

Precios: 11 rº el frasco; 8 rº el 1/2 frasco.

#### POLVOS DENTRIFICOS DE QUINA

Esta composicion tan justamente apreciada, no contiene ningun acido corrusivo. Usados junt-mente con la verdadera Agua de Botot, constituyen la pri paración mas sana y agradable para refrescar las enclas y bianquear los dientes.

Precios : en caja de porcelara, 15 ra; en caja de carton, 9 ra. Cui fidas vide

El comprador deberà exigir rigorosa-mente, en cada uno de estos tres pro-ductos, esta inscripcion y firma.

ALMACENES en Paris : 91, rue de Rivoll. ANTES 5, rue Coq-Béron DEPOSITO : 5, BOULEVARD DES ITALIENS Vondense en MADRID, en la Exposicion estranjera, calle Mayor, 🔪 20; en Provincias. en casa de sus Corresponsales.

## GOTA Y REUMATISMO. E éxito que hace mas de 30 años obtiene el método del doctor LAVILLE de la Facultad de Medicina de l'aris. ha valido à su autor la aprobación de las primeras notabilidades médicas

Medicina de Paris. ha valido à su autor la aprobacion de las primeras notabilidades medicas.

Este medicamento consiste en licor y pildoras. La eficacia del primero es tal, que bastan dos ó tres cucharaditas de cafe para quitar el doi, por violento que sea, y las pildoras evitan que se renueven os ataques.

Para probar que estos resultados tan notables no se deben sino à la eleccion de las sustancias enteramente especiales, debemós consignar que la receta ha sido publicada y aprobada por el jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris, el cual ha declarado que es una dichosa asociacion para obtener el objeto que ha propuesto.

Estas formulas ó recetas han recibido, si asi puede decirse, una sancion oficial puesto que han sido publicadas en el anuario de 1802 del eminente profesor Bouchardat, clyos clasicos formularios son considerados con suma justicia como un segundo código para la medicina y farmucia de Europa.

Puede examinarse tambien las noticias o informes y los honrosos testimonios contenidos en un pequeno folieto que se halla en los medicamentos. Paris por mayor, casa Menier, 37 rue Suinte Grois de la Bretonnerie. Vadrid, por menor, Calderón, Principe 13; "secolar, plaza del Angel 7; y en provincias, los depositarios de la Agencia franco-española, calle dei Sordo, nam 31. Precio 48 rs. las pildoras é igual precio el licor.

Nota, Las personas que deseen los folietos se les daran gratis en los depósitos de los medicamentos.



PREVIENE Y CURA EL EAUDIMELISSE DIS CARMES

BOYER

ARUE TAPANNE 14.

PREVIENE Y CURA EL ma eo del mar, el cólera ap plegia, vapores, vértigos, debi idades, sincopes, de vanccimieutos, letargos, palpitaciones, cóli cos, doiores de estómago in lizestiones picadura de MOSQUITOS y otros insectos. Fortifica á las mujeres que trabajan mu5ho, preserva de los maios a res y de la peste, cicatriza prontamente las llagas.

pre-erva de los malos a res y de la peste, cicatriza prontamente las llagas, cura la gangrena, los tumores frios, etc.—(Véase el prospecto.) Esta agua, cuyas virtudes son conocidas hac mas de dos siglos, es única autorizada por el gobierno y la facultad de medicina con la inspeccion de la cual se fabrica y ha sido privil giado cualro veces por el gobierno frances y obtenido una medalla sn ta Esposicion Universal de Lóndres de 1862.—Varias sentencias obtenidas contra sus falsificadores, considerarán a M. BOYER la propiedad esclusiva de esta agua y reconocen con aquella corporacion su superioridad.

En Paris, núm. 14, rue Taranne.—Ventas por menor Calderon, Principe, 13; Escolar, plazuela del Angel.—Trasmite los pedidos la Agencia franco-española, calle del Sordo número 31.—En provincias: Alicante, Soler.—Barcelona, Marti y los principales farmacéuticos de esta ciudad.—Precio, 6 rs.

#### CCRACION PRONTA Y SEGURA DE LAS ENFERMEDADES CONTACIOSAS Tratamiento fácil de seguirse en secreto y aun en viaje.



Certificados de los SS. RICORD,
DESDOZLLES Y COLLEBIER, CITUJANOS
en gefe de los
departamentos de
enfermedades contagiosas de los
hospitales de Paris,
y de los cuales resulta que las Cápsulas Mothes han
producido siempre
mejores efectos
y 4,2 los médicos
deben propagar su
uso para el tra-

A. — Para precaverse de la faisificación (que ha sido objeto de numerosas condensado con este medicamento) exigne que las enjas lleven el rótulo ó ctiqueta igual modelo en pequeño. Sucatras cajas se hallan en venta en los depósitos de la Expestrangera y en las principales formacias de España.

## PASTILLAS DE FOSFATO DE HIERRO

PILDOKAS DE CARBONATO DE HIERRO

INALTERABLE, DEL DOCTOR BLAUD,

miembro consultor de la Academia de Medicina de Francia.

Sin mencionar aqui todos los elogios que han hecho de este medicamento la mayor parte de los médicos mas célebres que se conocen, diremos solamente que en la sesion de la Academia de Medicina del 1.º de mayo de 1838 el doctor Double, presidente de este sabio cuerpo, se esplicaba en los terminos gigniontes:

\*En los 35 años que ejerzo a medicina, he reconocido en las pildoras Blaud ventajas incontestables sobre todos los demás ferruginosos, y las tengo como el mejor. » Mr. Bouchardat, doctor en Medicina, profesor de la Facultad de Medirina de Paris, miembro de la Academia imperial de Medicina, etc., etc., ha

dicho:
«Es una de las mas simples, de las mejores y de las mas económicas

preparaciones ferruginosas.»

Los tratados y los periodicos de Medicina, formulario magistral para

313, han confirmado desde entonces estas notables palabras, que una espe-

Resulta de esto que la preparación que nos ocupa, es considerada hoy por los medicos mas distinguidos de Francia y del estranjero como la mas eficaz y la mas económica para curar los coloros pálidos (opilación, enfer-

medad de las jovenes.) Precios: el frasco de 200 pildoras plateadas, 24 rs.; el medio frasco, idem

idem 14.

Dirigirse para las condiciones de depósito á MR. A. BLAUD, sobrino, farmaceutico de la facultad de París en Beaucaire (Gard, Francia.) Trasmite los pedidos la Ag neia franco-spañola, calle del Sordo núm. 31.—Ven as Escolar, plazuela del Angel, 7 Calderon, Principe, 13; en provincias, los

DE SCHAEDELIN.

Reemp'azan con el mayor éxito «el aceite de higado de bacalao y todas las

preparaciones ferruguinosas.»

Estas pastillas, de un sabor muy agradable, son soberanas en las afeccio Éstas pastillas, de un sabor muy agradable, son soberanas en las afeccio nes de pobreza de sangre, enfermedades nerviosas, colores pálidos, dolor y debilidad de estomago, la pituita, los eraptos, la jaqueca, debilidad del pecho, «enfermedades de las mujeres, y en fin, la debilidad en los hombres...»

Ca a Schaedelin, farmaceutico, rue des Lombards, 28 et 16, boulevard Sebastopol, en Paris.

Precio en España, 8 rs. caja.—Trasmite los pedidos la Agencia franco española, calle del Sordo 31.—Pormenor, Calderon, Principe, 13 y Escoar, p azuela del Angel, 7.—Moreno Miguel, calle del Arenal, 4 y 6, y en las provincias, en casa de los representantes de la misma Agencia.

# MANCHAS Y GRANOS DEL ROST

LA LECHE ANTEFELICA

(luit ant phélique) es infalible contra las pecas y las manchas de las mujeres embarazadas ó recien paridas. Mezclado este cosmético con agua, quita ó evi a el color asolanado, manchas rojas, erupciones, granos, rugosidades, etc., da al rostro y le conserva la tez mas clara y tersa. Paris, «Candés» y compañía, boulevard Saint Denis, núm. 26.—Precio en Francia: el frasco 5 frs. En España: 24 rs. En Madrid, al por mayor, Exposicion Extranjera, calle Mayor, núm. 10. En provincias los depositarios de aquella.

## COMISIONES EXTRANJERAS.

DESDE 1845 la Empresa C. A. SAAVFDRA en PAR'S, rue d' Richeicu 97, et parage des Princés, 27, y en MADRID, antes Exposicion extranjera, calle Mayor, número 10 y ahora Agencia franco-española, ca le del Sordo, núm. 31, se consagra entre otros negocios á las COMISIONES entre España y Francia y vice-versa De hoy mas y merced á su progr. s vo desarrol o ejecutará las de ANERICA con ESPAÑA, FRANCIA y EL RESTO DE EUROPA.

Sus mejores garantias y referencias son:

1.º VEINTE AÑOS de practica por decirlo así enciclopédica, de grandes compras y por lo tanto de relaciones inmejorables con las fábricas.

2.º La representacion de se 1858 por demás ha agueña de las Conpañías de los Caminos de hierro de Audrid à Zaragoza yà Alicante y de Zaragoza à Pamplona de los Vapores Lopez y Comp., Docks de Madrid etc., etc.

A su vez es natural que reclame foncos o referencias en Madrid, Paris o Lóndres de las casas americanas o españolas que le confien sus compras ú otros ne-

A su vez es natural que reclame foncos o referencias en Madrid, Paris o Lóndres de las casas americanas o españolas que le cenfien sus compras ú otros negocios.

Hé aqui las diversas fabricaciones con las cuales está mas familiari ada, si bien concec á fendo y aprotar ó bajos precies todas las demás:

Abanicos — Agujas, — Acerdeene y armónicos — Algoden para corer. — Almohadillae. — Antejeos. — Antiparras. — Articulos de caza. — Id. de marfil. — Articulos de faris. — Altums. — Balenas. — Bastones. — Folsa de lillar. — Belsa de ceda, ce punto, de reso. — Id. con mestacilla de acero — Betones de metal. — Fara libreas. — De ágata — Le Strass. — Fragueros. — Freche — Fronces — Relojes. — Cardelaros. — Capas — Fratuas, etc., etc. — Equillas de ambappa ra fumadores. — Bombas para incendio — Cadenas para relojes — Cajas y chipteros de carten de lujo. — Cardeleros. — Canadeleros. — Estampas. — Esponjas. — Espo

que se confien á nuestras oficinas.

7.º La toma y venta de privilegios españoles ó extranjeros.

8.º Las consignaciones en el estranjero de artículos españoles y en Madrid de artículos coloniales y extranjeros.

9.º Las traduciones del español al francés, português, inglês ó vice-versa.

10. Las reclamaciones ó contratos gubernamentales.

Nota. Se recomienda à los señores farmaceuticos el annacio especial que publica La America que ninguna casa puede competir con la Empresa Saavedra respecto à sus pedidos de medicamentos o sea especialidades.

## PASTA Y JARABE DE BERTHE

A LA CODÉINA.

Recomendados por todos los Medicos contra la gripe, el catarro, el garrotillo y todas las irritaciones del pecho, acojidos perfectamente por todos los enfermos que obtienen con ellos alivio inmediato à sus dolencias, el Jarabe y la Pasta de Berthé han dispertado la codicia de los falsificadores.

Para que desaparezcan estas sustituciones censurables en alto grado, prevenimos que se evitara todo fraude exigiendo sobre cada producto de Codéina el nombre de Berthé en la forma signiente :



Dimasito general assa Menter, en Paris, 37, rue Sainte-Croix

de la Bretonnerie. Madrid, en Depósitos Calderon, Príncipe, 13, Moreno Miquel, Arenal6, Escolar, plazuela del Anjel, 7, y en provincias, los depositarios de la Exposicion Extrangera. Y REUMATISMO.

Tratamiento pronto é infalible con la pomada del *br. Bardenet*, rue de Ri-voli. 106, autor de un tratado sobre las enfermeda-des de los órganos genito-urinarios. Depósito prin-cipal en casa de Labry,

cipal en casa de Labry,
maceutico dura pontneuf,
p ace des trois maries
núm. 2, en Paris
Venta al por mayor en
Madrid, Agencia francoespañola, calle del Cordo,
núm. 31 y al por menor en
las farmacias de los Sres.
Ca deron, Escolar y Moreno Miguel. En provincias
en casa de los depositarios
de la Agencia franco-española.

Recordamos á los médicos los servicios que la Ponada ANTI-OFTALMICA de la VIU-DA FARNIER, presta en todas las afecciones de los ojos y de las pupilas: un siglo de esperiencias favorables prueba su eficacia en las oftálmicas crónicas purulentas (materiosas) y sobre todo en la oftálmia dicha militar. (Informe de la Escuela de Medicina de París del 30 de Julio de 1807.

debenexigirse: El bote cubierto con un papel blanco,
lleva la firma puesta mas arriba y obre el
lado las letras V. F., con prospectos detallados.—Depósitos: Francia; para las ventas por
mayor, Philippe Teulier, farmacéutico à Thiviers, (Bordogne). España; en Madrid, Ca deron, Príncipe 13, y Escolar, plazuela del Angel 7 y en provincias los depositarios de la
Agencia franco-española.

ROB B. LAFFECTEUR. EL BOB-Boyleau Laffecteur es el único autorizado y garantizado legitimo con la firma del doctor Giraudeau de Sainf-Gervais. De una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empeines, los abcesos, los cânceres, las úlceras, la sarra a degen rada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como depurativo po-

otros remedios. Como depurativo po-deroso, destruye los accidentes oca-sionados por el mercurio y ayuda a la naturaleza á desembarazarse de el, asi como del iodo cuando se ha tomado-

Adoptado por Real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de prairial, ano XIII, el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio: anitario del ejercito belga, y el gobierno ruso permite tam-bien que se venda y se anuncien en to-do su imperio.

Depósito general en la casa del doctor Giraudeau de Saint-Gervais, Paris, 12, calle Richer.

DEPOSITOS AUTORIZADOS.

ESPANA. — Madrid, José Simon, agente general, Borrell hermanos, Vicente Calderon, José Escolar, Vicente Moreno Miquel, Vinuesa, Manuel Santisteban, Cesáreo M. Somonuel Santisteban, Cesáreo M. Somonuel Santisteban, Cesáreo linos, Eugenio Esteban Diaz, Cárlos Ulzurrum.

linos, Eugenio Esteban Diaz, Carlos Ulzurrum.

América.—Arequipa, Sequel; Cervantes, Moscoso.—Barranquilla, Has selbrinck; J. M. Palacio-Ayo.—Buenos-Aires, Bürgos; Demarchi; Toledo y Moine.—Caracas, Guillermo Sturūp; Jorge Braun; Dubois; Hip. Guthman.—Cartajena, J. F. Velez.—Chagres, Dr. Pereira.—Chiriqui (Nueva Granada), David.—Cerro de Pasco, Maghela.—Cienfuegos, J. M. Aguayo.—Ciudad Bolivar, E. E. Thirion; An, dré Vogelius.—Ciudad del Rosario-Demarchi y Compiapo, Gervasio Bar.—Curacao, Jesurun.—Falmouth, Cârlos Plegado.—Granada, Domingo Ferrari.—Guadalajara, Sra. Gutierrez.—Habana, Luis Leriverend.—Kingston, Vicente G. Quijano.—LaGuaira, Braun é Yahuke.—Lima, Macias; Hague Castagnini: J. Joubert; Amet y comp.; Bignon; E. Dup vron.—Manila, Zobel, Guichard e hijos.—Maracaibo, Cazaux y Duplat.—Matanzas, Ambrosio Saute.—Méjico, F. Adam y comp.; Maillefer; J. de Maeyer.—Mompos doctor G. Rodriguez Ribon y hermanos.—Montevideo, Lascazes.—Nueva-York, Milhau; Fougera; Ed. Gaudelet et Couré.—Ocaba, Antelo Lemuz.—Paita, Davini.—Panamá. G-Louvel y doctor A. Crampon de la Vallée.—Piura, Serra.—Puerto Caello, Guill. Sturūp y Schibbic. Hestres, y comp.—Puerto-Rico, Teillard v c.\*—Rio Janeiro, C. da Souza, Finto y Falhos, agentes generales.—Rosario, Rafael Fernandez.—Rosario de Parani. A. Ladrière.—San Francisco. Chevalier; Senlly; Roturier y comp.; pharmacie francaise.—Santa Marta, J. A., Barros.—Santiago de Chile, Domingo Matoxxas; Mongiardini; J. Miguel.—Santiago de Cuba. S. Trenard; Francisco Dufour; Conte; A. M. Fernandez Dios.—Santhomas, Nuñez y Gomme; Riise; J. H. Moron y comp.—Santo Domingo, Chancu; L. A. Prenleloup; de Sola; J. B. Lamoutte.—Serena, Manuel Martin, beticario.—Trinidad of Spain, Denis Faure.—Trujillo del Perù, A. Archimbaud.—Valencia, Sturūp y Schibbie.—Valparaiso, Mongiardini, farmac.—Valparaiso, Mongiardini, farmac.—Valparaiso, Mongiardini, farmac.—Valparaiso, Mongiardini, farmac.—Valparaiso, Mongiardini, farmac. cort.—Trinidad of Spain, Denis Fau-re.—Trujillo del Perú , A. Archim-baud.—Valencia. Sturüp y Schibbie— Valparaiso. Mongiardini. farmac.— Veracruz, Juan Carredano.

PRIVILEGIOS DE INVENCION. C, A. SAAVEDRA.— Madrid,
10. calle Mayor.—Faris, 97 rue de
Riche ieu.— Esta casa viene ocupán.
dose muchos años de la obtencion
y venta del privi eglos de invencion
y de introduccion, tanto en España
como en el extranjero con arreglo á
sus tarifas de gastos comprendidos
los derechos que cada nacion tiene fijados. Se encarga de traducir las
descripciones, remitir los diplomas.
Tambien se ocupa de la venta y cesion
de estos privilegios, asi como deponerlos en ejecucion llanando todas
lasformalidades necesarias.

Por todo lo no firmado, el secretario de la redaccion, Eugenio de Olavarría.

MADRID:-1865.

Imp. de Et Eco DEL País, á cargo de Diego Valero, calle del Ave-Maria 174

#### A LOS SENORES FARMACEUTICOS.

Veinte años hace que la Agencia franco-española en Madrid antes calle Mayor numero 10, ahora calle del Sordo, núm. 31 sucursal de la agencia franco-española de París, se esfuerza en realizar comercialmente la famosa frase de Luis 11V, no más Pirineos. Merced à la reforma de nuestros aranceles y à los ferro-carriles, cada dia desarrolla mas y mas sus importacion s y esportaciones.

Entre las primeras figuran las especialidades fármacéuticas.
Su nuevo caldiogo, se distribuye grátis en la Agencia franco-spañola y se remitirá franca las promiscias.

franco à las provincias.

Franco à las provincias.

Es el caso de repetir con mas v rdad que nunca (1) que sus precios por mayor, ya desde Paris, ya desde Madrid, son algunos mas ventajosos y otros tantos como los de los propietarios y evidentemente mas bajos que los de cualquier otro intermediario. Companense con los sevos.

NADA MAS NATURAL.

Despues de reinte años de práctica, crédito y relaciones personales é immejorables en su clientela extranjera, ha conseguido rebajas ese petonales: por otra parte de be y quiere ceder à los señores farmacêuticos odo e beneficio de las ventas de es pecialidad, puesto que cuenta con el de los anuncios.

Se remitirà si se desea con cada pedido la factura original patentizando asi siempre su legitimidad y barolura y en partícular hoy que tanto abundan las falsif caciones y pret ndidas rebajas.

siempre su legitimidad y torretura y en particular noy que tanto abundan las fal-sif caciones y pret ndidas rebajas.

A estas dos ventajas se reunira la publicidad, regalardola á los farmacéu-ticos que concentran sus pedidos en la Agencia franco-española. Cada pago de mil reales tendrá derecho á cien lineas de anuncios à nombre del comprador y de las especialidades compradas, entre los periodicos de la ciudad donde resida y de los cuales es arrendataria (liene 25 en Madrid y provincias.)

Además todos armaceut co que se ob igue a secir de quinientos á mil reales men-sueles segun la importancia de su cir dad, será designado en sus anuncios co-mo uno de sus depositarios. Inúti es encarecer los beneficios de su constante as ganancias realizadas por los primeros farmacéuticos las patenti-

zan sobradamente. Nuestras casas de Paris y Madrid fundadas en 1845 abrazan: 1.ª Comisiones entr. España y demás naciones de Europa y de América, y

La insercion de anuncios estranjeros en España y de anuncios españo-

les en el extranjero.

3.ª Suscriciones extranjeras o españolas.

4.ª Trasportes de Madrid á cua quier punto de Europa ó América y viccversa.

versa.

5. Cobros, pagos y giros internacionales.
6. Toma y venta de privilegios españoles ó extranjeros.
7. Consignaciones en el extranjero de artículos españoles y en Madrid de artículos á la vez de las previncias ó extranjeros.

Posicion obliga, y la conflanza con que nos honran la farmacia española y las grandes companias de ferro carriles, garantiza nuestro concurso inturo an leal, eficaz, activo y por lo tanto ventajoso como el pasado.

PARIS: Agence franco-espagnole, 97 rue Richelieu, antes núm. 13, rue Han-

teville.
MADRID: Agencia franco-española, calle del Sordo, núm. 31,

(t) La prosperidad de sus conocidas agencias que tanto se favorecen mu-tuamente partiendo en re sus siempre elevados gastos generales, le permite facilmente reducir sus tarifas.

## POMADA DEL DOCTOR ALAIN CONTRA LA PITIRIASIS DEL CUTIS DE LA CABEZA.

Entre todas las causas que determi- cos son insuficientes para destruir es nan lacaida de pelo, ninguna \*s mas ta afeccion, por ligera que sea porque frecu ente y activa que la pitiriasrs semejantes medios se dirigen à los del cútis del cráneo. Tal es el nombre efectos no à la cawa. La pomada del científico de esta ficcion cuyo carácter doctor Alain, al contrario, va directaprincipal es la produccion constante mente à la raiz del mal modificando de peliculas y escamas en la superficie la membrana tegumentosa y restade la piel, acompar adas casi siempre bleciendola en sus respectivas condide ardores y picazon. El esmero en ciones de salud.

la l'impieza y el uso de los cosmétil'rec'o 3 rs.—En casa del doctor Alain, rue Vivienne, 23, Paris.—Precio 3 rs.
En Madrid, venta al por mayor y menor à 14 rs. Agencia franco-spañola, calle dei Sordo 31.

calle dei Sordo 31

ELIXIR ANTI-REUMATISMAL

del difunto Sarrazin, farmacéutico

PREPARADO POR MICHEL.

FARMACEUTICOENAIX

(Provence.)

Durante muchos años, las afeccionos reumatismales no han encontrado en la medicina ordinaria sino poco ó ningun al vio, estando entregadas las mas de las veces á la especulacion de los empíricos. La causa de no ha-ber obtenido ningun exito en la cura-cion de estas enfermedades, ha con-sictido en los remedios que no combatian mas que la afección local, sin po der destruir el gérmen, y que en una palabra, obraban sobre los efectos sin alcanzar la causa.

El elixiranti-reumatismal, que nos hacemosun deber de recomendar aqui hacemos un deber de recomendar aqui ataca siempre victoriosamente los vi-cios de la sangre, unicoorigen y prin-cipio de las oftalmias revmatismales, de los isquiáticos, neuralgias faciales ó intestinales, de lumbagia, etc., etc.; y en fin de los tumores blancos, de esos dolores vagos, errantes, que circulan

en las articulaciones.

Un prospecto, que va unido al frasco, que no cuesta mas que 10 francos, para un tratamiento de diez dias, in-

Depósitos en Madrid: Calderon, Principe 13; Escolar, Plazuela del Angel, 7, y en previncias, los depositarios de la Agencia franco-española

dica las reg'as que han de seguirse para asegurar los resultados.

Depósitos en París, en casa de Menier.—Precio en España, 40 rs.

Trasmite los pedidos Agencia franco-española, calle del Sordo, numero 31.—
Ventas: Calderon, Principe número 13; Escolar, plazuela del Angel 7; Mo-reno Miquel, calle del Arenal, 4 y 6.

Enprovincias, en casa de los depo-sitarios de la Agencia franco-spañola.

VEJIGATORIOS D'a'bespeyres VEJIGATORIOS D'a' bespeyres
Todos lievan la firman del inventor, obras
en a gunas horas, conservandose indefinidamente sus estuches metalicos: han sido adoptados en los hospitales civiles y
militares de Francia "por orden del Consejo
de sanidad y recomendados por notables
médicos de muchas naciones. El papel D'Albespeyres, mantiene la supuracion abundanle y uniforme sin dolor ni olor. Cada caja
va acompañada de una Instruccion escrita
en cinco l'enguas. Exigir el nombre de D'Albespeyres en cada caja, y asegurarse de su
procedencia. Un faisificador ha sido condenado à un año de pr sion.

Ca SULAS RAQUIN de copalha puro superiores à todas las demás; curan solas y
siempre sin cansar al enfermo. Cada frasco
está envue to con el informe aprobativo "de
la Academia de medicina de Francia." que
esplica en francés, inglés, aleman, español
é italiano el medio de usarias, las hay igualmente combinadas con cubeba ratania urático, hierro, etc. No dar fé mas que à la firma Raquin para evitar las fals: ficactones danosas o peligrosas. Todos estos productos se
espiden de l'arls, faubourg-Saint-Denis, 80
(farmacia D'Albespeyres) a los principales
farmacéuticos y drogueros de todos los
palses.